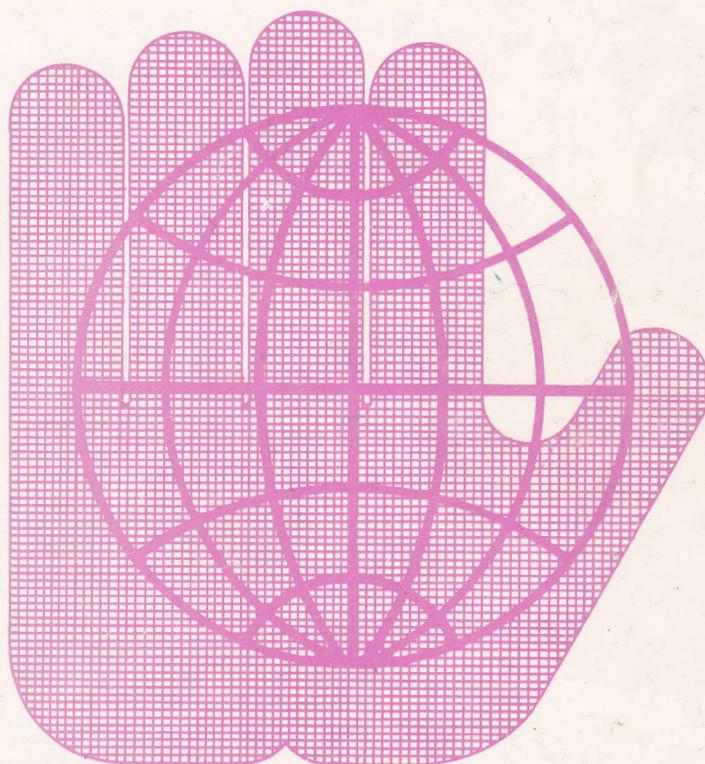


UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
VALPARAISO

# NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS

n°2

1985



**HUMANISTICA**

SECCION HISTORIA Y GEOGRAFIA

" NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS "  
VALPARAISO - CHILE

N° 2 1985

Revista de las Secciones de Historia y Geografía del  
Departamento de Humanística de la Universidad de Playa  
Ancha de Ciencias de la Educación.

REPRESENTANTE LEGAL	:	Rectora Olga Arellano Salgado
DIRECTORA DEPTO. HUMANISTICA	:	Profesora Hilda Mafud Haye
DIRECTOR DE LA REVISTA	:	Doctor Luis Carreño Silva
DIRECTORA REEMPLAZANTE	:	Profesora Consuelo León Wöppke
CONSEJO DE REDACCION	:	Profesores Hugo Figueroa Palacios Marco A. Huesbe Llanos Consuelo León Wöppke Rodolfo Urbina Burgos

Correspondencia, suscripción y canje  
deben ser dirigidos a Casilla 34 - V  
Valparaíso.

El autor de cada artículo es responsa-  
ble de su contenido.

## SUMARIO

## Páginas

PRESENTACION	1
NOMINA DE COLABORADORES	3
 <u>SECCION HISTORIA</u>	
Recordando a Mario Góngora. Julio Bröhl Carlin.	5
Eugenio Pereira Salas, Historiador. Cristián Guerrero Yoacham.	10
Libertad y derechos ciudadanos en el marco de la Polis Griega. Atenas. Sergio Flores Farías.	77
La Libertad en el mundo medieval. Las libertades ciudadanas. Julio Bröhl Carlin.	104
Las primeras discusiones sobre la libertad del indio Antillano: 1492-1526. Rodolfo Urbina Burgos.	126
La idea de libertad en la obra "Sobre la libertad" de John Stuart Hill. Nora Guerra Sánchez.	142
Breve ensayo sobre la libertad y la igualdad, a través de la obra de Alexis de Tocqueville, <u>La democracia</u> <u>en América.</u> Antonio Rodríguez Canessa.	157
El concepto de la libertad en la <u>Camila de Camilo Henríquez.</u> Ana Julia Ramírez Arancibia.	169

Páginas

La libertad en la proclama  
de Quirino Lemachez. 178  
Oscar Quiroz Mejías.

En torno a algunos aspectos de la  
Libertad en la Literatura Francesa 194  
Mario Naudon de la Sotta.

SECCION GEOGRAFIA

Nieblas Matinales, condición típica  
de tiempo para el litoral Central de  
Chile. 210  
Sergio Erazo L.

La Revista Científica. 215  
Joaquín Gallastegui Vega.

Geografía y Percepción de Escuelas /  
Básicas. Estudio de casos: Valparaíso-  
Quillota, 1985. 224  
Eugenio Del Villar Vega  
Jorge Guerra Villalobos.

## P R E S E N T A C I O N

El segundo número de "NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS", correspondiente en 1985, encuentra transformada la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas, en Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. Sin duda, un paso auspicioso que, sin embargo, aumenta la responsabilidad en el quehacer que nos compete.

El contenido de este volumen recoge un breve recuerdo del Maestro de Historiadores, Mario Góngora, seguido de un estudio, lleno de erudición, donde se analiza la contribución a la historiografía de Eugenio Pereira Salas. Se trata, este último, de un trabajo del profesor Cristián Guerrero, discípulo de Pereira y cuya cooperación ha marcado un importante momento en las actividades académicas de la Sección de Historia de nuestra Universidad.

Los artículos que siguen analizan el concepto de libertad en distintos momentos de la Historia de Occidente. Sus autores son Profesores del Departamento de Humanística y de nuestra Sección, que participaron en el Primer Seminario de Perfeccionamiento Académico del Departamento, en una jornada interdisciplinaria que se espera transformar en una tradición académica, a cargo de la Sección.

Las Notas Geográficas incluyen trabajos de los académicos de la Sección de Geografía, que se reflejan resultados de la línea de investigación, dedicada principalmente al estudio de la Región y al análisis de aspectos metodológicos involucrados en la enseñanza de la Geografía.

Este número de Notas Históricas y Geográficas se debe, en su mayor parte, a los desvelos del fundador de

esta publicación, el Profesor Julio Bröll, quien ha decidido dejar su dirección. Expresamos los agradecimientos, a nuestro ex Director, por la tarea cumplida y esperamos que el mejoramiento que registre en lo sucesivo esta Revista, sea un adecuado homenaje a su dedicación e inquietudes académicas.

LA DIRECCION.

COLABORADORES

JULIO BRÖLL CARLIN

Profesor de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación y de la Universidad de Valparaíso.  
Realiza estudios conducentes al grado de Magister (U.C.V.).

EUGENIO DEL VILLAR VEGA

Profesor de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

SERGIO ERAZO LEAL

Profesor de la Universidad Católica de Valparaíso.

SERGIO FLORES FARIAS

Profesor de la Universidad de Playa Ancha y de la Universidad de Valparaíso.

JOAQUIN GALLASTEGUI VEGA

Profesor de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.  
Realiza estudios conducentes al grado de Doctor en Geografía, Universidad de Barcelona, España.

NORA GUERRA SANCHEZ

Profesora de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación y de la Universidad Católica de Valparaíso.  
Realiza estudios conducentes al grado de Magister en Historia (U.C.V.).

JORGE GUERRA VILLALOBOS

Profesor de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

CRISTIAN GUERRERO YOACHAM

Profesor de la Universidad de Chile y  
Santiago de Chile.  
Master of Arts in History, Universidad  
de California.

MARIO NAUDON DE LA SOTTA

Profesor de la Universidad de Playa  
Ancha de Ciencias de la Educación y  
de la Universidad Católica de Valparaíso.

OSCAR QUIROZ MEJIAS

Profesor de la Universidad de Playa  
Ancha de Ciencias de la Educación.

ANA JULIA RAMIREZ ARANCIBIA

Profesora de la Universidad de Playa  
Ancha de Ciencias de la Educación.  
Realiza estudios conducentes al grado  
de Magister en Literatura (U. PLACED).

ANTONIO RODRIGUEZ CANESSA

Profesor de la Universidad de Playa  
Ancha de Ciencias de la Educación.  
Realiza estudios conducentes al grado  
de Magister en Historia (U.CH.).

RODOLFO URBINA BURGOS

Profesor de la Universidad de Playa  
Ancha de Ciencias de la Educación y de  
la Universidad Católica de Valparaíso.  
Doctor en Historia, Universidad de Sevi-  
lla, España.

NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS N° 2, año 1985

RECORDANDO A MARIO GONGORA

JULIO BROLL CARLIN

En NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS N° 1 (1984) escribíamos que la Sección de Historia quería "recoger la tradición de estudio y reflexión que nos legaron distinguidos profesores como MARIO GONGORA" que enseñó en el Instituto Pedagógico de Valparaíso y que publicó en esta casa de estudios una de sus más importantes obras, "Encomenderos y estancieros".

Góngora no olvidó nunca esta ciudad y el centro universitario en el cual colaboró para darle sólidas bases y un reconocido prestigio. En numerosas ocasiones tuvimos la oportunidad de compartir con él en encuentros y conferencias. Sabía escucharnos, sabía estimularnos en la dura y difícil profesión de historiadores.

Dolorosamente nos ha sacudido su trágica e inesperada muerte que deja un vacío enorme en la comunidad universitaria nacional.

Desde joven, como alumno del Liceo "San Agustín" demostró una sorprendente inquietud intelectual. "Conocía -escribe su compañero de curso Manuel Salvat -todas las novedades publicadas y su recorrido diario por las librerías lo ponían en contacto con los últimos libros difundidos por Ortega y Gasset y otros editores españoles...; recuerdo haberlo visto muchas veces rondando los artesonados de la biblioteca del convento".

En la década del 30, su juventud e inquietud inte-

lectual lo llevaron por contrapuestos campos ideológicos; tuvo vocación política, pero pronto abandonó ese campo en los comienzos de su carrera universitaria. Se desempeñó como profesor e investigador en la Universidad de Chile desde 1945; ocupó la dirección del Instituto de Investigaciones histórico-culturales, la del Centro de Historia Colonial y la del Departamento de Estudios Humanísticos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la misma casa de estudios.

En 1952 pasó a ser profesor ordinario; dictó las cátedras de Historia Medieval, Historia Moderna, Historia de América Colonial y continuamente impartió cursos de Teoría y Filosofía de la Historia, disciplinas por las cuales demostró especial interés.

A lo largo de su vida dedicada al estudio, armonizó perfectamente sus funciones de investigador con las que son propias de la docencia. Amaba retirarse a un encierro interior del que brotaban, cada cierto tiempo, sus excelentes libros. "Mis trabajos de investigación - declaró en una oportunidad - han sido de carácter estrictamente individual; no los he realizado en equipo, salvo una vez, para un estudio sobre la evolución de la propiedad rural, en 1956, en que trabajé en colaboración con el geógrafo francés Jean Borde".

En 1976, año en que recibió el PREMIO NACIONAL DE HISTORIA, asumió nuevamente tareas directivas, como Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Chile. Respecto de sus ideas y proyectos, al asumir el decanato declaró: "La Facultad de Filosofía y Letras es capital dentro de la Universidad de Chile, puesto que la filosofía ocupa un rol de gran importancia en cualquiera Universidad. Por esto se hace necesario reflexionar sobre el valor de los estudios de filosofía, literatura, filología y lenguas clásicas y modernas tanto en sus niveles de

pregrado como de postgrado. En lo referente a la investigación, se tratará de regularizar la publicación de las revistas editadas por los distintos departamentos, ya que éste es el mejor medio de que se dispone para dar a conocer el contenido de las investigaciones que los académicos se encuentran realizando".

Estos planteamientos que postulaban su plan de acción, no pudieron concretarse y terminó desilusionado. En su opinión -escribe Sergio Villalabos - "decanos y rectores no eran más que firmadores de papeles".

Gran cantidad de trabajos de investigación, monografías, ensayos, estudios y artículos publicados en forma de volúmenes o en revistas nacionales y extranjeras (francesas, alemanas, españolas, norteamericanas y argentinas) forman la rica bibliografía de Mario Góngora.

En sus obras están presentes la laboriosidad y la investigación minuciosa y metódica. Poseía además una profunda cultura histórica. De la Historia Universal no sólo conocía los hechos más salientes, sino que valoraba también, con notables profundidad, las corrientes más ricas del pensamiento. Su formación jurídica, su gran interés por la filosofía, su conocimiento de los clásicos y el dominio de varias lenguas le permitieron hacer una historia particularmente fecunda. "Gracias a su curiosidad intelectual - escribe Gonzalo Izquierdo - y a la seriedad con que ha acometido su tarea, ha podido iluminar los temas trabajados desde perspectivas nuevas, que surgen de ese conocimiento cabal de las grandes líneas del pensamiento histórico y del contacto con la producción más actual y las nuevas metodologías".

Era, en definitiva, esa cultura vasta y profunda lo que le permitía ser original y dar vuelo a sus trabajos históricos. Su mérito radica en que logran cambiar nociones arraigadas, transformar la visión de un fenómeno y, a

la vez, proponer modelos metodológicos que orientan y estimulan nuevas búsquedas. Así abrió y enriqueció nuevas líneas de investigación; cada tema tratado por él se convirtió en aportes sustanciales, al abordar la historia de la propiedad rural (EVOLUCION DE LA PROPIEDAD RURAL EN EL VALLE DEL PUANGUE, 1956) y penetrar en lo institucional y social con un trabajo notable (EL ESTADO EN EL DERECHO INDIANO, 1951), para continuar luego con una serie de monografías sobre el vagabundaje (VAGABUNDAJE Y SOCIEDAD FRONTERIZA EN CHILE, 1966) y sobre el origen del inquilino (ORIGEN DEL INQUILINO EN EL VALLE CENTRAL, 1960). Góngora culmina estas páginas de investigación histórica social e institucional, con una obra maestra en su género, que cubre un momento de cambio (1580-1660), cuando surge en Chile, luego del período inicial de la Conquista, un nuevo núcleo de poder que constituye la aristocracia del país, vinculada a la economía ganadera (ENCOMENDEROS Y ESTANCIEROS. ESTUDIO ACERCA DE LA CONSTITUCION ARISTOCRATICA DE CHILE DESPUES DE LA CONQUISTA, 1970).

De tanta o mayor calidad, como los ya anotados, son sus trabajos en el campo de la historia de las ideas. En este terreno publicó varios artículos y ensayos sobre el pensamiento religioso (EL IMPERIO ESPAÑOL EN LAS INDIAS: DEL CRISTIANISMO AL SISTEMA DE ESTADOS NACIONALES, 1975), la ilustración (LA ILUSTRACION, EL DESPOTISMO ILUSTRADO Y LA CRISIS IDEOLOGICA EN LAS COLONIAS, 1975), sobre rasgos utópicos en Chile y América (EL NUEVO MUNDO A TRAVES DE ESCRITOS ESCATOLOGICOS Y UTOPIAS DEL SIGLO XVI AL XVIII, 1975).

Ultimamente, inquieto y preocupado ante la década "más crítica y grave de nuestra historia" (1970-1980) abordó el tema del Estado y su papel rector en la historia republicana (ENSAYO HISTORICO SOBRE LA NOCION DE ESTADO EN CHILE EN LOS SIGLOS XIX Y XX, 1981) Complemento y culmina-

ción de este profundo ensayo, fue su ponencia en las PRIMERAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS MENTALIDADES, Valparaíso, 1983) bajo el título de "LA NOCION DE LO CIVIL" que está a punto de ser editada por el Instituto de Estudios Humanísticos de la Universidad de Valparaíso.

Al sorprenderle la muerte dejó en estado avanzado una obra relativa a LA LIBERTAD EN CHILE, que esperamos sea publicada pronto, aun cuando los originales están incompletos; será, sin duda, un aporte de la más alta significación.

Los relevantes méritos de MARIO GONGORA, historiador y pensador, han trascendido no sólo por la vía de sus escritos sino también a través de su larga trayectoria como profesor universitario. Su labor ha significado un estrecho contacto con estudiantes y numerosos investigadores que han sido estimulados por su palabra y su personalidad. Góngora es, en el mejor sentido de la palabra, un maestro.

Por su inteligencia, humildad, honradez intelectual, por su laboriosidad metódica que daban objetividad y profundidad a sus investigaciones, MARIO GONGORA deja un gran vacío en la historiografía nacional. Con él desaparece - escribe Villalobos- "quién ha sido el más riguroso, metódico y penetrante de los historiadores chilenos del presente siglo".

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS N° 2, año 1985.

EUGENIO PEREIRA SALAS, HISTORIADOR

CRISTIAN GUERRERO YOACHAN.

Conferencia dictada en la Sección de Historia  
del Departamento de Humanísticas de la  
Universidad de Playa Ancha de Ciencias  
de la Educación, el 23 de Agosto de 1985.

Al comenzar esta charla sobre Eugenio Pereira Salas historiador, debo confesar a Uds. con toda franqueza que sufro de varias o importantes limitaciones para tratar el tema en forma integral y con la objetividad que el caso requiere. Las razones que justifican este aserto son muy claras y las explico de inmediato.

El solo hecho de tener que hablar sobre don Eugenio Pereira Salas, definirlo como historiador, analizar y criticar su obra multitemática, es por sí una tarea difícil, y se puede caer en omisiones u olvidos involuntarios y no justipreciar adecuadamente su trascendental aportación a la historiografía nacional y americana. En segundo lugar, durante 25 años estuve estrechamente ligado a don Eugenio. Fui su amigo, su ayudante, su jefe de trabajos, profesor auxiliar y profesor paralelo en la Cátedra de Historia de América del Departamento de Historia de la Universidad de Chile. Trabajé con él en el Centro de Investigaciones de Historia Americana, en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, en el Instituto Panameri-

cano de Geografía e Historia, en el proyecto editorial "Enciclopedia Chilena", en la Academia Chilena de la Historia y otros organismos culturales. Y en ese lapso, día a día, recibí su enseñanza, su consejo siempre atinado, su guía sabia y erudita, y, en fin, fui privilegiado hasta el extremo que llegó a considerarme como un verdadero hijo.

Todo ello, Uds. comprenderán, hace imposible que al referirme a don Eugenio Pereira Salas, sea total y absolutamente objetivo, porque es demasiado grande el cariño y amor filial que guardo por este hombre extraordinario.

En tercer lugar, he dicho que la obra historiográfica de don Eugenio Pereira es multitemática, aunque está centrada en Chile y en América. Yo me he dedicado al estudio de la historia de los Estados Unidos y nada sé de la historia de la música, del folklore, del teatro, de la pintura, de la arquitectura, de la cocina chilena y otras especialidades que fueron precisamente los campos que don Eugenio investigó exhaustivamente y en los cuales fue el primero entre los primeros. Sin embargo, apoyado en estudios críticos sobre la obra de don Eugenio, en la lectura cuidadosa de sus trabajos, en mis recuerdos personales y, por sobre todo, en su enseñanza que, como ya está dicho, recibí durante 25 años, creo poder aportar algo nuevo a lo menos dar testimonio de su trabajo, de sus ideas y de sus inquietudes intelectuales que se plasmaron en una vida dedicada a la enseñanza e investigación.

Hechas estas aclaraciones que me han parecido necesarias, entremos en materia.

En primer lugar, algunos datos biográficos nos ayudarán a comprender la vida del Profesor Pereira, una existencia plenamente realizada, hermosa y sencilla como pocas que por sí sola constituye un faro y un ejemplo permanente.

Eugenio Miguel Pereira Salas, hijo de don Francisco Pereira Gandarillas y de doña Florencia Salas Errázuriz, nació en Santiago el 19 de Mayo de 1904. En su sangre se fundieron los linajes de don Fernando Errázuriz, hombre firme y entero de los tiempos de la Independencia, a quien llamaron "Don Fernando VII", de don Manuel de Salas, libertador de esclavos, del Coronel don Luis Pereira, digno oficial del Ejército de los Andes y de don José Gandarillas, cultor de las bellas artes y varón de saber enciclopédico.

Don Eugenio pasó sus primeros años en casa de sus abuelos en calle Monjitas y en el fundo familiar Mendoza, en Colchagua, donde su padre dedicado a las faenas del agro, le dio a conocer la hermosura del paisaje de esa tierra generosa, la vida de los campesinos; allí don Eugenio vio las fiestas populares, la topeadura de los huasos, el baile auténtico de la cueca; oyó el cantar de los campesinos y conoció el ingenio de los payadores y "puetas". Allí, en esa tierra, don Eugenio aprendió a conocer a Chile, a su tierra, a su gente, y comprendió cuanta verdad había en las palabras de Gabriela Mistral, "Chile, una voluntad de ser".

De su madre, hermosa mujer dotada de fino gusto artístico, don Eugenio heredó muchas dotes musicales y el refinado gusto estético que más tarde desarrollaría y volcaría en sus obras. La afición por la música, la pintura, la literatura, el estudio sistemático y erudito de estas manifestaciones del espíritu, fueron una herencia materna muy acentuada.

Siendo muy niño, don Eugenio ingresó al Colegio de La Salle, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, educadores por excelencia, donde se ganó el cariño del Hermano Emilio. Más tarde pasó al Instituto Nacional, donde estudió entre 1917 y 1924, años duros y difíciles

por el término de la Gran Guerra y la incertidumbre posterior al conflicto. La historia, literatura y la filosofía, fueron sus asignaturas predilectas. En el Instituto fundó una Academia Literaria y escribió versos de amor; su autor preferido por aquellos años fue Ibsen, cuya lectura compartió con sus amigos y compañeros de curso, entre quienes estaban Mario Alessandri Rodríguez, Raúl Matte Larraín, Raúl Lecaros y Antonio Sarah, todos médicos distinguidos, Abraham Poblete, abogado y Ministro de la Corte de Apelaciones, y muchos otros que han tenido gran figuración nacional.

Entre los maestros del Instituto Nacional, don Eugenio tuvo especial afecto por don Gustavo Fernández Godoy, profesor de Historia, don Antonio Diez, profesor de francés, don Eleodoro Flores, profesor de gramática castellana, don Samuel Lillo, poeta laureado y catedrático de la Universidad de Chile, el filósofo y destacado educador don Pedro León Loyola y don Carlos Silva Figueroa.

Por aquellos años el carácter de don Eugenio se definió. Siempre alegre, con la broma fina y oportuna en los labios, un acentuado amor al trabajo intelectual un afán profundo de saber y conocer, de investigar e indagar y una acentuada inclinación por las bellas artes, especialmente la música y en forma específica el canto, hecho que lo llevó años más tarde a incorporarse a la Sociedad Bach que fundara y dirigiera don Domingo Santa Cruz Wilson. Pero no se crea que era un alumno aislado, solitario, "tonto grave", como podría pensarse. Muy por el contrario. En 1963, don Eugenio contó a un periodista esta anécdota de sus años de estudiantiles:

"Ya en Humanidades salíamos a veces a hacer la corte a las alumnas del Liceo N° 1. En una ocasión que andábamos en esos trajines, de improviso se acercó por detrás nuestro

una persona que nos preguntó: ¿Los acompañó muchachos? Era el Inspector General, el "Pingo" Rivera... quien produjo un desbande total". (1)

En 1925, después de rendir el Bachillerato en Humanidades, don Eugenio ingresó al Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile a estudiar Historia y Geografía. Lamentablemente, hasta el momento no he podido encontrar las notas con que aprobó las diferentes asignaturas, pero sé con certeza que fue un alumno destacado y que encontró un apoyo y fuerte estímulo de parte de don Julio Montebruno, de don Juan Gómez Millas que más tarde ocuparía los cargos de Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, Rector de la Universidad de Chile y Ministro de Educación Pública, y muy especialmente del egregio maestro y erudito humanista, formador de muchas generaciones de profesores, don Luis Puga Rojas, quien lo interesó por la Historia de América y de Chile y se constituyó en su consejero y amigo de toda la vida.

El 2 de Abril de 1929, don Eugenio presentó su Memoria de Prueba que tituló "Ensayo sobre la historiografía inglesa". De este trabajo, mecanografiado, he encontrado dos ejemplares. En uno de ellos aparece la siguiente anotación: "Calificación : Excelente. Santiago, 11 de Abril de 1929". Firman los profesores Raúl Ramírez y Luis Puga. En el otro ejemplar está escrito el informe del profesor Ramírez que dice textualmente: "...estimo que la presente tesis merece ser aprobada con la nota de excelente y una recomendación especial de su autor a la Universidad". Según se desprende de la introducción a la Memoria, don Eugenio planificó una segunda parte con selección de textos de los historiadores estudiados, la cual no he podido encontrar y supongo que sólo quedó en proyecto.

El 15 de Abril de 1929 se otorgó a don Eugenio el título de Profesor de Historia y Geografía, del cual to-

de conocimiento el Consejo Universitario en sesión del 18 de Abril de 1929 (2).

Pocos meses antes de recibir su título, cuando don Eugenio apenas tenía 24 años de edad, recibió su primer nombramiento universitario, al ser designado Profesor Auxiliar de Historia en el Instituto Universitario, con fecha 1° de Julio de 1928. De ahí en adelante, y hasta el día de su muerte, ocurrida el 17 de Noviembre de 1979, don Eugenio desarrolló una carrera docente brillante y pasó por todos los cargos del escalafón académico, culminando como Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, cuyo diploma le fue entregado en ceremonia realizada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el 28 de Agosto de 1974 presidida por el Rector Agustín Rodríguez Pulgar y el Decano Samuel Claro Valdés.

Entre los cargos de mayor relevancia que ocupó don Eugenio, están los de Director del Departamento de Historia, Director del Instituto de Investigaciones Musicales, Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, Representante del Presidente don Jorge Alessandri Rodríguez ante el Consejo Universitario entre 1958 y 1964, Presidente del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, Miembro Nacional de la Sección Chile del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y varios otros.

En los primeros años de labor también se desempeñó en la educación secundaria y fue Profesor del Liceo de Niñas N° 1, en el Liceo de Hombres N°3 (Liceo de Aplicación), en el Instituto Nacional y en el Instituto Inglés.

En la Universidad de Chile, la única institución en que trabajó toda su vida, don Eugenio sirvió cátedras en el Instituto Pedagógico, Instituto de Educación Física, Escuela de Comercio y Economía, Escuela de Derecho, Escuela de Bellas Artes y también prestó su colabo-

ración a las célebres Escuelas Internacionales de Temporada.

Don Eugenio fue, igualmente, fundador del Instituto de Investigaciones Musicales, del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, del Centro de Investigaciones de Historia Americana, Secretario de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía (1941-1957), Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia y su Presidente desde 1962 a 1979, Miembro de Número de la Academia Chilena de la Lengua elegido en 1963, Presidente del Instituto de Chile, Miembro Académico de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y de la Universidad Católica de Valparaíso.

Hay muchos otros cargos académicos y administrativos que don Eugenio desempeñó, pero no los menciono por falta de tiempo; ellos están estampados en su brillante hoja funcionaria.

El 1° de Enero de 1972, don Eugenio se acogió a jubilación con 43 años de servicios reconocidos, pero ello fue simplemente un trámite más, porque siguió trabajando igual que siempre y aún diría yo, en forma más intensa, especialmente en el Departamento de Historia de mi Universidad de Chile y en la terminación de varias obras de gran aliento.

Largo sería referirse a los viajes de don Eugenio -prácticamente recorrió el mundo entero- y a su trabajo como Profesor Visitante en la American University de Washington, Universidad de Chicago, Universidad de Londres y muchas otras. Largo también resultaría destacar los galardones académicos que obtuvo: Miembro Correspondiente de todas las Academias de Historia del continente americano, de la Real Academia de la Historia y de Real Academia de la Lengua de España y de numerosas instituciones científicas y culturales de los Estados Unidos y Europa, el Premio Nacional de Historia en 1974, el Premio Alberdi -

Sarmiento del diario La Prensa de Buenos Aires en 1976, el Premio Atenea 1975 - 1976 de la Universidad de Concepción, Medalla de Oro del Instituto de Investigaciones Musicales de la Universidad de Chile, Medalla Rectorial de la misma Corporación, Medalla de Honor de la Academia Chilena de la Historia en 1963, y muchísimas otras distinciones.

Todos estos datos que presento en forma muy seleccionada y resumida, nos demuestran una vida infatigable de trabajo, una vida que don Eugenio supo aprovechar en toda su magnitud y a la que le sacó el máximo de provecho que repartió a través de su enseñanza, apostolado debiera decir, en forma generosa y desinteresada. Don Eugenio comprendió el mundo que le tocó vivir y por ello dijo a un periodista de la revista Qué Pasa en 1974:

"Esta es una de las épocas más interesantes de la Humanidad. Encontramos indios primitivos en el Amazonas, junto a fabulosos avances tecnológicos. Por otra parte yo he vivido de todo. Me tocó aprender a leer con vela de sebo y he visto al hombre en la luna por transmisión directa".

Y a ello agregó algunas frases que son un verdadero autorretrato:

"No tengo habilidad con las manos; nunca he podido manejar, escribir a máquina, tomar fotos... Siempre tengo en mente algo por hacer. Cuando estoy cansado tomo una novela o veo las seriales policiales que dan por televisión". (3)

Pero volviendo al tema central de esta charla, trataré de especificar a continuación un aspecto de importancia: ¿De dónde emanó la vocación por la historiografía de don Eugenio Pereira?

Creo que en primer lugar de su hogar, de la herencia de don Manuel de Salas, de don Fernando Errázuriz, del Coronel Pereira y de don Francisco Gandarillas, de su padre y su madre que lograron hacer de las inquietudes culturales y artísticas de sus hijos una tradición familiar. Sus profesores del Instituto Nacional y de la Universidad de Chile, en especial don Gustavo Fernández Godoy y don Luis Puga Rojas. Sobre el primero, don Eugenio acotó en 1963: "No olvido a mi profesor de Historia, don Gustavo Fernández Godoy, que me inclinó con su ejemplo y simpatía al estudio de esta disciplina" (4). Sobre el segundo, don Eugenio publicó una hermosa necrología en 1974, en la cual muestra la enorme influencia del maestro en su formación (5). Su amistad con el sacerdote, anticuario y escritor, don Luis Roa y Urzúa, como también su contacto y trabajo con eminentes profesores alemanes y franceses -a ellos me voy a referir en un momento más- fue también determinante en su vocación, como también sus muchos viajes por países de América, Europa y Asia, que siempre le abrieron un horizonte cultural y le proporcionaron una experiencia directa y prolongada de la vida y cultura de otros pueblos.

Don Eugenio fue un lector incansable y sus lecturas que abarcaron desde las obras de síntesis de los grandes historiadores hasta las monografías más especializadas, más el estudio de los filósofos, filólogos, clásicos de la literatura, literatura popular y hasta novelas policiales, le habituaron "al vicio de leer", como él mismo decía, cuanto cayera en sus manos. Así, desde muy joven, comenzó a formar su biblioteca, indiscutiblemente una de las más completas del país que en forma generosa donó en vida a su Departamento de Historia de la Universidad de Chile y que hoy nos esmeramos en cuidar y mantener como un tesoro muy preciado (6).

La sólida formación humanística, una verdadera pasión por el humanismo diría mejor, que don Eugenio adquirió muy joven, es otro factor que nos explica su vocación por la historia, y ese interés lo llevó a estudiar por sobre todo la historia cultural, a la manera de Burchardto Euizinga, centrándose en las manifestaciones del espíritu en el plano concreto y real, no en la abstracción.

La vocación historiográfica se despertó tempranamente y estaba ya madura en 1930, cuando don Eugenio apenas tenía 26 años. En esa fecha estaba en Europa, representó a Chile en el Congreso de Sevilla y trabajó en el Archivo de Indias, después de recorrer España. Previamente asistió a la Sorbonne y estudió bajo la dirección de Charles Seignobos y de Pierre Renouvin, historiador de la diplomacia y de las relaciones internacionales, Henri Hauser y G. Dupont - Ferrier. Prosiguió sus estudios de perfeccionamiento en Alemania con Friedrich Meinecke y el Dr. Spranger, enfatizando los aspectos metodológicos. En una carta que remitió a la Revista Índice y que fue publicada en Junio del mismo año 1930, don Eugenio decía:

"De Burgos, la gótica, vine a refugiarme a este monasterio (Santo Domingo de los Silos) para oír a los monjes el canto gregoriano, y desde el sencillo refectorio los compases lúgubres del salmodeo. Ayer estuve en Burgos viniendo de la costa vasca (Altamira, las cavernas, Bilbao y San Sebastián); sigo pasado mañana a Valladolid y pagaré una visita al Archivo de Simancas. Esta gira por España robustece mi empeño de intensificar los estudios sobre nuestras nacionalidades sudamericanas. Quienes como yo se preocupan de problemas históricos, debemos ante todo abordar los puntos que seamos capaces de resolver. Tenemos las fuentes y Europa nos ofrece instrumentos perfeccionadísimos con que podemos intentar la com-

prensión e interpretación de lo nuestro. Hasta ahora fue lo anecdótico, lo fantástico o lo estrictamente lo que interesó. Necesitamos descubrir, esclarecer lo que hay de profundo en nuestra historia, si queremos crear nuestra cultura". (7)

El testimonio citado es elocuente por sí mismo y nos demuestra que su vocación por la historiografía estaba firmemente basada. Del mismo tenor es un párrafo de una carta que don Eugenio envió a don Juan Gómez Millas -carta datada el 1º de Abril de 1930, que por extraordinaria casualidad ha llegado a nuestras manos- en la que dice: "Cada cosa que estudio me abre nuevos horizontes y veo que mi porvenir se deslizará entre problemas históricos" (8).

Treinta y tres años más tarde, en 1963, en su discurso titulado "La vocación del historiador", pronunciado con motivo de recibir la Medalla de Honor de la Academia Chilena de la Historia, don Eugenio volvió a revelar su vocación de historiador. Para hacerlo utilizó un método curioso. Planteó la vocación, la formación y el concepto de la historia, de tres eruditos: Johan Huizinga, R.C. Collingwood y Arnold Toynbee, sin duda tres historiadores que a él lo habían impactado desde joven y a quienes llamó "tres grandes valores del espíritu, agregando:

"Los tres ilustres escritores en vez de contentarse con concebir nuestra disciplina como una simple ciencia o como forma de expresión cronológica de los acontecimientos, quisieron ir más allá del relato y descubrir o negar el fondo ontológico de la historia" (9).

En esta última frase está la clave. Al ha-

miar del fondo ontológico de la historia, don Eugenio buscaba la trascendencia permanente de los hechos humanos, la continuidad de los valores espirituales, "la eternidad de los valores" del hombre, como lo expresó en su discurso al recibir el Premio Atenea en 1967. Este objetivo, creo interpretarlo correctamente, es lo que en su artículo de juventud ya citado aparece con la expresión de "esclarecer lo que hay de profundo en nuestra historia", ciencia a la cual había decidido dedicar su vida.

Pero en este aspecto de la vocación, hay un punto en el cual deseo detenerme un instante. Después de su viaje a Europa en la década de 1930, don Eugenio pasó a los Estados Unidos y durante un tiempo trabajó con el profesor Herbert Eugene Bolton, Director de la célebre Biblioteca Bancroft y Decano de la Facultad de Letras de la Universidad de California, Berkeley, centro destacado por la sobriedad y seriedad de los estudios de alto nivel que allí se realizan. Don Eugenio encontró en el Dr. Bolton la última guía que le faltaba. En su carta publicada en Indice había dicho: "Quienes como yo se preocupan de los problemas históricos, debemos abordar los puntos que somos capaces de resolver". Y, precisamente, el Dr. Bolton se encontraba en aquellos momentos en una etapa muy particular de su vasta y notable carrera. Siguiendo las huellas de Bernard Moses que en 1895 fundó la primera cátedra de Historia Hispano-Americana y sus Instituciones que existió en los Estados Unidos, Bolton reaccionaba contra la enseñanza de la historia basada en postulados nacionalistas y chauvinistas, colocaba especial énfasis en la enseñanza de la historia latinoamericana, trataba de llegar a una concepción original de lo que debía ser la historia de América que permitiera ver con claridad los valores permanentes del Continente, dejando de lado lo irrelevante e insustancial para dar paso a una comprensión global del

pasado histórico que permitiera comprender el presente que se vivía (10). En cuanto a la investigación, el Dr. Bolton se había aventurado a indagar en temas y áreas no tocadas por otros historiadores, como el aporte hispánico a la civilización norteamericana, y para ello, en forma incansable, rebuscaba materiales y fuentes primarias en las bibliotecas y archivos de Florida, Texas, Nueve México, California y México. Así, el Dr. Bolton había iniciado un movimiento renovador, que don Eugenio supo captar en toda su integridad. Por ello escribió estas frases reveladoras de la influencia que Bolton había ejercido sobre él:

"Figura central del movimiento indicado es el Decano de la Facultad de Letras, Dr. Herbert E. Bolton; de él arranca una corriente histórica que se ha desenvuelto con perfiles originales en la mayor parte de las universidades norteamericanas. El nombre de sus discípulos eminentes llena un folleto en su homenaje. Historiador profundo de los orígenes californianos, viajero infatigable que ha seguido la huella de la penetración misionera en esas regiones, esclareciendo complicados enigmas topográficos, el Profesor Bolton es al mismo tiempo un escritor de brío, nervioso, siempre actual. A su cargo corren en la Universidad dos cátedras principales: La una, "Historia del Oeste Americano", versa sobre el tema de su especialidad y está correlacionada con un seminario de investigación en que dirige las tesis originales para optar a los grados que otorga la Universidad. La otra, "Historia de las Américas", inaugurada por él mismo en 1919, le sirve como vehículo para llevar a la masa estudiantil sus concepciones históricas originales. La distribución de las materias en su libro de texto y los conceptos vertidos en su discurso "La epopeya de la gran América", inician una versión diferente de nuestro desenvolvimiento histórico. Se trata de reemplazar:

los antiguos manuales en que los tópicos encasillados en compartimientos nacionalistas no expresan el verdadero fluir histórico ni la interdependencia, ni el influjo de unos sobre otros; "cada historia local adquiere una significación más clara cuando se la estudia a la luz del conjunto y mucho de lo que se ha escrito sobre historia nacional es sólo parte de un todo más general, de un proceso". La acumulación de nuevos materiales y el descubrimiento de muchas causas explicativas han hecho que las antiguas síntesis pierdan su significación y es por estas razones que el profesor Bolton ha escrito su manual. Siempre recordaré las horas pasadas en la Biblioteca Bancroft, las charlas en su gabinete de trabajo que preside un retrato de don José Toribio Medina, a la que acuden a pedir consejo y a recibir orientación cientos de muchachos y de muchachas a los cuales las lecciones del maestro han marcado un derrotero. Para este espíritu ágil la erudición es un marco que hay que llenar con ideas". (11).

En Agosto de 1945, el Dr. Bolton recibió un homenaje de sus ex - alumnos que le hicieron entrega en solemne ceremonia realizada en la Sala Colonial de Saint Francis Hotel de San Francisco de un volumen de 723 pp. con ensayos escritos en su honor (12). Con este motivo, don Eugenio publicó un artículo en el Andean Quarterly, en el que nuevamente volvió a mostrar su tremenda admiración por el maestro y dejó entrever lo que para él había significado su enseñanza que le había refrendado su vocación de historiador (13).

Así, aclarado el interesante tema de la vocación historiográfica de don Eugenio Pereira Salas, pasemos a preocuparnos de otro aspecto de indiscutible interés que planteo con la pregunta: ¿Cuál era el concepto

de la Historia que tuvo don Eugenio?

Para llegar a una comprensión clara y cabal, y corriendo el riesgo de cansar al auditorium con demasiadas citas, pero recordando que don Eugenio me enseñó que hay que dejar hablar a los documentos por sí mismos, voy a transcribir sus propias palabras, extraídas de sus obras fundamentales, en todas las cuales él explicó su concepción de la ciencia que tanto amaba.

En la "Advertencia preliminar" a su magistral trabajo Los Orígenes del Arte Musical en Chile, obra agraciada con un premio especial por la Universidad, don Eugenio escribió:

"La presente obra está basada en una prolija investigación realizada en archivos, bibliotecas y papeles privados, lo que le da al libro un carácter netamente histórico, y en parte de arqueología musical. Hay aquí más hechos que doctrinas. El autor ha preferido dejar hablar a los documentos que rellenar los vacíos con retórica e imaginación" (14).

En la "Introducción" a Juegos y alegrías coloniales en Chile, don Eugenio acotó:

"El presente trabajo es histórico; queremos decir con esto que no intentamos una reconstrucción imaginativa de los juegos, sino seguimos su desarrollo dentro del marco ineludible de la documentación que hace posible su estudio en Chile" (15).

En 1956, en la "Introducción" a su trabajo Historia de la Música en Chile (1850-1900), escribió:

"Si comenzamos esta narración entre las lágrimas románticas de una época sensible, la terminamos entre las risas alegres de 1900, que parecen remotamente ajenas a la angustia contemporánea... La tarea no ha sido fácil... Esta es una crónica extraída con laborioso esfuerzo de periódicos y documentación; de crónicas y memoriales, pequeños retazos que el autor ha unido en el cañamazo de una monografía. Hemos tratado de ser exhaustivos, porque la única forma de rescatar este pasado, tal vez inédito para muchos lectores, era la de llenar con auténticos materiales los cuadros descarnados de nuestra cronología musical" (16).

El mismo año 1956, la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia que presidía el erudito mexicano Dr. Silvio Zavala, sacó a circulación un breve trabajo de don Eugenio: América del Sur. Perú - Bolivia - Paraguay - Argentina - Chile. Período Nacional que formó parte del Programa de Historia de América: en la "Introducción", el Profesor Pereira anotó que debía que "comprender la historia como un vasto sistema de relaciones", agregando que "el proceso evolutivo humano es uno, idéntico ecuménicamente, consecutivo en el tiempo, pero sin simultaneidad de aparición en las distintas regiones del globo". Más adelante, en un apartado que titulé "Metodología", apuntó:

"La metodología que se ha empleado deliberadamente en este bosquejo es la de un enfoque totalista, es decir, considerando la historia como la integración de sus diversos aspectos formales: políticos, sociales, económicos e intelectuales, en su correlativo de civilización y cultura, concebidos no como una construcción ideal, sino en la objetividad de los hechos y acontecimientos" (17).

Al publicar en 1965 su Historia del Arte en el Reino de Chile, su obra cúlmine dentro de la temática, don Eugenio explicó que:

"Nuestro empeño ha sido estrictamente histórico. Creemos que para una correcta comprensión de este desarrollo es necesario trazar de antemano las firmes coordenadas cronológicas en que pueden situarse las fábricas arquitectónicas y las obras de creación. El lector encontrará así en este libro, además del agradecido comentario de lo que han hecho nuestros ilustres antecesores, multitud de datos inéditos, nombres desconocidos, personalidades ignoradas, descripción de cosas perdidas, conjunto de noticias que asientan en bases más sólidas la especulación estética o filosófica" (18).

En la "Introducción" a Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos, 1778-1809, monografía con que cerró una larga y erudita serie de trabajos sobre el difícil tema, don Eugenio señaló:

"La presente monografía es el producto de un meditado estudio proseguido con entusiasmo a través de largos años de investigación. El tema es para nosotros fascinante, pues señala la emergencia en la historia de Chile de una mentalidad moldeada en el ambiente reposado de las postrimerías coloniales que aspira a sumarse al ambiente espiritual cosmopolita del siglo XVIII, que despierta la filosofía de la Ilustración. Hemos evitado llevar a su extremo dramático algunos episodios novelescos que integran la trama de este libro para evitar cualquiera desfiguración de la estructura narrativa. Nuestro anhelo ha sido de mantener a lo largo de estas páginas una absoluta objetividad, ajena a toda tendencia política determinante, dejando para ello hablar las más de las veces a los múlti-

ples documentos inéditos que sobre el tema hemos logrado descubrir en los repositorios de Chile, los Estados Unidos y España, porque esta es en síntesis una historia geográfica triangular" (19).

En el "Prólogo" a Historia del Teatro en Chile desde sus orígenes hasta la muerte de Juan Casacuberta 1849, dice:

"Como en nuestras obras anteriores, intentamos dar al relato específico tono histórico, es decir, cronológico y crítico, aprovechando para ello un abundante material inédito y una revisión de la prensa periódica... Libro escrito con minuciosidad en los hechos y regularidad cronológica, esperamos que agregue algo más a la útil labor que realizaron nuestros antecesores en esta investigación" (20).

Finalmente, respondiendo a un periodista de El Mercurio de Santiago, el 8 de Julio de 1979, que le planteó "¿En qué consiste la búsqueda del historiador?", don Eugenio respondió:

"Consiste en describir y comprender la individualidad de nuestro pueblo, que, siendo actor de su historia, es también el objeto y el resultado de éstas" (21).

Si interpretamos los textos que hemos transcritos, podríamos concluir que la Historia fue para don Eugenio "el recuento interpretativo y crítico de todas las expresiones de la existencia humana del pasado en un cuadro cronológico integral y ecuménico, concebido en un plano realista trazado sobre la objetividad de los hechos y acontecimientos" (22).

Cabe preguntarse a continuación cuáles fueron los métodos utilizados por don Eugenio en sus investigaciones en los variados campos del quehacer historiográfico en que abordó temas absolutamente novedosos, sobre los cuales poquísimos historiadores se habían preocupado (23). La respuesta a este interrogante es sencilla, porque los métodos fueron simples, llanos, y apuntaban directamente al objetivo que el historiador perseguía. Primero que todo, don Eugenio, dentro de un "enfoque totalista" -como él mismo lo expresara- buscaba con rigor la erudición exhaustiva, el conocimiento del detalle y del cuadro general; por ello siempre partía de lo particular para llegar a la síntesis del tema investigado, combinando con habilidad la narración, el análisis, la comparación y la cuantificación cuando era necesario. Nunca afirmó nada que no tuviera un sólido e incontrovertible respaldo documental, entendiendo por documento todo aquello que el hombre que vivió en el pasado construyó para llevar adelante su existencia: un escrito, un mueble, un cuadro, una fotografía, un mapa, una partitura, un utensilio de cocina, en fin cualquier artilugio que le informara. Por ello, por el sólido respaldo en las fuentes, la historia escrita por el Profesor Pereira es intrínsecamente científica. Por otra parte, la habilidad hermenéutica está presente a cada momento y como lo hemos visto en las propias palabras de don Eugenio, él dejaba hablar a los documentos por sí mismos, absteniéndose de usar los recursos retóricos. La crítica es otro factor que sobresale con relieves muy nítidos y los juicios formulados siempre fueron ecuánimes y justos, buscando siempre lo verdadero y dejando constancia tanto de los datos diferentes que sobre un mismo aspecto le entregaba la masa documental como de las interpretaciones que otros historiadores hubieran alcanzado. Los datos obtenidos, las interpretaciones encontradas, las organizaba en un relato ameno, entretenido, con res-

peto irrestricto a la cronología, vocabulario simple, frase corta y directa, respondiendo a una arquitectura literaria hermosa y funcional, en la cual los hechos o procesos no aparecen parcelados y, en consecuencia, no hay prioridad de lo político por sobre lo económico, ni de lo económico por sobre lo social, ni lo social por sobre lo cultural. Todos los hechos y los procesos, de la naturaleza que fueran, tenían dentro de la investigación, la misma validez y de ellos emanaba la síntesis y la interpretación. Don Eugenio nunca procedió con criterio o ideas a priori y por el contrario sacaba las conclusiones que los documentos le permitían obtener, obviamente ajenas a toda tendencia de cualquier naturaleza.

En sus análisis, don Eugenio procedía con una rigurosidad y una lógica admirable. Nunca dejó un cabo suelto. Cada detalle, por insignificante que fuera, era materia que llamaba su atención. Como prueba de lo que afirmamos, bastaría mirar el examen que hace de las obras de arte del período indiano, de las partituras musicales, de las recetas de cocina, de los menús de los banquetes, de las funciones de teatro y ópera en el Teatro Municipal, de los acontecimientos diplomáticos, de la vida que llevaron los balleneros y loberos norteamericanos que se adentraron en las costas chilenas a fines del siglo XVIII, de la vida social, etc. etc., porque no hay que olvidar que su objetivo era llegar a un cuadro ecuménico, real y verídico, de los procesos del pasado.

Esta última reflexión me lleva a otro aspecto metodológico importante en el trabajo del Profesor Pereira, muy propio de su personalidad: la tenacidad para conseguir sus objetivos. Don Eugenio nunca dio por agotado un tema y siempre esperaba encontrar nuevos antecedentes, nuevas informaciones, más detalles para estar totalmente seguro

de sus afirmaciones. Su libro sobre los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos lo inició con artículos sobre aspectos puntuales en la década de 1930 y la obra en versión final apareció en 1971. Hecho semejante ocurrió con su estudio sobre el arte chileno en el período indiano y en cuanto a la historia de la música, si bien publicó sus dos trabajos magistrales en 1941 y 1957, en artículos posteriores amplió varios aspectos, rectificó informaciones, entregó nuevos detalles, etc. Si don Eugenio consideraba a la Historia como un proceso evolutivo, en sus métodos de investigación siempre tuvo presente esta idea y por ello en sus escritos hay una dinámica muy especial que da verdadera vida a sus palabras. Nada aparece estático, todo emana energía. Es decir, don Eugenio creía, como Huizinga, que la Historia es resurrección.

Aclarado el concepto de la Historia, de la historiografía y descrito los métodos empleados por el Profesor Pereira, paso ahora a referirme a otro aspecto que considero importante. Normalmente se ha definido a don Eugenio como historiador de la cultura chilena y como americanista, aparte de decir que fue el fundador de la historiografía musical chilena (24) y un humanista por excelencia, historiador de las bellas artes, de la pintura, de la escultura, de la arquitectura, estudioso de las manifestaciones folklóricas, historiador de la literatura, del teatro, de la cocina chilena, de las entretenciones, de la diplomacia. Pero decir historiador de la cultura chilena y americanista tiene un alcance y un significado muy especial. Yo creo que ambos calificativos son muy justos y responden a dos orientaciones muy claras que don Eugenio quiso darle a su trabajo.

En el "Prólogo" a su Historia del Teatro en Chile..., don Eugenio escribió: "Ha sido uno de nuestros

empeños intelectuales escribir la historia del desarrollo histórico de la cultura chilena". Cito sólo esta frase para abreviar, ya que la misma idea, en términos distintos, aparece en otras de sus obras. Pero la pregunta que queda: ¿Logró don Eugenio ser historiador de nuestra cultura? ¿Logró don Eugenio ser americanista? Creo que sí y tengo varias pruebas y razones.

En primer lugar, basta mirar una de la acepciones que sobre el término cultura da el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia: "... 3.- Resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio las facultades intelectuales del hombre" (25). Así, entonces, bastará sólo con mirar algunos títulos de las obras de don Eugenio para sacar la conclusión que en verdad fue historiador de la cultura chilena: Los Orígenes del Arte Musical en Chile (1941), Juegos y alegrías coloniales en Chile (1946), Guía Bibliográfica para el estudio del folklore chileno (1952), Pepe Vila. La zarzuela grande en Chile (1952) (26), Historia de la Música en Chile, 1850-1900 (1957), Historia del Arte en el Reino de Chile (1965), Historia del Teatro en Chile...(1974), Apuntes para la historia de la cocina chilena (2 ediciones: 1943 y 1977) (27), Bio-Bibliografía musical de Chile desde sus orígenes a 1886 y, finalmente, su trabajo sobre historia del arte chileno en el período republicano cuya edición prepara la Profesora Regina Claro Tocornal por encargo de la Universidad de Chile que esperamos ver pronto en prensa. Pero si esto no fuera una prueba de lo que sostenemos, la opinión de dos eruditos no dejarán dudas. Don Jaime Eyzaguirre escribió al respecto:

"El riguroso amasijo documental que ha servido de soporte a los trabajos de Eugenio Pereira, ha logrado respetar en ellos el ímpetu emocio-

nal y estético. El autor era algo más que un afortunado buscador de archivos. Latía en él la vena sensible y armoniosa, y los hechos y los hombres tocados con su pluma adquirieron vibraciones humanas y en muchos momentos, aroma de poesía. Ya Aristóteles había señalado la relación entre ésta y la historia, y Menéndez Pelayo, recogiendo la sugerencia, pudo decir con razón que "lo mismo la historia que la poesía enseñan, manifiestan y ponen a nuestros ojos por modo artístico, aunque diverso, lo que hay de eterno y lo que hay de temporal y relativo en cada acción humana; lo que hay de necesario y lo que hay de contingente; lo que hay de universal y lo que hay de temporal en cada individuo". Pero agreguemos que en la faena reconstructora del pasado naufraga el desvalido del astro poético. Soplar sobre el tiempo desvanecido para tornarlo a la vida, es tarea de profeta y de artista. Evocar es recrear lo ya disuelto; es animar los huesos y envolverlos de carne; es poner luz en las cuencas vacías de los ojos y corazón que lata en el cuerpo inerte. La historia tiene que servirse de los archivos, pero no es una religión de lo petrificado, sino, a la inversa, la alegre buena nueva de la vida devuelta. La historia, como los manantiales, tiene una fuente lejana, pero desciende a regar el presente y le infunde sentido. La temblorosa vivencia artística y el uso rico del idioma, están unidos, como cosa inseparable, al destino del relato histórico. Sin ellos, la historia no camina, no avanza a nuestro encuentro, sino que se momifica estéril en las manos de los eruditos. Como la bíblica mujer de Lot, en fuerza de tornar el rostro, se inmoviliza con la rigidez de la estatua en el camino. Eugenio Pereira ha sentido todo esto; lo ha tenido intuitivamente presente al empujar su pluma tras la reconstrucción del pretérito. Por eso en su variada producción es fácil espigar estampas en que la verdad se asocia a la belleza; en que un mundo di-

suelto logra milagrosa recobraci3n cromática. Y todo por el arte de unos cuantos trazos, como obra del mejor impresionista" (28).

Por su parte, don Ricardo Krebs, escribe:

"El grueso de la producci3n historiográfica de Eugenio Pereira pertenece al género que podemos calificar de historia social y cultural la cual, según su propia confesi3n, "ha constituido uno de mis más hondos intereses en el campo de la investigaci3n". Allí están sus sabrosos "Apuntes para la Historia de la Cocina Chilena" (Imprenta Universitaria, Santiago, 1943), su entretenido estudio "Juegos y Alegrías Coloniales en Chile" (Ed. Zig-Zag, Santiago de Chile 1947) y luego sus grandes obras, frutos de largos años de trabajo y de paciente búsqueda en los archivos, "Los Orígenes del Arte Musical en Chile", "Historia de la Música en Chile" y la monumental "Historia del Arte en el Reino de Chile". Como se expresa en el título de estas obras, su objeto son las manifestaciones de la vida cultural, la música religiosa, las danzas, la música popular, la zamacueca, la ópera, los conciertos sinfónicos, la arquitectura religiosa y profana, o sea, las más altas y sublimadas formas del espíritu. Eugenio Pereira, dotado él mismo de fino gusto estético, reconoce a los fenómenos culturales un valor propio e irreductible y reconoce al ámbito cultural una autonomía que hace que las obras del espíritu se desarrollen según principios y fines immanentes. Sin embargo, él no convierte el mundo de la cultura en una torre de marfil, aislada de las demás fuerzas históricas. Por el contrario, él arraiga la cultura en la sociedad y describe en cada momento el trasfondo social en medio del cual emerge el artista y se desarrollan las artes y las letras" (29).

Respecto de nuestra segunda afirmación: Eugenio Pereira americanista, el mismo Dr. Krebs ha escrito las siguientes líneas:

"Si bien el estudio de los fenómenos culturales y de su contexto social ocupó un lugar preferente en la labor historiográfica de Eugenio Pereira, éste extendió sus investigaciones también a otros campos de la realidad histórica. La cultura general y el saber histórico de Eugenio Pereira estuvieron profundamente arraigados en la tradición cultural de Europa. Sin embargo, su interés primordial y su cariño pertenecieron a América. Comprendió a todas las Américas como una gran unidad y estaba convencido de que el Nuevo Mundo tenía características propias y un destino común. Su participación activa en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia emanaba de la idea de que existía, efectivamente, una historia americana y de que el historiador tenía el deber de estudiar los fenómenos nacionales y regionales dentro de contexto general de la historia de las Américas. Esta idea sirvió de base a su sugerente trabajo América del Sur: Perú, Bolivia, Paraguay, Argentina y Chile, que forma parte de los Programas de Historia de América del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (30). La misma convicción lo llevó a escribir, a petición de UNESCO, una Breve Historia de la Literatura Hispanoamericana, 1775-1905(31). La misma idea lo indujo a examinar en varias investigaciones las relaciones entre Chile y los Estados Unidos de Norteamérica: Buques norteamericanos en Chile a fines de la era colonial (1788-1810) (32), La Misión Worthington en Chile (1818-1819) (33), La influencia norteamericana en las primeras constituciones de Chile (34) y Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos (35)". (36).

Además de la muy autorizada opinión del Dr. Krebs, podemos agregar otras informaciones que nos vienen a reconfirmar nuestro aserto. No hay que olvidar que don Eugenio Pereira fue discípulo y amigo del Dr. Bolton quien lo ratificó en su decisión de dedicarse al estudio de la historia de las naciones americanas que le apasionaba desde muy joven, como ya lo hemos visto. Pero don Eugenio, no adhirió en su totalidad a la idea boltoniana de una "Historia común", y por el contrario, si bien dicha idea, lo inspiró llegó a tener su propia visión del continente como bien lo explicita el Dr. Krebs, a lo cual, agregaríamos que la unidad la veía en una "unión espiritual de los pueblos de América" (37). En el campo de la Historiografía don Eugenio fue claro en este aspecto y en su libro ya citado, América del Sur..., acotó que

"Para llegar a un concepto claro de una Historia de América, hay que partir de una visión orgánica y coherente de las partes estudiadas, en este caso, el desarrollo de los Estados Unidos, Canadá, Brasil y cada una de las naciones hispano-americanas, y luego observar el fondo común, las influencias mutuas entre las partes, la penetración de las corrientes exógenas y el proceso diferenciado de su asimilación" (38).

Sobre estas bases, don Eugenio fundamentó su cátedra de Historia de América en el Departamento de Historia de la Universidad de Chile, en la que enseñó, basado en un esquema original de contenidos, historia de los Estados Unidos, Canadá, Brasil, el Caribe y las Antillas e Hispanoamérica, no limitándola tan sólo a esta parte del Nuevo Mundo, como sucede a menudo. Cuando en 1960 don Eugenio fundó el Centro de Investigaciones de Historia Americana de la Universidad de Chile, institución que alcanzó un altísimo nivel y que por razones extra académicas que más

vale no recordar terminó subsumido en el actual Departamento de Ciencias Históricas, le dio a la institución un sentido continental; la docencia que se impartió para los alumnos graduados, tuvo como objetivo la comprensión integral de la evolución histórica del Continente. En cuanto a las investigaciones que se realizaron, ellas cubrieron todas las áreas americanas en sus más variados aspectos, como lo demuestran a las claras las publicaciones del propio don Eugenio, de Alvaro Jara, Rolando Mellafe y mis primeros trabajos. En el Centro, aparte de existir una atmósfera de trabajo y perfeccionamiento que todo lo inundaba, había una energía de renovación abierta a todas las aportaciones científicas nuevas, derivada de la gran receptividad de don Eugenio que buscaba con ahinco la savia nueva, y a ello se debió que con la generosa ayuda de la Fundación Rockefeller lograda por don Eugenio, los profesores Jara y Mellafe y yo mismo, pudiéramos perfeccionarnos en acreditadas universidades de los Estados Unidos y Europa y a que en forma constante tuviéramos la visita de los más eximios exponentes del trabajo historiográfico americanista, entre quienes recuerdo con mucho cariño a John P. Harrison, Henry S. Commager, Joe Frantz, Frank Freidel, Richard N. Current, Holman Hamilton, Arthur S. Link, Woodrow Borah, Charles C. Griffin, James F. King, Kenneth Stamp, Frank Gatell, François Chevalier, Louis Hartz, Lewis Hanke, Silvio Zavala, Max Savelle, Sergio Buarque de Holanda, Ruggero Romano, Alicia Piffer Canabrava, John Murra, W.J. Eccles, Harold Blakemore y tanto otros, que se interesaron por nuestros trabajos y mucho nos enseñaron.

Al ideal americanista de don Eugenio, se debe también, la fundación del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura de Santiago y de otros muchos institutos binacionales, a los cuales entregó su aporte generoso y desinteresado.

Aparte de las obras señaladas por el Dr. Ricardo Krebs en el párrafo que hemos transcrito anteriormente, hay otras de gran importancia que vienen a confirmar el trabajo americanista del Profesor Pereira. Entre ellas citaremos "Notes on the History of Music Exchange Between the Americas Before 1940" (39); "La emancipación cultural de América" (40); "La Littérature Hispano - Américaine au XX<sup>e</sup> Siècle" (41); Art and Music in Contemporary Latin America (42) y The Emergence of Republics in Hispanic America" (43), capítulo XXI, Tomo V, de la Historia del Género humano, obra notable impulsada por la UNESCO.

Creo que todo lo dicho, prueba fehacientemente nuestro aserto: Eugenio Pereira Salas, americanista.

La última parte de esta charla la voy a destinar a una evaluación de las obras fundamentales del Profesor Pereira para tratar de visualizar su aportación a la historiografía chilena y americana.

Para comenzar, debo mencionar que el catálogo completo de la producción literaria de don Eugenio, cubre más de 600 piezas, de acuerdo a la recopilación que realizamos con la Licenciada en Historia y Bibliotecaria Luz María Fuchslocher. Está compuesta por 11 libros, alrededor de 240 artículos de envergadura, 300 reseñas bibliográficas y el resto repartido entre discursos, prólogos, traducciones, ponencias en congresos nacionales e internacionales, necrologías, comentarios, reseñas biográficas, breves artículos de prensa, notas, apuntes de clases, etc. Don Eugenio escribió en inglés, portugués, alemán, francés y, lógicamente, en castellano. En cuanto a la temática, ya sabemos está centrada en Chile y América y cubre especialidades como la historia de la música, de las artes plásticas, de la literatura, de la cocina, del folklore,

juegos y entretenciones, arquitectura, historia diplomática o mejor dicho de las relaciones entre los pueblos, biografías, bibliografías, etc. ¿Qué hacer frente a este mar de publicaciones? Ya lo he dicho, voy a citar sólo los libros más importantes y daré cuenta de la crítica que expertos han hecho sobre ellos, por mi incapacidad para juzgarlos por mí mismo, excepto en el caso de los estudios sobre las relaciones chileno norteamericanas, en el cual tengo cierta competencia.

Sobre Los Orígenes del Arte Musical en Chile,  
Hernán Díaz Arrieta escribió:

"La lectura de este libro lleno de erudición, escrito por un maestro... deja una impresión curiosa, muy agradable: que por primera vez, en este país de historiadores, se nos cuenta la Historia de Chile con acompañamiento de música. Las demás eran historias a secas. El profesor Pereira Salas...ha recorrido toda nuestra escala musical desde la época precolombina hasta el último tercio del siglo XIX, mediante la investigación minuciosa de los documentos donde se escucha alguna resonancia, nos ha dado una especie de imagen rítmica y melódica de nuestra existencia pública y privada... "Los Orígenes del Arte Musical en Chile", obra que honra a su autor...habrá de quedar entre los documentos fundamentales para conocer la materia" (44).

Por su parte, el destacado historiador argentino don José Torres Revello, estableció que:

"En esta obra traza Pereira Salas el panorama de la música en Chile desde sus orígenes remotos hasta la mitad del siglo XIX, con el propósito, asienta, de fundamentar "la magnífica arquitectura de la música contem-

poránea de Chile"...No creemos necesario hacer recalcar la importancia de la obra comentada, en la que, como dice su autor, se exponen "más hechos que doctrinas", dejando hablar a los documentos, antes que llenar los vacíos con fácil retórica o fugaz imaginación. Es digno de señalarse también en esta historia de la música chilena (en la cual muchos aspectos tratados tocan lógicamente a otros sectores del continente, por el origen y similitud de los temas), todo lo relativo a danzas, ceremonias e instrumentos populares. Cuanto hecho de particular interés para la música en Chile ha rastreado Salas Pereira (SIC) en sus intensas búsquedas, ha sido expuesto dentro del amplio cuadro que se trazara, dándonos, así, un ajustado sentido de la realidad, en lo que respecta a los fines propuestos" (45).

Finalmente, queremos destacar la autorizada opinión que sobre Los Orígenes del Arte Musical en Chile emitió el destacado musicólogo mexicano don Vicente T. Herrera, una de las primeras autoridades en la historia de la música continental:

"En algo más de trescientas páginas de texto y treinta y dos de ilustraciones, logra darnos este acucioso musicógrafo e investigador una visión completa de la evolución musical en Chile, desde la época precolombina a nuestros días. En dieciseis capítulos de bien nutrida información, apoyada en numerosas citas y documentos contemporáneos de cada una de las épocas, nos muestra desde el estado en que se encontraba el arte de los sonidos en el citado país, antes del descubrimiento del continente por los españoles, la forma en que fue introducida la música europea, la evolución que ésta fue sufriendo en Chile, durante los siglos XVIII, el interregno inmediatamente anterior a la indepen-

dencia, capítulo que titula el autor "La Música de la Patria Vieja", los primeros años de vida independiente o sea la Patria Nueva, con las incertidumbres y titubeos propios de una nacionalidad en formación, con los diferentes aspectos que el arte musical iba adquiriendo. Más adelante reseña los primeros fenómenos del arte clásico europeo, así como la introducción de la música sinfónica y de cámara, apoyándose en programas de la época, el desarrollo del arte pianístico, la fundación de las Primeras Sociedades Filarmónicas con sus reglamentos, nos habla de los primeros compositores nacionales, la composición de los primeros himnos nacionales, los comienzos del arte lírico, o sea la introducción de la ópera italiana y el principio del romanticismo, así como la creación de las primeras óperas nacionales. Luego hace un estudio de la música religiosa, de los autores y sus obras, de los músicos de las orquestas en los coros de las iglesias, hasta llegar a la fundación del Conservatorio. Todos estos aspectos y manifestaciones, que examina cuidadosamente Eugenio Pereira Salas, señalan en todos sus puntos una curiosa analogía de hechos, y pudiera decirse de fechas, con los acontecimientos en México, similitud que es digna de notarse en vista de la enorme distancia a que se encuentra Chile de México. Lo curioso de esta obra es que no solamente estudia y analiza los diferentes aspectos de la música clásica, sino que dedica una suficiente atención al desarrollo histórico de la danza y de la música popular, examinando el folkllore nacional chileno en todas sus manifestaciones, desentrañándolas de datos históricos que muestran lo mismo que en México tres elementos culturales, que son la música española, la música indígena y la música criolla, examinando los géneros populares, tanto dentro de la colonia española como en la época de transición y durante el siglo independiente...Las ilustraciones, que tienen en este caso el valor de documentos,

son de lo más interesante y variado, y comprueban las aseveraciones del texto. Al hojear y examinar los documentos musicales, los grabados y litografías, verdaderamente curiosos y fielmente reproducidos, pudiera pensarse sin ninguna dificultad que se trata de una historia de la música en Mexico" (46).

Raúl Silva Castro, destacado y erudito hombre de letras, historiador de la literatura, escritor, exigente crítico, analizó en detalle el trabajo del Profesor Pereira Salas, Juegos y alegrías coloniales en Chile, anotando agudos comentarios:

"Desde el punto de vista metódico este libro se compone de una serie de monografías que se refieren a lo que los franceses llaman la petite histoire, esto es, las costumbres, las relaciones humanas en el plano doméstico, el vivir cotidiano en un determinado período de pasado o a lo largo de varios siglos, y concretamente, a juegos y diversiones. Debido a aquella forma de composición, algunas monografías tienen más novedad que otras, esa porque la investigación resultó más profunda o porque el tema mismo presentaba mayor interés, y estimuló por lo tanto al autor. El conjunto es liviano para la lectura, ameno en partes y sumamente instructivo. Es instructivo, en efecto, porque con el conjunto de las observaciones que contiene se diseña una vez más una vieja verdad que siempre deben tener presente los historiadores. El hombre cambia poco a través de las edades, y hay ciertas líneas espirituales que prácticamente están hoy en donde mismo estaban hace docenas de siglos... De todo lo cual resulta que la fisonomía histórica de Chile viene diseñada ya desde la colonia y se la dieron de preferencia los hombres que en esos años primitivos para la nación, llegaron de España. Hasta la no aclimatación del toreo en Chile, que a primera vista



EUGENIO PEREIRA SALAS

(14 de mayo de 1904 - 17 de noviembre de 1979)

parece una anomalía, resulta explicable si se leen con atención las páginas del señor Pereira. Y es curioso comprobar que bajo apariencias relativamente locales, descubre la historia la raigambre hispana de usos y costumbres, como algunos de los juegos que estudia el autor. La chueca, por ejemplo, tomada por ciertos aprendices de sabios como de origen araucano, es un juego español (o, mejor, europeo en general, porque sería cosa larga filiar su origen en el viejo continente) como queda probado con verdadera abundancia de citas que ofrece el señor Pereira (p. 125- 37). En suma, con el libro de este joven investigador se pone de manifiesto que la civilización española se vertió íntegramente en Chile, como en otras provincias del imperio, y dió origen a formas de convivencia humana que persisten intactas hasta nuestros días" (47).

Al año siguiente que don Eugenio Pereira publicara su Historia de la Música en Chile (1850-1900), don Vicente Salas Viú reseñó la obra en forma extensa, crítica y muy detallada, tal cual era su costumbre habitual, por la enorme erudición que poseía sobre el tema. De su trabajo acucioso y severo, extractamos los siguientes párrafos:

"La Universidad de Chile acaba de sacar a luz la Historia de la Música en Chile desde 1850 a 1900, del mismo autor que los citados Orígenes del Arte Musical en Chile. Es así este nuevo libro una segunda parte del anterior, con el que forma, y no sólo por el riguroso enlace cronológico, una totalidad: la historia completa de la música y de las manifestaciones musicales en el país, desde su descubrimiento y colonización a los primeros años del siglo que vivimos. La documentación que el acucioso investigador que es el señor Pereira Salas ha tenido que reunir

para el medio siglo que abarca su obra de reciente aparición, era todavía más difícil de hallar que la del pasado remoto de nuestra música. Estaba casi en su totalidad dispersa en diarios y revistas de la época, en documentos privados, en álbumes y memorias cuya paciente rebusca y consulta tenía que ser previa a la elaboración y hasta el planteamiento del libro... Elogiamos la paciencia que tal labor exige. Aún mayor tributo de admiración merece el buen criterio, el sutil discernimiento entre unos y otros testimonios que el señor Pereira Salas ha derrochado al trazar el perfil del tiempo que estudia. Su libro es sustancioso, riquísimo de información. Tanto como excelente y ponderado en todos sus aspectos... Aunque nos hemos detenido (en este análisis) con preferencia en las actividades musicales que tuvieron lugar en Santiago y Valparaíso entre los años 1850 y 1900, la Historia de la Música en Chile de Pereira Salas es igualmente precisa y abundante en información sobre las cumplidas en Copiapó, La Serena, San Felipe, Talca, Concepción, Valdivia y otras ciudades que fueron centros considerables de cultura en el siglo romántico. El panorama presentado por este libro, insistimos, es de amplitud extrema. Nada queda relegado al olvido ni dejado de apreciar en su justo valor. Al recorrer tal panorama, es ancho el margen que deja al lector para abismarse en reflexiones. Las nuestras deben llegar a un término. Se lo ponemos, seguros de lo mucho que nos queda por comentar en un libro al que ha de volverse una y otra vez y siempre con provecho" (48).

Existe opinión unánime entre los historiadores que la obra cumbre del Profesor Pereira fue Historia del Arte en el Reino de Chile, libro de gran formato, 18 capítulos con 497 páginas, 38 ilustraciones en el texto, 237 láminas fuera del texto, algunas en color y el resto

en blanco y negro, índices de nombres y geográfico, 950 eruditas notas bibliográficas que incluyen referencias documentales, monografías, artículos, etc. Sobre este verdadero monumento historiográfico, producto de más de 30 años de rebusca en archivos, colecciones privadas, museos, iglesias y capillas, papeles privados de numerosos artistas, aparte de un examen eruditísimo de las obras de arte, se ha escrito una apreciable cantidad de críticas y reseñas, todas ellas extraordinariamente elogiosas. Entre ellas elegimos dos por considerarlas las más fundamentales.

Don Raúl Silva Castro, siempre exigente, escribió:

"Eugenio Pereira Salas ofrece con su Historia del Arte en el Reino de Chile, un texto que hacía falta. Lo singular de este intento no estriba, sin embargo, tanto en el hecho de que sus páginas articulan en una circunstanciada relación de los pasos dados por las manifestaciones artísticas en el Chile del período de la dominación española (Reino de Chile, en oposición a República de Chile), como en el método. El autor ha tomado en cuante a sus predecesores, en cuyos esfuerzos escoge lo útil y lo cita, adecuadamente anotado y comentado; pero en seguida parte a los archivos, y allí afina su paciencia y atención para llegar al dato inédito. Desde semejante punto de vista, esta Historia del Arte en el Reino de Chile, es un colosal inventario de nociones que va a facilitar la tarea a más de un historiador del futuro. El autor ha visto especialmente, como es de rigor, el Archivo de Indias de Sevilla y los archivos chilenos, y en todos los datos pone siempre, con ejemplar esmero, las informaciones que pueden servir a los demás. Ha cosechado para sí, pero también está sembrando para todos... Pereira Salas, chileno consciente de la continuidad histórica

de la raza, al señalar cómo subsiste aquel templo y tal y cual palacio, y se guardan todavía, siquiera en los museos, muebles y prendas de los seres de otros tiempos, al señalar esto nos recuerda a los lectores que formamos parte de un país que es un todo cierto como territorio y de una familia moral que evoluciona y cambia pero no se destruye. La presentación de este libro es imponente, pues se trata de casi quinientas páginas en gran formato (33 X 25 cms.), empastadas en tela y con lomo de cuero. Algunas imperfecciones podrían anotarse en el interior, pero literalmente naufragan en aquella magnitud casi oceánica. La obra anterior de Eugenio Pereira Salas presagiaba ciertamente la realización de este libro, pero debe aceptarse que él va más allá de todo lo previsto y de lo previsible. Con semejante labor se coloca a la cabeza de nuestros especialistas, así en la historia como en la exposición del arte en cuanto fenómeno vital distintivo del hombre" (49).

Fray Gabriel Guarda, O.S.B., arquitecto, destacado historiador de urbanismo chileno, autor de numerosas publicaciones y Premio Nacional de Historia 1984, acertadamente expresó sobre el magno trabajo:

"Por primera vez...se nos ofrece un compendio proporcionado de la historia del arte en todo el reino -no como tantas veces de sólo Santiago- y en cada una de sus ramas; aún más, la obra se extiende a los más marginados lindes que podría comprender el tema, sin descuidar ni las grandiosas realizaciones de la arquitectura militar ni las humildes piezas de la artesanía tradicional. Con sensibilidad refinada y con un caudal de conocimientos fuera de lo común, su autor brinda al gusto de los entendidos, en una especie de suculento festín prácticamente todo lo que hasta este momento

se conoce y puede decirse sobre este rico período histórico, sin duda el más auténtico y fecundo del arte en Chile... El autor aborda con pareja abundancia de fuentes el estudio de todas sus ramas iluminando con su luz no sólo el conocimiento de las obras más conocidas de la época, sino la masa de obras menos brillantes o que hasta ahora permanecían en la oscuridad. Revela listas de artífices desconocidos, fija definitivamente la datación y la paternidad de increíble cantidad de objetos muebles e inmuebles y avanza con seguridad en el esclarecimiento de atribuciones hasta ahora dudosas. Al talento de haber presentado amenamente un cúmulo tan enorme de datos añade el mérito nada fácil de haberlo hecho en buen estilo y hasta con cierto criollo buen humor. Debe señalarse además en Pereira Salas un don no siempre frecuente en los historiadores del arte -y en los historiadores en general- : una ejemplar humildad que lo hace atractivo a la vez que, alejándolo de la tentación de sentar solemnemente la inevitable teoría estética, asegura a su obra larga vida y un actualismo renovadamente promisor. El plan objetivo que se propuso al limitar su alcance al solo estudio concreto de cada obra o autor en las respectivas ramas de cada arte, no significa de ninguna manera que le faltan -pareciera que le sobran- fuerzas para emitir calificaciones señeras respecto a los problemas o soluciones que toda realización artística plantea o evidencia: ciertos mensurados juicios que emite aquí o allá permiten atisbar ese otro mundo de conocimiento que el autor prudentemente envainó en vez de esgrimir con justificada arrogancia; sin embargo, cautiva esta madura medida que salva a la obra de un éxito pasajero y que da a aquellas cuidadas opiniones el carácter de un autorizado veredicto. Dentro de ellas sólo queremos traer, a guisa de ejemplo, su juicio sobre la ejecución de los cuadros de San Francisco y su observación sobre la archi-

tectura del palacio de la Moneda; que aquellos fueron trabajados en el Cuzco y que el clasicismo de ésta conjuga en triunfal síntesis el espacio barroco, son opiniones que, o zanzan definitivamente una discusión o destacan un hecho fundamental no señalado antes por ningún arquitecto. En ambos casos el autor ha condensado su juicio en apretadas líneas que el lector no olvidará jamás. Un obra de tales dimensiones, con un tal acopio de datos, con tal variedad de materias, ofrecerá sin duda necesariamente muchos puntos vulnerables a la crítica: fácilmente podrá confeccionarse una buena lista de erratas -que como la defectuosa reproducción de alguna de las láminas en colores atribuímos más bien a la responsabilidad de la casa editora- o echarse a veces de menos el uso de un vocabulario técnico más ajustado. Aún más: seguramente los arquitectos podrán quejarse de que no se les haya entregado una mayor interpretación del material presentado, los pintores, de las pinturas, los escultores, de las... en fin, cada uno con su tema. Sin embargo, opinamos que ante la magnitud de una obra como ésta, tal género de críticas resulta tan desproporcionado que se siente un vago rubor ante la idea de pensar en ellas. La calidad de la obra es tan alta en general que impresiona óptimamente. No sólo no se vislumbra en nuestros medios artísticos un especialista capaz de abordar con tal visión de conjunto una síntesis semejante, sino además pocos autores poseen la capacidad de investigación, el amor al tema y el método científico que adornan al Presidente de la Academia Chilena de la Historia que nos brinda en esta su obra más importante y el fruto más maduro de su fecunda y prolongada labor docente y publicitaria" (50).

Para finalizar me referiré a Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos, 1778-1809, obra que don Eugenio publicó en Santiago en 1971. Con este to-

mo, don Eugenio cerró la primera etapa de sus investigaciones sobre las relaciones chileno-norteamericanas que pensaba abordar hasta 1850, con un segundo tomo que no alcanzó a redactar y que debía cubrir al período 1809-1850, terminando con la participación chilena en Gold Rush californiano, tema que siempre le apasionó y sobre el cual dejó eruditos artículos (51). En elaborar Los primeros contactos..., como ya lo hemos dicho, don Eugenio trabajó ininterrumpidamente por más de 30 años, reuniendo material en Chile, archivos norteamericanos y españoles. Sus primeros hallazgos los dio a conocer en varios artículos tales como La Misión Bland en Chile, El Consul Poinsett, La Misión Worthington en Chile, Los primeros estudiantes chilenos en los Estados Unidos, La influencia de la Constitución Norteamericana en las primeras constituciones en Chile, La actuación de los oficiales navales norteamericanos en nuestras costas, Buques norteamericanos en Chile a fines de la era colonial, Las tentativas para la colocación de un empréstito chileno en los Estados Unidos (1818-1819), y otros que el erudito especialista en la historia de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, Dr. Arthur P. Whitaker, calificara en elogiosos términos en la bibliografía crítica de una de sus más importantes monografías:

"Es preciso mencionar especialmente la obra del distinguido erudito chileno Dr. Eugenio Pereira Salas, que en la última década ha publicado muchos artículos sobre las relaciones políticas, económicas y culturales de Estados Unidos con Chile en el período abarcado en el presente estudio. Gracias a ello tenemos una mejor imagen de las relaciones de Estados Unidos con Chile que con ningún otro país latinoamericano en ese período" (52).

Curiosamente, y al revés de lo ocurrido con las obras antes mencionadas, la crítica sobre los primeros contactos... fue escasa. La revista Historia de la Universidad Católica, se limitó a decir:

"En exhaustiva investigación el autor corona treinta años de estudio sobre el mismo tema y que ya conocíamos por varios importantes trabajos. Valiosa monografía que agota la materia" (53).

Por su parte, Fernando Campos Harriet, anotó:

"El actual libro de Eugenio Pereira Salas deja de lado las relaciones oficiales de Estados Unidos y trata Los Primeros Contactos Chileno - Norteamericanos, en un período crucial de la formación de ambos países: 1778-1809. Se trata de las relaciones individuales, de pueblos a pueblo. A pesar de sus grandes diferencias de origen, lengua, formación, religión, costumbres, concepto intrínseco de la vida, en aquella época ambos pueblos tenían una dimensión común: eran ambos libertarios y aventureros, trashumantes, plenos de iniciativa y de exuberancia de vida. Había buena base para la formación de una sólida amistad. La obra de Pereira Salas es un denso cuadro histórico, tejido con vivos colores, sobre un telar sólidamente cruzado con los más firmes hilos de una acabada investigación... La riqueza informativa de este libro es tal que es imposible dar de ella la más mínima <sup>sen</sup> re-

seña: fruto de una prolija labor de paciencia benedictina, la exposición se salva de lo denso y lo profuso sólo gracias a la habilidad esquemática y a la claridad del lenguaje..." (54).

Por mi parte, a petición expresa de la Academia Chilena de la Historia, yo reseñé el libro, tarea que me fue en extremo difícil por haber sido testigo muy cer-

cano de los esfuerzos finales del autor por concluir su trabajo. Entre las observaciones que formulé, destaco las siguientes:

"Para el Profesor Pereira Salas, los contactos entre Chile y Estados Unidos que se realizan en el período, señalan "la emergencia en la historia de Chile de una mentalidad moldeada en el ambiente reposado de las postrimerías coloniales que aspira a sumarse al ambiente espiritual cosmopolita del siglo XVIII, que despierta la filosofía de la Ilustración". Bajo este concepto el autor entra a describir, analizar e interpretar la serie de sucesos que configuran los primeros contactos chileno-norteamericanos. Y es aquí, precisamente, donde la monografía alcanza un primer y real valor. Para el Profesor Pereira su estudio no sólo es un estudio de historia diplomática, tal cual lo han practicado por décadas los historiadores. La historia diplomática, o mejor dicho la historia de los contactos chileno-norteamericanos, es una historia social que pretende descubrir hasta en sus más insignificantes detalles el contenido sociológico de los acontecimientos políticos, económicos, culturales y aún ideológicos. Por ello la metodología empleada, la selección de hechos y las mismas fuentes constituyen desde todo punto de vista una verdadera renovación que hace emerger, por sobre todo, el contenido humano. Analizar en esta reseña los contenidos informativos del libro, resultaría tarea demasiado larga. La riqueza enciclopédica de cada uno de los capítulos es tal que resulta difícil recoger cualquier información o dato para que sirva, siquiera, de muestra, en un intento de corroborar y confrontar. Y más aún, cada dato está refrendado hasta la saciedad, con abundantísimas referencias de fuentes o bibliografía. Baste saber que el número total de notas que acompañan los treinta capítulos en que está dividida la narración

es de 640, para comprobar la enorme prolijidad y erudición que el autor ha puesto en su empeño. Pero si el número no fuera de por sí suficiente prueba de nuestra afirmación, baste mencionar que la mayoría de las citas que el Profesor Pereira introduce en sus capítulos provienen de fuentes rara vez empleadas previamente o conocidas por algunos curiosos especialistas en determinados tópicos... Acostumbrados como estamos a leer el pulcro y sencillo estilo literario del Profesor Pereira, y teniendo en consideración su exquisita habilidad de narrador, tenemos en consideración la advertencia previa que el autor hace no haber querido llevar a su extremo dramático algunos episodios para evitar la desfiguración de la estructura narrativa del libro. Sin embargo, algunos capítulos como los titulados "La apertura del Pacífico a los balleneros", "La entrada en escena de los loberos", y sobre todo, "El ciclo ballenero a fines de la Colonia", "La vida marinera norteamericana en el Pacífico", "La curiosa vida de los loberos en las islas" y "La caza de la ballena en los mares de Chile", más parecen páginas extraídas de una novela que la reconstrucción histórica de acontecimientos que realmente ocurrieron y dieron origen a singulares procesos sociales y económicos. En general, el libro que comentamos conforma un amplio panorama lleno de vida, producto de una meticulosa investigación. Hemos tratado de detectar algún error de contenido, pero nuestra tarea ha sido infructuosa, salvo pequeñas fallas de orden tipográfico y algunas diferencias, especialmente numéricas, que se advierten, por ejemplo, en los datos en el texto y los contenidos en el Apéndice N° 1, "Buques norteamericanos en Chile (1788-1809)" y que se deben, fundamentalmente, según desprendemos, de la corrección que el Profesor Pereira introdujo en la monografía a ese ensayo que publicó en 1936... Tal cual algunos estudios previos del Profesor Pereira Salas...constituyeron

desde su publicación el libro definitivo sobre el tema, Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos es el trabajo concluyente y final. Podrá discreparse de la interpretación que el autor alcanza, de algunos aspectos parciales de evaluación o análisis y aún de la metodología, pero no se dejará de reconocer que el libro que comentamos es la reconstrucción completa, integral y decisiva de un proceso de vastas proyecciones. En suma, una monografía de notable facturación que agota la materia" (55).

Para finalizar esta ya larga exposición, quiero leer a Uds. tres trozos, viñetas, podríamos decir, tomadas casi al azar entre los escritos de don Eugenio. Con ellas persigo el objetivo de que Uds. capten cómo el autor combina los datos, usa los documentos, emplea la metodología narrativa y analítica, alcanza la interpretación; vemos en estos textos su concepción de la historiografía, la crítica de fuentes y otros aspectos que he analizado previamente, trazados en pinceladas de hermoso y sencillo estilo. El primer texto lo tomo de Apuntes para la historia de la cocina chilena y podríamos titularlo la alimentación popular en el siglo XVIII. Dice así:

"En el siglo XVIII, las condiciones habían mejorado, y por ejemplo, los trabajadores de las estancias de los jesuitas recibían mejor alimentación, pues los reglamentos fijaban que: "los días que trabajaren en casa se les dará de almorzar, comer y merendar, como se acostumbra; y para medio día, se les haga siempre una olla de maíz y carne; los días de pescado, con algún seco y legumbres; y a los oficiales se les dará vino, como suelen y a los que trabajan en casa algunas veces. Pan, como se ha hecho, y a todos se les dará, las Pascuas y fiestas principales alguna carne para ellos y sus mujeres e hijos como se ha acostum-

brado siempre (A). Según Bauzá la alimentación popular del siglo XVIII consistía en "harina, charqui, frejoles o porotos con sal y ají o pimienta seco". En una cuenta de los gastos de una trilla en Colina, en 1786, vemos que se dio a los trabajadores: charqui, vino y aguardiente y tres cuartillos de miel. Esta frugalidad cotidiana se compensaba en los días de fiesta, en las ramadas o en las fondas, donde el pueblo comía sus guisos favoritos: la carne asada al palo; las quatitas; los caldillos; la carbonada, de origen mendocino, según afirma Vicuña Mackenna; la cazuela, derivada de la olla podrida española; el mote; el pescado frito, especialmente la pescada, "que alrededor de 1760, don Luis Lisón enseñó a comer a los chilenos, pues antes se botaba"; los chupes, de origen peruano. Las masas fritas y al horno fueron, igualmente, de gusto general. Las formas más conocidas son la empanada y la sopaipilla. La empanada figura en la gastronomía española desde el siglo XIII (B) y era de uso común en Europa. Aún se conserva en Baviera la voz "panada". La empanada europea de masa de hoja, se transformó en empanada criolla, horneada con grasa y rellena con el "pinu" (voz indígena) para designar el picadillo de carne, cebollas, pasas, huevo y ají. En nuestras búsquedas hemos encontrado pocos datos sobre la empanada, pero al menos podemos acreditar su relativa antigüedad con un documento gráfico como es el lienzo de "La Santa Cena", de 1652, que se conserva en la sacristía de la Catedral de Santiago. Al hacer la descripción del cuadro, el fino historiador don Luis Alvarez Urquieta apunta: "y sobre un plato se ve nuestra clásica empanada". La sopaipilla deriva de la "sopaipa" árabe - española. Se habla de ella en un documento de 1726, en que se cita "un pan de forma de sopaipilla" (C). La innovación americana fue la de agregarle el baño de chancaca que le da su valor original" (56).

El segundo texto, lo tomamos de Historia de la Música en Chile. Es una vívida descripción de la vida social que se expresaba en el Teatro Municipal de Santiago a fines del siglo pasado:

"El Municipal era, sin duda, el corazón de la sociabilidad. Allí todo sucedía, desde el crimen pasional al suicidio romántico; de la aventura galante a la vida sentimental; del pingüe negocio bursátil a la organización del nuevo ministerio político del vertiginoso período parlamentario, sensaciones múltiples que ha recogido en cuadro de costumbres el novelista Luis Orrego Luco, en su descripción del gran mundo novecentista de Un Idilio Nuevo... Si la vida del Teatro Municipal en estos parterres de mullida alfombra estaba regida por la más estricta etiqueta y era casi imposible penetrar al hall del templo del bel canto sin el impecable smoking o las colas alargadas del reluciente frac, hacia lo alto existían zonas no reguladas por los duros precios de los mil pesos en los remate de palcos, los quinientos de la platea y los trescientos de las lunetas o por los rigurosos convencionalismos sociales. El balcón era el sólido asiento de la clase media naciente, entreverado en sus alas extremas por algunos palcos de luto, en que ocultos a la manera oriental disfrutaban de la ópera los dolientes del interminable duelo de antaño. Así como en la platea era de buen tono llegar atrasado a las funciones, reclamando la atención hacia un novedoso modelo de París, por oposición la puntualidad era laica y obligatoria en las aposentaduras encumbradas. La juventud velaba sus primeras armas líricas en el anfiteatro, por donde circulaban las "niñas de velo", ocultando sus fisonomías patricias. A la galería, el clásico gallinero había que llegar a las siete de la tarde y esperar pacientemente la función, aún a riesgo de asfixiarse cuando comenzaba la prueba de las lám-

paras de gas. Allí acudían los alumnos del Conservatorio Nacional o de la Universidad de Chile, los paupérrimos profesores enlevitados, los "hinchas" de los divos, los devotos de las planturosas primas donnas y la rumorosa claqué. Los entreactos marcaban la hora de la cátedra y del juicio supremo en que se sopesaba en la más fiel de las balanzas los méritos de los cantantes. Eran juicios a veces decisivos en la carrera de los cantantes que se expresaban en una jerga teatral característica, henchida de los más sabrosos italianismos. Para ellos, lo mismo que para la minoría selecta que desfilaba en la típica escalera barroca del hall, la ópera era más que un simple espectáculo, era una forma musical, seria, refinada, una síntesis artística de letra y música, de canto y dicción, de vista y oído, vehículo capaz de hacer llegar hasta el gran público los más variados sentimientos: la risa, el sufrimiento, el horror. El país disponía del dinero suficiente para costear estas diversiones y la Comisión de Teatros de la I. Municipalidad de Santiago, supo mantener una sabia disciplina para estimular las buenas temporadas, con el oportuno financiamiento de los remates de los palcos" (57).

Finalmente, el tercer texto lo extraigo de Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos, 1778-1809, y se refiere a la caza de la ballena en las costas de Chile:

"Al hacerse a la mar, el capitán reunía a la marinería y seleccionaba, junto con los primeros oficiales, a los tripulantes de las chalupas (3 a 5 por fragata). Al mismo tiempo, como el buque quedaba abandonado prácticamente durante la cacería, salvo los oficiales domésticos, se nombraba a un fun-

cionario especial, el "Shipkeeper" (el cuidador), que además de sus trabajos de superintendencia de la nave, debía ocuparse de la suerte de los marinos embarcados en los botes, señalando por banderas desplegadas en el mástil los movimientos de los cetáceos a la vista. Los capitanes mantuvieron con rigurosidad un estricto ceremonial. La bocina de órdenes les servía de alta voz para comunicarse las noticias y las salutations. Entre sí empleaban códigos secretos de señales de pabellones y gallardetes para anunciar a sus asociados y amigos las posibilidades de pesca. La sociabilidad se cumplía en el rito conocido con el nombre de los "gam", que Melville define como "reunión social de dos (o más) balleneros, generalmente en los barcos, en que después de cambiar saludos pagaban la visita en sus botes. El capitán a proa erguido y orgulloso, nunca sentado, simbolizaba el poder de su mando". (D) Además de la numerosa literatura ballenera, sobre todo de mediados del siglo XIX, la edad de oro de la empresa queda en el recuerdo artístico en la música y la letra de sus canciones nostálgicas. En los "sea shanties" viven todavía sus amores, sus leyendas y sus aventuras.

Now Santiana shovels his gold  
Around Cape Horn with ice and cold  
We'll dig his grave with a spade  
And mark the spot where he was laid  
Oh, Santiana now morum  
We left him buried off Cape Horn  
We left him deep way off Cape Horn  
Closed by the place where he was born. (E)

La vida cotidiana de a bordo emerge de las escuetas descripciones de los logbooks, cuadernos de bitácora, en que las indicaciones geográficas de distancias, vientos, velocidad y rumbo, priman por sobre la nota humana. Pero bajo esta taquigrafía marinera se ocultan hazañas y tragedias que sirvieron de base a la leyenda marinera.

3. ... marzo 19, 1972: Este día navegamos a lo largo de la costa de Sud-América. Vimos una gran ballena. Bajamos los botes y la matamos. Sacamos de ella 75 barriles de aceite.
- ... marzo 20: Vimos una manada de ballenas. Bajamos los botes y matamos dos. La tercera volcó el bote y mató a Elisah Wilcock, nuestro fontanero, me hirió a mí y a otros tres. Dejamos la ballena.
- ... Vimos ballenas, bajamos y matamos cuatro. (F)

No nos corresponde dramatizar la faena de cacería que estamos estudiando. Su proceso es superficialmente sencillo, el valor reside en la realización de la maniobra arriesgada. En lo alto del palo mayor, encaramado en el canasto protector (bird nest), el vigía (Shipkeeper), el atalayero lo llaman los tratados españoles, oteaba a lo lejos y daba la señal de su presencia izando la bandera de pesca. La vida parecía paralizarse a bordo. Todas las miradas se fijaban en el horizonte, mientras acompasadamente se bajaban las chalupas de babor y estribor. Los cuatro bogadores (boat steeres), sentados uno detrás de otro empezaban a remar hacia la presa. En la proa al harponer, el "troncador" en el vocabulario chileno, tomaba una actitud de trance. Con sigilo se acercaban al enorme manífero estudiando sus partes vitales. Erguido, y de pie firme, el arponero lanzaba la vara metálica del arpón, en cuyo extremo brillaba la pieza de resorte que se abría en la herida para evitar el escurrimiento del cable de tensión. Todo dependía de la precisión del golpe, dado con fuerza hercúlea, que debía penetrar en el costado vital del cetáceo, hiriéndolo de muerte si se acertaba el golpe. La ballena, decían los marinos chilenos: "estaba fijada". (G) Se dejaba escurrir el cordel o línea (line) previamente mojado, y a menudo el "bailer" (o ayudante) remataba el animal herido se

lanzaba en un furibundo ataque, produciéndose una marejada de espuma y de sangre que teñía de rojo el mar. Fueron innumerables los volcamientos de bote, y aún de fragatas por la fuerza de la terrible coletada de los mamíferos. Muerta la ballena, los remeros la remolcaban en sus botes a la popa del barco, donde se izaba a una plataforma (cutting stage) para evitar sobre todo en aguas subtropicales, a los voraces tiburones que la despedaban. Con la ayuda de palas afiladas y cuchillos maestros, las largas lonjas de piel y su grueso tejido adiposo, se cortaban en trozos para la faena de cocimiento en la "parada de tachos". Toda la tripulación participaba en esta faena. (H) Por último se envasaba en las sólidas barricas el spermacetti, contenido en la cavidad craneana, y el aceite común. Al mismo tiempo se separaban las barbas, de gran precio en los mercados de la época, y el ámbar gris "secreción morbosa, de olor almizcleño, muy buscado por los perfumistas" como fijador. La mayor parte de las fragatas regresaban a los puertos de origen con cargamento completo (más o menos 1.800 barriles de aceite de ballena). Otras veces las cantidades fluctuaban entre 900 a 1.300 unidades. Además del aceite corriente, el codiciado spermacetti, se aprovechaba en cantidades que van desde un máximo de 1.800 barriles a un mínimo de 100. Por último los buques transportaban grandes cantidades de barbas y huesos de ballena, que también tenían buen mercado. (I) Estas cifras, que luego reduciremos a su estimación monetaria, hicieron de la cacería de cetáceos una industria lucrativa, que compensaba los riesgos a veces terribles de la travesía y de la operación de caza" (58).

Quisiera haber podido disponer de mayor cantidad de tiempo para leer a Uds. otros textos tan interesantes y entretenidos como los precedentes, en especial, algunos párrafos de ciertos artículos de don Eugenio

Pereira que han recibido consagración internacional, por la novedad del tema y la metodología aplicada (59). Sin embargo, debemos contentarnos con lo ya visto aunque, aprovecho la ocasión para estimularles la lectura y el estudio de la producción historiográfica del maestro.

Finalmente, quisiera alcanzar algunas conclusiones de todo lo expuesto. Creo que en el caso de don Eugenio Pereira Salas nos encontramos con un historiador que se distingue por su claro y diáfano concepto de la ciencia historiográfica, que usa métodos rigurosos en la rebusca documental y que dentro de la variedad de los temas que estudia, presenta sus hallazgos en hermosos cuadros compuestos con realismo, veracidad, apego a la fuentes, agregando el necesario aparato erudito dentro de una arquitectura literaria muy vívida. Por otra parte, no deja de asombrar el monto de su producción como tampoco puede pasarse por alto el grado de influencia que ejerció a través de su enseñanza. La vida de don Eugenio, centrada en su hogar, en sus clases y labores universitarias, en el estudio y la investigación, marcada por un afán humanista, la dedicó de lleno a comprender al hombre chileno y americano en su realidad concreta, es decir en el conocimiento de la evolución histórica (60).

Estas son mis reflexiones sobre Eugenio Pereira Salas, historiador, que como Uds. podrán apreciar son muy limitadas y cargadas de admiración hacia un amigo, un maestro, un hombre formidable, en una sola palabra. Mil gracias por la paciencia que han tenido al escuchar esta larga exposición.

NOTAS

- \* Texto de la charla dictada por el Profesor Guerrero en la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso el 23 de Agosto de 1985. El autor ha agregado notas complementarias para una mejor información del lector.
- (1) Boletín del Instituto Nacional. Número especial con motivo del sesquicentenario (1813-1963). Santiago, 1963, pp. 73-74.
- (2) Datos proporcionados por la Oficina de Títulos y Grados de la Universidad de Chile.
- (3) "...en la intimidad de Eugenio Pereira Salas. La jornada diaria de un chileno que hace noticia", en Qué pasa. N° 191. Santiago, 5 de Diciembre de 1974, pp. 56-57.
- (4) Boletín del Instituto Nacional, ya citado con nota (1).
- (5) Véase Eugenio Pereira Salas, "Don Luis A. Puga Rojas (1886-1974)", en Informaciones Geográficas. N° 23. Santiago, Departamento de Geografía, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Chile, 1974, pp. 3-5.
- (6) No resisto la tentación de transcribir las hermosas frases pronunciadas por el Profesor Joaquín Barceló Larraín, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras (hoy Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación) de la Universidad de Chile, en la ceremonia realizada en el Campus Macul el 17 de Noviembre de 1980, cuando se dió el nombre de Eugenio Pereira Salas a la Biblioteca de dicho campus: "Al dar el nombre de Eugenio Pereira a esta Biblioteca, la Universidad no sólo quiere perpetuar el nombre de un gran académico y de un fecundo investigador, sino también el de quien amó los libros y los documentos con amor profundo, por cuanto ellos eran parte importante de su vida. En esto se reveló Eugenio Pereira como un gran humanista. Para el humanista, la biblioteca es lo que para el hombre de ciencia es el laboratorio. En su biblioteca el huma-

nista se enfrenta con la realidad, la observa, la interroga, prueba sus propias hipótesis y verifica sus resultados. En ella realiza lo que podríamos llamar "sus experimentos mentales". La imagen de don Eugenio en su biblioteca no puede dejar de recordarme la que nos dejó de sí mismo otro gran hombre, que fue también a la vez un profundo estudioso y un eficiente hombre de acción, si bien su campo de actividad no fue la dirección académica sino la diplomacia. En una carta dirigida a un amigo, dice Maquiavelo: "Llegada la tarde, vuelvo a casa y entro a mi biblioteca; en la puerta me despojo de mis vestidos cotidianos, llenos de fango y de lodo, y me engalano con ropas elegantes y decorosas; vestido así decentemente, ingreso a las viejas cortes de los hombres antiguos, donde, recibido amablemente por ellos, me alimento de ese manjar que sólo es mío y para el cual yo nací. Allí no me avergüenzo de hablar con ellos y de interrogarlos acerca de las razones de sus actos; y ellos me responden por su humanidad. Durante cuatro horas no siento fatiga alguna, olvido toda preocupación, no temo a la pobreza ni me aterra la muerte; estoy enteramente entregado a ellos". Así se entregó también Eugenio Pereira a la compañía de los hombres del pasado y a la conversación con ellos, olvidando las fatigas de sus actividades directivas, alejando las preocupaciones, despreciando la pobreza y esperando la muerte con la serenidad del hombre que ha sabido llenar su vida de sentido y de valiosas realizaciones. Y cuando vio que su vida se acercaba a su fin, con un gesto admirable donó su biblioteca, que era parte tan importante de sí mismo, a la Universidad de Chile. Al hacerlo entregaba a la Universidad no tan sólo el contenido material de sus obras y documentos -cuyo valor es de suyo inmenso- sino también algo mucho más íntimo: su refugio espiritual, el lugar anímico de su trabajo y las fuentes de sus contribuciones historiográficas. Con ello dio una muestra más de esa inagotable generosidad que lo caracterizó durante toda su vida". Copia mecanografiada del discurso del Profesor Barceló en Archivo de C.G.Y.

- (7) Eugenio Pereira Salas, "Un amigo de "Índice" en Europa", en Índice. Año I, N° 3. Santiago, Junio de 1930, p. 10. Esta es la primera publicación realizada por el Profesor Pereira.

- (8) Carta de don Eugenio Pereira Salas a don Juan Gómez Millas, Burgos, 1° de Abril de 1930. Original en Archivo de C.G.Y.
- (9) Eugenio Pereira Salas, "La vocación del historiador", en Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Año XXX, N° 69. Santiago, segundo semestre de 1963, pp. 21-29. El párrafo transcrito en p. 28.
- (10) Véase Herbert Eugene Bolton, History of the Americas. A Syllabus with Maps. Boston, Ginn and Company, 1928 y Herbert Eugene Bolton and Thomas Maitland Marshall, The Colonization of North America, 1492-1783. New York, The Mac Millan Company, 1920. Para un estudio detallado de la tesis de la "Historia de las Américas" del Profesor Bolton, véase el notable y erudito libro de Lewis Hanke (Ed.), ¿Tienen las Américas una Historia Común? Traducción de María Antonia Baralt. México, Editorial Diana, S.A., 1966. En pp. 73-109 de este volumen está inserto el trabajo del Dr. Bolton "La epopeya de la Gran América" en que planteó la tesis de que las Américas -Norte y Sur- compartían una experiencia histórica común.
- (11) Eugenio Pereira Salas, "El espíritu americanista de la Universidad de California", en Clío. Año II, N° 4. Santiago, Publicación del Centro de Estudiantes de Historia y Geografía de la Universidad de Chile, Octubre de 1934, p. 27.
- (12) Greater America: Essays in Honor of Herbert Eugene Bolton. Berkeley and Los Angeles, The University of California Press, 1945. En pp. 537-548 de este volumen se enlista la copiosa bibliografía del Profesor Bolton, cuyos rasgos biográficos han sido esbozados en varios ensayos, entre los cuales destacamos: José de Onís, "The Americas of Herbert Eugene Bolton", en The Americas. Vol. XII. Washington D.C., 1955, pp. 157-168; Charles L. Eastlock, "Herbert Eugene Bolton (1870-1953)", Tesis doctoral, The University of Texas, Austin, 1958; Bowman Brewes, "A History of the Department of History of the University of Texas, 1883-1951", Tesis doctoral, The University of Texas, Austin, 1957; "Herbert Eugene Bolton,

1870-1953". en American Catholic Society of Philadelphia, Records, Vol. LXV, Philadelphia, 1954, p. 41; Carl D. Sauer, "Herbert Eugene Bolton (1870-1953)". en American Philosophical Society Yearbook, 1953. Philadelphia, 1954, pp. 321-323

- (13) Eugenio Pereira Salas, "Herbert Eugene Bolton, Historiador de las Américas", en Andean Quarterly, Santiago, Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, Winter 1946, pp. 5-8.
- (14) Eugenio Pereira Salas, Los Orígenes del Arte Musical en Chile. Prólogo del Sr. Domingo Santiago, Imprenta Universitaria, 1941, p. XIII.
- (15) Eugenio Pereira Salas, Juegos y alegrías coloniales en Chile. Santiago, Empresa Editora Zig-Zag, S.A., 1947, p. 11.
- (16) Eugenio Pereira Salas, Historia de la Música en Chile (1850-1900). Santiago, Publicaciones de la Universidad de Chile, 1957, p. 10.
- (17) Eugenio Pereira Salas, América del Sur, Perú - Bolivia - Paraguay - Argentina - Chile. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, Programa de Historia de América: III, Período Nacional, 4, 1956, pp. 7 y 11.
- (18) Eugenio Pereira Salas, Historia del Arte en el Reino de Chile. Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1965, p. X.
- (19) Eugenio Pereira Salas, Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos, 1778-1809. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1971, p. 9.
- (20) Eugenio Pereira Salas, Historia del Teatro en Chile desde sus orígenes hasta la muerte de Juan Casacuberta 1849. Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1974, p. 11.
- (21) El Mercurio, Santiago, 8 de Julio de 1979.
- (22) Cristián Guerrero Yoachim, "Discurso...", en

Homenaje del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura a don Eugenio Pereira Salas. Fred Becchetti, Brunilda Carte Morales, Cristián Guerrero Yoacham, Joaquín Barceló. Santiago, Instituto Chileno Norteamericano de Cultura - Editorial Universitaria, Diciembre de 1979, pp. 34-35.

- (23) Este aspecto lo he analizado en mi "Discurso ..." citado en la nota anterior, pp. 35 y siguientes. Véase también Guillermo Izquierdo Araya, "Pereira Salas en la Historiografía Chilena", en Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Año XLI, N° 38. Santiago, 1974, pp. 15-32.
- (24) Véase a este respecto el ensayo del Dr. Luis Merino Montero, "Don Eugenio Pereira Salas (1904-1979), Fundador de la Historiografía Musical en Chile", en Revista Musical Chilena. Año XXXIII, N° 148. Santiago, Facultad de Ciencias y Artes Musicales y de la Representación, Universidad de Chile, Octubre - Noviembre de 1979, pp. 66-87.
- (25) Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española. Madrid, Talleres Tipográficos de la Editorial Espasa-Calpe, S.A., 1956, p. 401.
- (26) Esta obra fue escrita en colaboración con su amigo, el Profesor don Manuel Abascal Brunet (1887-1972), erudito conocedor de este género musical.
- (27) La primera edición en Apartado del Boletín de Educación Física, órgano del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile. La segunda, corregida, aumentada, redactada casi enteramente de nuevo, primorosamente impresa e ilustrada, fue hecha por la Sociedad de Bibliófilos Chilenos siguiendo el proyecto tipográfico de don Mauricio Amster, con una tirada de 130 ejemplares. La Editorial Universitaria (en cuyos talleres se imprimió la obra), sacó una edición paralela de 1000 ejemplares.
- (28) "Discurso de don Jaime Eyzaguirre al recibir a don Eugenio Pereira Salas" (como Miembro

de Número de la Academia Chilena de la Lengua), en Boletín de la Academia Chilena Correspondiente de la Real Academia Española. Tomo XVI, Cuaderno LIV. Santiago, 1966, pp. 63-64.

- (29) Ricardo Krebs, "Eugenio Pereira, Historiador", en Universidad de Chile, Sede Santiago Oriente, Facultad de Ciencias Humanas, 7 Estudios. Homenaje de la Facultad de Ciencias Humanas a Eugenio Pereira Salas. Pedro Cunill G., Guillermo Feliú C., Cristián Guerrero Y., Alvaro Jara H., Ricardo Krebs W., Rolando Mellafe R., Mario Orellana R. Santiago, 1975, p. 21.
- (30) La información bibliográfica que entrega aquí el Dr. Krebs, es la misma que hemos especificado en nuestra nota (17).
- (31) Nota del Dr. Krebs: "Breve Historia de la Literatura Latinoamericana, 1775-1905. Neuchâtel Edition de la Baconnière, 1959, en: Cuadernos de Historia Mundial, Vol. V, N° 1, editado por la Commission Internationale pour une histoire du Developpement Scientifique et Culturel de l'Humanité, UNESCO, pp. 94-114".
- (32) Nota del Dr. Krebs: "Buques norteamericanos en Chile a fines de la era colonial, 1788-1810. Santiago de Chile, 1936". Nosotros agradecemos que este trabajo, pionero en el tema, fue resumido y traducido al inglés por E.G. Trueblood y publicado con el título "United States' Ships in Chile at the close of the Colonial Period", en Andean Monthly. Santiago, The Chile - United States Cultural Institute, January - February, 1940. Hay edición en Separata de esta versión.
- (33) Nota del Dr. Krebs: "La Misión Worthington en Chile (1818-1819). Imprenta Universitaria. Santiago de Chile, 1936".
- (34) Nota del Dr. Krebs: "La influencia norteamericana en las primeras constituciones de Chile. Publicaciones del Seminario de Derecho Público de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales. Boletín N° 25".
- (35) Nota del Dr. Krebs: "Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos, 1775-1809".

Ed. Andrés Bello. Santiago, 1971".

- (36) Ricardo Krebs, "Eugenio Pereira Salas (1904-1979) humanista e historiador", en Revista Universitaria. N° 4. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Octubre 1980, pp. 108-114. El texto transcrito en pp. 111-112.
- (37) Presentación de don Eugenio Pereira Salas del Profesor Henry S. Commager en el Seminario "Historia de las Ideas en América", realizado en la XV Escuela Internacional de Verano de Valparaíso, organizada por la Universidad de Chile y la Universidad Federico Santa María. Valparaíso, 10 de Enero de 1963. Manuscrito original en Archivo C.G.Y.
- (38) Eugenio Pereira Salas, América del Sur..., ya citado, pp. 11-12.
- (39) Eugenio Pereira Salas, "Notes on the History of Music Exchange Between the Americas Before 1940", en Music Series. N° 6. Washington, D. C., Pan American Union, Music Division, January 1943, pp. 1-25. Este trabajo fue publicado en castellano con el título de "Notas para la Historia del intercambio musical entre las Américas antes del año 1940" en Music Series. N° 7. Washington, D.C., Pan American Union, Music Division, May 1943, pp. 1-25.
- (40) Eugenio Pereira Salas, "La emancipación cultural de América", en UNESCO, El Viejo y el Nuevo Mundo. Sus relaciones culturales y espirituales (Reuniones intelectuales de Sao Paulo y Recontres Internationales de Genève - 1954). París - Basilea, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - Buchdruckerei VSK, 1956, pp. 98-115.
- (41) Eugenio Pereira Salas, "La Littérature Hispano - Américaine aux XX<sup>e</sup> Siècles", en Cahiers d'Histoire Mondiale, Journal of World History, Cuadernos de Historia Mundial. Vol. VIII, N°2 Neuchâtel Editions de la Baconnière, Commission Internationale pour une Histoire du Développement Scientifique et Culturel de l'Humanité, UNESCO. 1964, pp. 327-345.

- (42) Eugenio Pereira Salas, Art and Music in Contemporary Latin America. (A Lecture delivered on the 16<sup>th</sup> May, 1967, at Canning House, 2 Belgrave Square, London, S.W.1) London, The Hispanic & Luso Brazilian Councils, 1968. Diamante Series, XVIII.
- (43) Eugenio Pereira Salas, "The Emergence of Republics in Hispanic America", en History of Mankind. Cultural and Scientific Development. Vol. V: The Nineteenth Century 1775-1905. Part Three: Social, Cultural and Religious Aspects (Edited by Charles Morazé). London, International Commission for a History of the Scientific and Cultural Development of Mankind, UNESCO, 1976, pp. 908-984.
- (44) Alone, Reseña sobre la obra, en Anales de la Universidad de Chile. Año XCIX, N° 42-43, Tercera Serie. Santiago, 1941, pp. 285-287.
- (45) José Torres Revello, Reseña sobre la obra, en Revista de Historia de América. N° 12. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, Agosto de 1941, pp. 170-171.
- (46) Vicente T. Mendoza, Reseña sobre la obra, en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. N° 7. México, 1941. Reproducción en Revista Chilena de Historia y Geografía. Tomo XCI, N° 99. Santiago, Julio-Diciembre de 1941, pp. 404-406.
- (47) Raúl Silva Castro, Reseña sobre la obra, en Revista Chilena de Historia y Geografía N° 111. Santiago, Enero - Junio de 1948, p. 342.
- (48) Vicente Salas Viú, Reseña sobre la obra, en Anales de la Universidad de Chile. Año CXVI, N° 112, Tercera Serie. Santiago, cuarto trimestre de 1958, pp. 147-150.
- (49) Raúl Silva Castro, Reseña a la obra, en Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Año XXX, N° 79. Santiago, segundo semestre de 1968, pp. 236-238.

- (50) Gabriel Guarda, O.S.B., Reseña sobre la obra, en Historia. N° 5. Santiago, Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, 1966, pp. 285-288.
- (51) Entre otros: "Bibliografía Chilena sobre el Gold Rush en California", en L.E.A. N° 9. Washington, D.C., Pan American Union, 1949, pp. 1-4; "Una superchería californiana traducida en Chile", en El bibliófilo Chileno. N° 5. Santiago, Sociedad de Bibliófilos Chilenos, Agosto de 1949, pp. 58-59; "Algo más sobre Joaquín Murieta", en El Bibliófilo Chileno. N° 10. Santiago, Sociedad de Bibliófilos Chilenos, Diciembre de 1964, pp. 137-141. Una revisión crítica de estos trabajos puede encontrarse en mi ensayo "Bibliografía Chilena sobre el "Gold Rush" en California", continuación del estudio del Profesor Pereira, que publiqué en Cuadernos de Historia N° 3. Santiago, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Universidad de Chile, Julio de 1983, pp. 139-147.
- (52) Arthur P. Whitaker, The United States and the Independence of Latin America, 1800-1830. Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1941. Segunda edición: New York, Norton & Company -Inc., 1964. En la cita aprovechamos la versión castellana, Estados Unidos y la Independencia de América Latina, 1800-1830. Traducción de Floreal Mazía. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1964, p. 457.
- (53) "Fichero Bibliográfico (1971-1972)", en Historia. N° 11. Santiago, Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, 1972-1973, p. 470.
- (54) Fernando Campos Harriet, "El último libro de Eugenio Pereira Salas. "Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos, 1778-1809", Editorial Andrés Bello", en El Mercurio. Santiago, 21 de Noviembre de 1971.
- (55) Cristián Guerrero Yoacham, Reseña sobre la obra, en Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Año XXXVIII, N° 85. Santiago, 1971, pp. 301-304.
- (A) Nota del Profesor Pereira: "(51) Guido Zolezzi: Historia del Salario Indígena durante el período

colonial, Santiago, 1941".

- (B) Nota del Profesor Pereira: "(52) Gabriel Mouza Gamazo: Rincones de la Historia, Buenos Aires, 1941, pág. 83".
- (C) Nota del Profesor Pereira: "(53) Carlos M. Sayero, Historia de Copiapó. Copiapó, 1874. El pequén es la empanada sin carne y más ají".
- (56) Eugenio Pereira Salas, Apuntes para la Historia de la Cocina Chilena, ya citados, primera edición, pp. 48-50. En la segunda edición de este trabajo, p. 61, el Profesor Pereira agregó, después de la cita de Luis Alvarez Urquieta, el siguiente párrafo: "La empanada pasó en los años coloniales a la categoría de guiso nacional, así lo prueba el Arancel que aprobara el Cabildo de Concepción el 16 de febrero de 1807 en que figura al lado del "pan, mote cocido, patas, menudos, guatas y demás comestibles", de índole criolla (60). "La nota 60 del Profesor Pereira dice: "60. Domingo Amunátegui Solar, El Cabildo de Concepción. Santiago, 1930, p. 51".
- (57) Eugenio Pereira Salas, Historia de la Música en Chile (1850-1900), ya citado, pp. 335-337.
- (D) Nota del Profesor Pereira: "15 Herman Melville, Moby Dick, edición ya citada, pág. 350".
- (E) Nota del Profesor Pereira: "16 Stan Hugill, Shanties from the Seven Seas, London, 1961, págs. 80-83. En el libro de Gale Huntington, Songs the Whaleman sang. Dane, Mass. 1964, se citas otras: "The Whaleman's Lament"; "To the Pacific Ocean for a while to stay", y "Song on the Nantucket Ladies"; "When round Cape Horn sweethearts go"... En la monografía de Eloise Hubbard Linscott, Folk Songs of Old New England, Anchor Book, 1962, se inserta al igual la clásica canción Tommy's gone to Hilo y Long Time Ago, con el clásico estribillo de "Around Cape Horn frozen sail - Around Cape Horn to fish for whales".
- (F) Nota del Profesor Pereira: "17 Elizah Duffy, A Journal of a Voyage from New Bedford toward the Western Coast or Pacific Ocean, Manuscrito

to en Mystic, Connecticut".

- (G) Nota del Profesor Pereira: "18 Tomamos la referencia de Luis Castillo, interesante ensayo, La Pesca de la Ballena en la isla de Santa María. La novelística chilena posee una obra de valor sobre el tema: El Camino de la Ballena, de Francisco Coloane, Santiago., 1962".
- (H) Nota del Profesor Pereira: "19 Tomamos las indicaciones de Ernesto Greve, La Vida Marina, ensayo citado, págs. 88-89".
- (I) Nota del Profesor Pereira: "20 Tomamos los datos estadísticos de Alexander Starbuck, History of the American Whale Fishery, ed. 2, New York, 1964".
- (58) Eugenio Pereira Salas, Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos, ya citado, pp. 290-292.
- (59) Me refiero concretamente al artículo "Los relojes y la medición del tiempo en la época colonial", en Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Año XXX, N°68. Santiago, primer semestre de 1963, pp. 5-29, publicado posteriormente en Annales, París, 1966, número correspondiente a Enero y Febrero, con el título "L'evolution de la notion du temps et les horloges a l'époque coloniale aux Chili".
- (60) Referencias Bibliográficas para el Estudio de la Vida y Obra de Don Eugenio Pereira Salas.
- 1.- Vicente Salas Viú, "Recepción de don Eugenio Pereira Salas como Miembro Académico de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales", en Anales de la Universidad de Chile. Año CXIV, N° 104. Santiago, cuarto trimestre de 1956, p. 301.
  - 2.- Raúl Silva Castro, "La obra histórica de Eugenio Pereira", en Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Año XXX, N° 69. Santiago, segundo semestre de 1963, pp. 11-20.

- 3.- "Discurso de Don Jaime Eyzaguirre al recibir a Don Eugenio Pereira Salas (como Miembro de Número de la Academia Chilena de la Lengua)", en Boletín de la Academia Correspondiente de la Real Academia Española. Tomo XVI, Cuaderno LIV. Santiago, 1963, pp. 61-66.
- 4.- "Eugenio Pereira Salas", en Diccionario Biográfico de Chile. Santiago, Empresa Periodística de Chile, décimo tercera edición, 1965-1967, p. 1187. (Hay ediciones posteriores).
- 5.- Guillermo Izquierdo Araya, "Pereira Salas en la Historiografía Chilena", en Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Año XLI, N° 88. Santiago, 1974, pp. 15-32.
- 6.- "Reportaje a Eugenio Pereira Salas", en Qué Pasa. N° 188, Santiago, Noviembre de 1974, p. 16.
- 7.- Zvonimir Martinić D., "Rasgos humanos del Premio Nacional de Historia", en Las Últimas Noticias. Santiago, 1° de Diciembre de 1974.
- 8.- "...en la intimidad de Eugenio Pereira Salas. La jornada diaria de un chileno que hace noticia", en Qué Pasa. N° 191. Santiago, 5 de Diciembre de 1974, pp. 56-57.
- 9.- Carlos Munizaga Aguirre, "Presentación", en 7 Estudios. Homenaje de la Facultad de Ciencias Humanas a Eugenio Pereira Salas. Pedro Cunill G., Guillermo Felliú C., Cristián Guerrero Y., Alvaro Jara H., Ricardo Krebs W., Rolando Mellafe R., Mario Orellana R. Santiago, Universidad de Chile, Sede Santiago Oriente, Facultad de Ciencias Humanas, 1975, pp. 7-10.
- 10.- Ricardo Krebs W., "Eugenio Pereira Salas, Historiador", en 7 Estudios...

citado previamente, pp. 15-25.

- 11.- Guillermo Feliú Cruz, "Bio-Bibliografía de Eugenio Pereira Salas", en 7 Estudios ..., citado previamente, pp. 25-57.
- 12.- "El Premio Alberdi - Sarmiento instituido por "La Prensa" fue entregado al historiador chileno Eugenio Pereira Salas", en La Prensa. Buenos Aires, 12 de Junio de 1976.
- 13.- "Premio Alberdi - Sarmiento: Nueva distinción para Don Eugenio Pereira Salas", en Revista de la Universidad de Chile. Año I, N° 17. Santiago, Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile, Julio de 1976, pp. 3-5.
- 14.- Cynthia Farren Muñoz, "Premio Alberdi - Sarmiento", en Chasqui. Revista de Historia. Año I, N° 1. Santiago, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Chile, Julio - Agosto de 1976, pp. 4-5.
- 15.- Samuel Claro Valdés, "Valiosa donación hace Don Eugenio Pereira Salas a la Biblioteca Central de la Universidad de Chile", en Revista de la Universidad de Chile. Año I, N° 32. Santiago, Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile, Noviembre de 1976, p. 13.
- 16.- Carlos Munizaga Aguirre, "Departamento de Historia. Don Eugenio Pereira Salas y los valores académicos", en Revista de la Universidad de Chile. Año II, N° 74. Santiago, Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile, Septiembre de 1977, pp. 11-12.
- 17.- Ricardo Krebs Wilckens, "Eugenio Pereira Salas, historiador", en Revista

de la Universidad de Chile. Año II, N° 83. Santiago, Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile, Mayo de 1978, p. 7.

- 18.- Juan de Luigi Lemus, "Eugenio Pereira Salas", en El Sur. Concepción, 21 de Noviembre de 1979.
- 19.- Tito Castillo, "Eugenio Pereira Salas", en El Sur. Concepción, 22 de Noviembre de 1979.
- 20.- Samuel Claro Valdés, "Eugenio Pereira Salas y la Musicología", en El Mercurio. Santiago, 17 de Diciembre de 1979.
- 21.- F. L. S., "Eugenio Pereira, Historiador", en El Mercurio. Santiago, 17 de Diciembre de 1979.
- 22.- Manuel Dannemann, "Eugenio Pereira Salas y el Folklore Musical", en El Mercurio. Santiago, 23 de Diciembre de 1979.
- 23.- Luis Merino, "Don Eugenio Pereira (1904-1979), fundador de la Historiografía Musical en Chile", en Revista Musical Chile. Año XXXIII, N°148. Santiago, Facultad de Ciencias y Artes Musicales y de la Representación, Universidad de Chile, 1979, pp. 66-87.
- 24.- Norma Figueroa de Asalgado, "Eugenio Pereira Salas", en Revista Chilena de Historia y Geografía, N° 174. Santiago, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, 1979, pp. 228-229.
- 25.- Homenaje del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura a Don Eugenio Pereira Salas. Santiago, 18 de Diciembre de 1979. Discursos de Fred Becchetti, Brunilda Cartes Morales, Cristián Guerrero Yoacham y Joaquín Barceló. Santiago, Instituto Chileno Norteamericano de Cultura - Editorial Universitaria,

Diciembre de 1979.

- 26.- Juan Mujica de la Fuente, "Eugenio Pereira Salas", en Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Año XLVII, N° 91. Santiago, 1979-1980, pp. 245-246.
- 27.- Walter Hanish, S.J., "Eugenio Pereira Salas", en Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Año XLVII, N° 91 Santiago, 1979 - 1980, pp. 247-248.
- 28.- Manuel Salvat Monguillot, "Los juegos, las alegrías y los relojes de Eugenio Pereira Salas", en El Mercurio. Santiago, 10 de Febrero de 1980.
- 29.- Samuel Claro Valdés, "Dedicatoria del IX Festival Nacional de Folklore a la memoria de Don Eugenio Pereira Salas (San Bernardo, 2 de Febrero de 1980)", en COPOLCHI. Boletín Informativo. Año I, N° 1. Santiago, Abril de 1980, p. 3.
- 30.- Alamiro de Avila Martel, "Memoria de dos bibliófilos ejemplares", en El Bibliófilo Chileno. Tomo II, N° 13. Santiago, Sociedad de Bibliófilos Chilenos, Julio de 1980, pp. 49 y 53.
- 31.- Ricardo Krebs, "Eugenio Pereira Salas (1904-1979) humanista e historiador", en Revista Universitaria. N° 4. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Octubre 1980, pp. 108-114.
- 32.- Samuel Claro Valdés y Luis Merino, "Eugenio Pereira Salas (1904-1979): In Memoriam", en Inter - American Music Review (Robert Stevenson, Ed.). Volumen II, N° 2. Los Angeles, California, Spring - Summer, 1980, pp. 146-148.
- 33.- Jorge Edwards, "Mito, historia y novela", en Hoy. Año III, N° 146. Santiago, semana del 7 al 13 de Mayo de 1980 (Documentos).
- 34.- "Eugenio Pereira Salas en el recuerdo", Revista de la Universidad de Chile. N° 160. Santiago, Vicerrectoría de

Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile, 15 de Mayo de 1980, pp. 6 - 7.

- 35.- Rigoberto Díaz Gronow, "Don Eugenio", en La Tercera de la Hora. Santiago, 22 de Noviembre de 1980.
- 36.- Rolando Mellafe, "Historiadores de Chile. Recordando a Eugenio Pereira Salas", en Revista de la Universidad de Chile. N° 173. Santiago, Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile, 13 de Noviembre de 1980, p. 11.
- 37.- Alejandro Guzmán Brito, "Las ideas jurídicas de Don Diego Portales. Discurso de incorporación del Académico de Número D. Alejandro Guzmán Brito", en Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Año XLIX, N° 93. Santiago, 1982, pp. 13 - 41 (en pp. 14 - 17, elogio de Don Eugenio Pereira Salas).
- 38.- Sergio Fernández Larraín, "Homenaje del Señor Presidente Don Sergio Fernández Larraín, en el cincuentenario de la fundación de la Academia Chilena de la Historia", en Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Año L, N° 94. Santiago, 1983, pp. 37 - 47 (en especial pp. 44 - 45).

NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS N° 2, año 1985

LIBERTAD Y DERECHOS CIUDADANOS EN EL MARCO  
DE LA POLIS GRIEGA. ATENAS

SERGIO FLORES F.

No se puede comprender al hombre griego en todos los componentes de su compleja identidad si no lo situamos en el marco natural que le corresponde: la ciudad estado o polis helénica. Disociar hombre y ciudad para explicarnos al hombre, es desconocer los fundamentos mismos de la cultura griega. Por esta razón un estudio de la idea de libertad y los derechos ciudadanos en Atenas debe iniciarse con un perfil histórico de la ciudad, desde su nacimiento en la época arcaica, hasta la máxima expansión de ella en las cercanías del siglo V.

La polis es la célula política y social de la vida helénica. En sus comienzos la ciudad no es un concepto territorial, sino familiar; en todos los tiempos la polis evoca a unos hombres que son ciudadanos. Cuando ellos deliberan al aire libre en el ágora sobre asuntos públicos la asamblea es toda la ciudad. Si se la quisiera definir diríamos que es un pequeño estado que se gobierna por sus propias leyes. Para el habitante, la pequeñez de su ciudad le permite poseer los derechos ciudadanos, ejercerlos con majestad, tener las libertades personales, la igualdad interior. la seguridad, la independencia, pues su pequeña polis no es sino su ámbito familiar más extenso. Así el griego se ve como individualidad, como un elemento importante para la

mantención de su ciudad, en ella es posible llegar a realizarse en plenitud y alcanzar las dimensiones que definen lo humano. Pero si bien es cierto que la polis lo humaniza, no conoce los derechos individuales sólo acepta los del ciudadano que se debe por entero a la ciudad. Fuera de ella el griego no concibe la vida, pues la única educación existente es la que forma al ciudadano, y ni hay otra religión que la impartida por la polis

Para el polítés la ciudad es algo sagrado, divino, inseparable de sus protectores los dioses. Todo acto privado o público tiene un carácter ritual. Como en todas las ciudades antiguas. la polis conserva todavía mezcladas las funciones civiles con las militares y religiosas. Toda magistratura empezando por la realeza tiene carácter sacerdotal, pues todas las instituciones tienen un origen religioso. Las leyes también poseen un carácter sagrado y se aplican primero a las cosas religiosas antes de aplicarse a la vida civil, las temistes o tesmoi constituían la base del derecho público y poseían una naturaleza esencialmente religiosa, no diferenciando lo temporal de lo puramente espiritual; esencialmente eran prescripciones rituales de la misma forma que disposiciones legislativas, y no ofrecían diferencias sustantivas lo mismo si trataban de la propiedad, el matrimonio, la sucesión hereditaria, crímenes, delitos, relaciones políticas, o si referían a los ritos, sacrificios, honores a los muertos, expiaciones. Su origen se desconocía pero nadie dudaba que habían sido establecidas por los dioses para la eternidad.

Después, con motivo de las reformas políticas, las leyes empezaron a tomar un carácter convencional, pero en la etapa de consolidación de la democracia en el siglo V, las leyes eran respetadas por los ciudadanos todavía con un fuerte acento sagrado y no deja de ser

curioso que en la decadencia del sistema democrático y de la polis, las leyes fueron cuestionadas en cuanto a su naturaleza y racionalidad. Cuando ella pierde el pavimento de lo religioso que la sustentaba, todo el armonioso edificio democrático se derrumbará.

La ley es pues el sustento de la ciudad, como en lo espiritual los que mandan son los dioses. Toda la vida está referida a la polis y a sus dioses que le dan el fundamento espiritual: tanto el arte, que es ante todo religioso, como los espectáculos públicos, las fiestas, las ceremonias, el teatro, la poesía, la música la elocuencia -indispensable para participar en las asambleas- la educación física e intelectual de la juventud, la filosofía, la dialéctica, la ciencia y sus creaciones. Este foco de cultura crea un tipo de hombre, el polítés, el ciudadano, el hombre de la polis; en este sentido la ciudad griega fue la educadora del primer tipo de hombre europeo.

La primera educación que recibió el griego como analizaremos más adelante, fue la areté aristocrática en la época arcaica, la que se traduce en virtud, fuerza, agilidad, acción, conceptos que significan armonía física, pero con connotaciones morales, como el culto al honor, el sentimiento del valor personal que exigen como contrapartida la estimación y el respeto ajenos. La areté implicará a lo largo del desarrollo histórico del pueblo griego, la creación de una conciencia humana, propia de un hombre libre y la afirmación de una concreta personalidad.

El intento griego de crear una sociedad basada en la libertad jurídica y espiritual, en la justicia, la verdad y el amor a la polis, como expresiones permanentes del ser humano, es posible que haya fracasado al pretender pasar de la expresión teórica a la práctica, o posiblemente se produjo un desajuste entre ambas formas

de entender la realidad humana. Lo cierto es que la polis se constituyó en el marco apropiado donde alguna vez los hombres lucharon por crear valores perennes para organizar sus vidas. Por lo demás, debemos mirar esperanzados hacia el mundo heleno de mediados del siglo V A.D., porque de allí salieron formas nuevas de conocimientos de la vida humana. No pidamos perfección en el desarrollo vital de la polis porque la imperfección es inherente al hombre y sin ella no hay historia, sólo un horizonte que siempre se esconde.

Expresado lo que la ciudad estado representa para el hombre griego, intentaremos una descripción histórica de su desarrollo desde la época arcaica, hasta su pleno desarrollo y realización en la llamada época clásica.

Sigamos de cerca a Glotz en la descripción física de la polis. "Imaginemos, dice, en un pequeño valle cerrado por las montañas, pastos a orillas de los arroyos, bosques en las vertientes, campos, viñedos y olivares bastantes para alimentar a algunas decenas de millares de almas, y luego un cerro que puede servir de refugio en caso de ataque y un puerto para las relaciones exteriores. Los cerros sirven de límite entre dos soberanías, es decir, polis o ciudades. Un compartimiento íntimo recostado contra una montaña, atravesado por un arroyo y penetrado por algunas bahías, es un Estado. Nos basta subir a la acrópolis que constituye su reducto, para abarcar con nuestra vista la totalidad del territorio. Esta ciudad, estos campos, estos pastos, estos bosquecillos, estas raudas, constituyen la patria: la patria fundada por los antepasados, y que cada generación debe embellecer y hacer prosperar" (1).

En oposición a lo que hoy día se entiende por estado -potencia territorial y poblacional- la polis griega es una expresión muy modesta: unos cuantos kilómetros

cuadrados, nunca más de mil, excepción hecha de Atenas y Esparta y una población ciudadana también ínfima, por lo general, no superior a los diez mil habitantes. Esto es, un microcosmos pensado y realizado a la dimensión humana, en el cual la carencia de potencialidad es sobrepasada por la creación de un arquetipo de hombre a quien la polis le otorga derechos civiles y políticos pero que exige en compensación, la entrega total del polítés a los destinos de la ciudad.

Corresponde ahora analizar el marco político y cultural que a través de sus cambios y acomodaciones en el contexto histórico, condujeron al surgimiento y desarrollo del sistema político democrático entre los siglos VII y V y por consiguiente, al perfil de un tipo de hombre que estimó la libertad y la igualdad política como el más grande de sus logros en el plano teórico y práctico de su existencia.

La idea de libertad que pesquisamos en la polis griega, constituye una de las vertientes fundamentales del pensamiento occidental; la otra, es la concepción cristiana. Aunque tienen formas originarias distintas en la expresión real del hombre son complementarias. El concepto cristiano de libertad tiene bases morales y espirituales que han conformado la visión del mundo y de la vida del hombre occidental a través de su desarrollo histórico. El concepto griego apunta primeramente al universo político del ciudadano de la polis -aunque no está exento el aspecto espiritual como veremos más adelante- la idea de libertad griega se asocia de inmediato al desarrollo político de la ciudad que culmina con el asentamiento de la democracia, pero se debe enfatizar que ella sobrepasa la pura dimensión política para proyectarse sobre el hombre todo, en un amplio espectro que encierra la dignidad humana, nobleza espiritual, autonomía en el pensar, respeto a las

diferentes individualidades, igualdad de oportunidades para realizarse en el marco de la ciudad. Todas estas características han enraizado fuertemente en las concepciones del hombre de todos los tiempos y en sus valores ético-espirituales. En la polis ha nacido la idea de libertad y ella constituye el aporte fundamental del mundo griego.

El logro de esta libertad no ha sido fácil y se ha conquistado en una trayectoria histórica que abarca varios siglos. Ya en la Ilíada, en el período arcaico podemos observar como en las reuniones del ágora a las que el basileus solía citar, sólo los jefes de los genos tienen el derecho de tomar el cetro para emitir opiniones o dar consejos, el pueblo sólo puede escuchar, y cuando está en desacuerdo, demuestra su desazón con un murmullo hululante que recorre de un lado a otro de la asamblea. Todo el universo de la epopeya pertenece a la aristocracia, sólo ella se entronca con las divinidades y es noble y regalada. La polis de esta época está organizada a la medida de sus intereses y visión de la realidad. Esta aristocracia emerge de los tiempos primitivos y el distintivo social y político lo da su pertenencia al genos. El es la célula básica de toda organización entre los helenos y no desaparecerá a lo largo de toda la historia del pueblo griego, podrá ser neutralizado como núcleo de poder primario durante el ejercicio de la democracia, pero el orgullo de pertenecer a él como signo de lo noble jamás desaparecerá. Quien no pertenece a los genos está fuera del mundo y de la polis. Esto explica que el pueblo carezca de todos los derechos tanto civiles como políticos. Es interesante analizar los valores mediante los cuales esta aristocracia rige su conducta privada y pública, porque ellos pasarán más tarde a sustentar el régimen democrático y el perfil humano del hombre griego, con tanta persistencia y fuerza, que sería imposible comprender la Atenas demócrata del siglo V, si ignoramos los aportes

espirituales y agonales de la sociedad aristocrática primitiva.

En el hombre aristocrático de la epopeya, su moral es eminentemente competitiva o agonal. Se busca ser el primero y mejor, ello trae como premio la fama y la estimación de los demás; la actitud contraria es el deshonor ante el cual el héroe prefiere la muerte. Esta excelencia se adscribe a cualidades heredadas de los antepasados. Fracaso y éxito condicionan el deshonor y la fama. En Homero los adjetivos que designan al hombre excelente corresponden al concepto de virtud humana, y apenas tienen connotaciones morales. El fin de la areté es fundamentalmente ajustarse a juicios de valor universales, es decir, no hacer nada que no sea reconocido como Kalon o hermoso. La doxa u opinión que los demás tienen de uno representa el supremo valor y valer. Este campo conceptual de la areté está definido en los deseos de Peleo cuando envía a su hijo Aquiles a la guerra para decir discursos y realizar obras, de este modo, acción política y acción guerrera aparecen ya unidos bajo el mencionado concepto de areté o excelencia. Ello es significativo porque posteriormente se pondrá al servicio de la polis o ciudad. Es propio de esta aristocracia tener aidos o respeto ante los dioses, los padres, los muertos, la familia y las autoridades; los jefes deben tener aidos en la relación con sus guerreros, pues no les está permitido abusar de su poder. Hay como un freno interno, una medida basada en principios morales que impide a quien tiene autoridad pasar ciertos límites. Es este un tipo de conducta noble que sustentará el ideal democrático. Quien gobierna, quien tiene la autoridad entregada voluntariamente por la mayoría, deberá tener respeto o aidos, por los gobernados.

Otro elemento importante que va configurando interiormente al hombre griego, desde su comportamiento

como noble, es su concepto de la diké, justicia o ley. El término diké se refiere a las normas de conducta humana en general, que permiten conservar el orden social, proveniente de los dioses. Esta idea de justicia divina tiende a unirse fuertemente al hacer humano cotidiano y se le comprende como el buen orden de la sociedad y de la polis.

El campo semántico de diké se verá limitado a la significación de respeto a la norma establecida, ritual aristocrático desde siempre, y que en el futuro pasará al hombre democrático.

En la concepción homérica del hombre, la grandeza de éste consiste en que por afán de gloria, por deseos de satisfacer sus impulsos naturales o por defender la patria -caso de Héctor- renuncia voluntariamente a la ley de la medida con plena conciencia de que esto puede acarrearle la muerte; esto significa afirmación de la acción humana a pesar de los riesgos. Una actitud así, desata la hibrys, rebelión contra el orden establecido del mundo basado en la supremacía de los dioses, éstos destruyen el orgullo de los hombres, castigan su soberbia. La actitud opuesta a hibrys es sofrosine o salud del espíritu, moderación en las acciones, templanza ante la posibilidad de exceder los límites, medida para ponderar la exaltación del éxito, en suma, temor de franquear el umbral, por miedo al castigo divino.

El héroe homérico está lejos de esta medida o templanza, el único valor que lo hace vivir es el reconocimiento de su honor en la palestra para la cual ha sido preparado. Recuérdese el destino trágico de Aquiles motivado por la negación al reconocimiento su máxima areté, de parte de Agamenón. Ofendido, se retira a su tienda pese a los ruegos y regalos que le ofrecen sus pares; con ello compromete la suerte de todos los griegos.

La muerte de su amigo y teraponte Patroclo lo vuelve de nuevo a la lucha; pero el héroe ha traspasado toda medida, lo impulsa sólo la venganza y el ansia de recuperar el honor perdido. Sabe que morirá -los dioses así lo han decretado-, pero él avanza impertérrito al encuentro de su destino: más vale una vida corta, pero heroica, que una larga pero deshonrada.

Pero si el héroe griego está lejos de la sofrosine, de la moderación y templanza, el aristócrata, el político que actúa en el gobierno, y estamos hablando de los siglos VIII al V, debe tener presente esta moderación al actuar, debe poseer espíritu ciudadano, respetar la norma, atender a la disciplina. Esto significa poner la sofrosine al servicio de los intereses de la ciudad, es la exigencia que deberán tener presente los que gobiernan y de las instituciones en que está depositada la voluntad popular. Pericles es la encarnación del ideal democrático donde rigen los principios que la sofrosine exige: el autodomínio de quien sustenta el poder.

En un esquema histórico expresamos que las viejas monarquías homéricas fueron asaltadas por la aristocracia, lo que estableció un sistema de gobierno bastante duro, y el pueblo, aquel que no formaba parte de los genos, sufrió la presión de los poseedores de la tierra y, en general, vivieron una vida miserable. En la obra de Hesíodo "Los Trabajos y los días" observamos las amargas quejas del pueblo que debe trabajar intensamente sin esperar recompensas, el campesinado debe entregar los 5/6 de sus cosechas, el deudor insolvente se transforma en esclavo, los que poseen el dinero prestan con una usura desmedida. Se pide justicia. Los cimientos de la polis se encuentran aquí, porque sin justicia no hay ciudad. Históricamente son circunstancias económicas las que promueven las tensiones entre la aristocracia y el pueblo,

haciendo que la idea de la justicia se convirtiera en un clamor general. En efecto, la introducción de la moneda y el desarrollo del comercio desde el siglo VII trajeron consecuencias importantes: la creación de una clase enriquecida que no pertenecía a la aristocracia y que aspiraba a la igualdad legal y el poder político, disoció el marco tradicional de la ciudad. Recuérdese que Atenas poseedora de excelentes puertos se lanzó tempranamente en la aventura del mar. El comercio, como consecuencia de la fundación de colonias abrieron amplias posibilidades de enriquecimiento; además de los intercambios que se producen entre economías diferentes. Consecuencia inmediata, bajaron los productos de la tierra, especialmente el trigo que se traía desde la zona del mar Negro y Egipto, y los pequeños propietarios para poder defenderse adquirieron deudas con los terratenientes de la nobleza, terminando vendidos como esclavos. Esto explica que por toda Grecia se extendieran las luchas civiles. La solución fue una igualación progresiva realizada por reformadores, como Solón, Licurgo, o por tiranos es decir individuos de la nobleza que se hacían del poder apoyados por el pueblo, como Pisistrato y Periandro.

En este ambiente hemos de colocar a Solón, arconte de Atenas hacia el año 594 A.C. Poeta de profunda sensibilidad social, acomete la dictación de leyes civiles imprescindibles para aquietar al demos o pueblo y evitar la guerra civil: los campesinos pedían la abolición de las deudas y Solón los complace, prohíbe el apresamiento de la propia persona por deudas y los libera, establece garantías para los bienes de las personas, cualquiera sea su condición. Hay que neutralizar de alguna manera a los orgullosos nobles que arrancan su poder desde el genos, y para ello les quita sus privilegios de clase noble. Reemplaza por lo tanto la aristo-

cracia por una timocracia o capacidad de producir riqueza, para eso clasifica a los atenienses en cuatro clases sociales, cuya jerarquía se determina por la importancia de la renta y la productividad en medidas de trigo y vino. Las leyes políticas se otorgan en relación con los aportes económicos a la ciudad. Los que pertenecen a las tres primeras clases, deberán soportar todas las cargas tributarias, pero en compensación podrán acceder a todas las magistraturas; la última clase, la de los tetes o pobres, reciben por primera vez derechos políticos y son incorporados al estado como fuerza eficiente. En efecto, podrán formar parte de la Asamblea o eklesia y se sentarán en los tribunales para participar en la aplicación de la justicia. Ahora bien, como en la Asamblea se vota por cabeza pronto dispondrán de la mayoría de los sufragios y en los tribunales, también por mayoría, podrán decidir la suerte de todos los ciudadanos sean o no nobles. De este modo los grupos populares prepararán el camino de la democracia. Para facilitar el trabajo de la Asamblea, crea un Senado o Bulé, colegio permanente, integrado por 400 miembros a razón de 100 por cada clase social. Solón quiso con estas reformas de fondo, conciliar los intereses de la aristocracia con los del pueblo evitando así las luchas intestinas. De la aristocracia conservó los antiguos moldes religiosos, las instituciones tradicionales, los valores culturales por ella creados, y al pueblo le dió dignidad al liberarlo de la esclavitud; derechos políticos al permitir su entrada en la Asamblea y en los tribunales de justicia. Dentro de estos problemas, la idea de la justicia es la más significativa, llevada al terreno político la negación de ella es la que pone en crisis el sistema y conduce a la guerra civil.

El tirano realiza una acción más creativa en el sentido de que los cambios que realizan halagan al

demos. La justificación de su personalidad diferente está en su particular sophia o sabiduría. En lo fundamental defienden un ideal de igualdad, incluso en lo económico. En Atenas, cerca del año 561 A.C. aparece la figura del tirano Pisístrato, de ninguna manera es un déspota que reina por el terror. Es un jefe criterioso. Se convierte en protector de los huérfanos; ayuda a los campesinos más pobres, fomenta el desmonte y la plantación de viñedos y olivares, haciéndolos propietarios. Con estas medidas crea aquella modesta clase de campesinos que será el factor más sólido del estado, hasta el fin de las guerras del Peloponeso. Da trabajo a los pobres de la ciudad en la construcción de obras públicas que embellecerán la polis de Atenas, sobre todo, en la Acropolis, trayendo a los artistas Jonios. Las fiestas Panateneas en homenaje a la diosa Palas Atenes, protectora de la ciudad, adquieren dimensión nacional, en especial cuando se empiezan a recitar los poemas homéricos cuyo texto definitivo fue fijado por el tirano. En la política exterior, acentúa el carácter marítimo de la ciudad organizando su primera flota, fundamento del imperialismo ateniense en la época de Pericles y de su estado democrático.

En el plano político mantiene las magistraturas y su funcionamiento. En definitiva, hay en los tiranos una orientación hacia el estado que asegura el poder de la ciudad y el bienestar material de los ciudadanos dentro de la polis. Los grandes cambios del sistema político no los hicieron los tiranos sino fue obra de los reformadores, ellos prepararon el camino para el advenimiento de la democracia de la polis de Atenas.

La evolución de la polis prescindió de los tiranos, la aristocracia siempre consciente de la realidad se dió cuenta que para neutralizar los desórdenes internos debe reconocer los derechos del ciudadano, pues

el griego siente horror al caos, y a la anarquía donde los límites de los derechos se pierden igualando al meteco con el ciudadano, al esclavo con el hombre libre, y al que sabe con el ignorante. El clan de los Alcmeónidas con Clístenes a la cabeza hacia el año 510 A.C., no restauraron el gobierno aristocrático sino que fundaron las bases del régimen democrático. De esta alianza de aristocracia y pueblo para la creación del nuevo Estado, surgirá toda la historia de Atenas en el siglo V expresada en los derechos ciudadanos y la libertad de sus habitantes.

El equilibrio puede ser caracterizado como una aceptación por parte del pueblo de los principios fundamentales de la aristocracia que antes hemos analizado. En efecto, los cambios que realiza Clístenes ~~tienen~~ a neutralizar la base del poderío de la nobleza, fundamentada en los genes. Para ello crea diez tribus territoriales que sustituyen a las gentilicias, deja subsistir las células originales, pero reemplaza estos moldes tradicionales de la ciudad por dimensiones territoriales, cien en total, llamadas demos. Se pertenece al demos por que se reside en su territorio, no por derecho de alcurnia ni por privilegios: desde ahora sólo hay en Atenas ciudadanos.

En cuanto a las magistraturas, cada colegio tiene diez miembros, uno por tribu. El Senado o Bulé, en lugar de 400 componentes, tendrá 500 a razón de 50 por tribu. El ejército poseerá diez regimientos, uno por tribu. Creó una nueva magistratura, la estrategia, integrada por diez individuos a razón de unidad por cada tribu, ellos serán los verdaderos jefes de guerra de la ciudad y más tarde, sus jefes políticos el cargo más importante en el ordenamiento democrático. Para neutralizar la posibilidad de que vuelva la tiranía, hace vo-

tar la ley sobre el ostracismo, condena a diez años de extrañamiento a quienes la Asamblea de 6.000 miembros condena, con esto el pueblo acepta la teoría de los nobles de que el exceso de poder conduce fatalmente a la hibrys, es decir, al exceso y abuso del poder y condena a aquel que por ambición sobrepasa los intereses de la ciudad. El demos se acoge a los principios de la aristocracia de evitar la desmesura e hibrys, para ello toma el control del Estado, pero sin ejercerlo directamente. En el fondo es la nobleza a través del arcontado otorgado por votación, o mediante el areópago, la que verdaderamente gobierna, el pueblo reconoce la preparación política de la aristocracia para el mando, pero ellos llevan el timón del estado, por el sistema eleccionario y bajo su control.

El demos acepta ser guiado por los nobles y busca asimilar sus ideales: la areté agonal al servicio de la ciudad, la medida y la sofrosine en el ejercicio de las prerrogativas políticas; reconoce incluso implícitamente la superioridad de la clase superior para el gobierno pero toma sus precauciones para ser él quien genere el poder, cautelando los derechos civiles y políticos. Se tiene fe en el equilibrio entre los intereses de la ciudad y los intereses individuales, entre aristocracia y pueblo, entre acción y autocontrol.

El camino hacia la democracia ha sido largo y Atenas ha tenido los hombres adecuados en el momento que los necesitaba, sólo falta que la polis adquiriera conciencia de sus nuevos valores políticos y de la identificación entre estado y ciudadano. Ese momento llega con las guerras Médicas, es decir, su épica lucha contra el imperialismo expansivo de los persas, en el año 490 A.C. Son demasiado conocidos los hechos para reseñarlos de nuevo. lo que es significativo corresponde al encuentro de dos concepciones de vida diferentes. El griego defen-

derá sus principios de libertad, de igualdad y amor entrañable a la polis que es todo para él, luchará por sus dioses; por su cultura, por el profundo humanismo que ella valora; el destino es triunfar o morir ahogado por la barbarie.

El éxito de estas guerras conducido por la polis de Atenas, consolidará en definitiva la grandeza y plenitud de la ciudad. Ellas afirmaron el sentimiento comunitario de aristocracia y pueblo en defensa de lo sagrado; Atenas ha tomado conciencia de sí misma y de su poderío que desplegará por el mar Egeo al crear todo un imperio marítimo, de la justicia de su causa, de la superioridad de su régimen político. El triunfo es símbolo de areté, de excelencia, ello significa que la organización de la polis es justa. El pueblo, los <sup>tesos</sup>tesos, los desposeídos han participado heroicamente en la guerra, a ellos corresponde la victoria naval de Salamina (479 A.C.); pronto llegará la recompensa al otorgárseles todos los derechos ciudadanos.

El triunfo de la ciudad, más que a la ayuda de los dioses se debe a la areté superior de Atenas, el régimen democrático queda justificado: la libertad del ciudadano lo ha conducido a luchar más allá de sus limitaciones materiales. En las obras de Esquilo y Heródoto los portadores de hibrys son los persas por su política expansiva, agresiva y tirana; en el plano de los dioses ellos son castigados, y en el plano humano, es el triunfo de la justicia y de la libertad. Esta areté que en la época arcaica era privativa de la aristocracia desde ahora lo será de las instituciones democráticas.

Atenas y la democracia han madurado con la victoria sobre los persas, pero necesitan al hombre adecuado que galvanice todo ese poder y proyecte a la ciudad como maestra y paradigma de toda la Grecia, y, como

siempre, lo ha encontrado en la persona de Pericles. El período de gobierno del estadista es aproximadamente de 24 años, período que corresponde al auge democrático, después vendrán las luchas con Esparta o guerra del Peloponeso, acontecimiento que marcará el inicio sin retorno de la decadencia de la polis. La verdad es que en el alma del hombre, como lo vieron con claridad los trágicos se dan en una misma realidad la grandeza y el egoísmo, el honor y el abuso, la inteligencia y la ceguera, el sacrificio y la despreocupación. Aquí radica el problema de todo sistema político, lograr la armonía entre teoría y práctica, el mundo griego intentó crear una concepción política levantada sobre una concepción del hombre. Es evidente que hay matices complejos, momentos de desazón, fracasos en la puesta en práctica de la democracia, es cierto también que hay desajustes profundos entre la práctica política y la teoría, lo valioso y lo que queda de enseñanza para el futuro es precisamente haberlo intentado.

Analizaremos el funcionamiento de la democracia en lo que al individuo y la polis respecta; posteriormente, el análisis teórico de sus principios y por último, la decadencia y factores que disociaron y enfrentaron entre sí al individuo con el estado, y al ciudadano con la polis.

Los principios sobre los cuales se consolida la democracia en el gobierno de Pericles pueden reseñarse en algunos enclaves básicos: Recoge la vieja tradición aristocrática para la cual la areté o excelencia humana es inseparable del éxito, y la transforma en una decisión política, esto es, ella estará al servicio de la ciudad, de la comunidad toda, de modo que el perfeccionamiento individual se obtiene cuando se sirve a la polis. Se establece la isonomía o igualdad de derechos para to-

dos los ciudadanos, bastará, para lograrlos ser hijo de padres atenienses. Han desaparecido los privilegios que emergían de los genos. Todo ateniense posee el derecho de acceder a las magistraturas, a los cargos públicos y disfrutará de la totalidad de los derechos civiles. La igualdad va enlazada con el prestigio, es decir, el esfuerzo personal de cada uno para hacerse merecedor a tales derechos.

Libertad en la vida pública y privada, en la que cada uno vive según su placer sin menoscabar la libertad de sus semejantes. El fundamento de la democracia es pues la libertad, tal como Aristóteles la define: "Consiste por una parte, en el hecho de ser sucesivamente súbdito y gobernante, pues la noción popular de la justicia consiste en la igualdad de los derechos para todos numéricamente hablando y no según el valor, y si tal es la noción de la justicia, la masa es necesariamente soberana: es la decisión de la mayoría la que cuenta en último término y la que es el derecho...por otra parte, la libertad consiste en que cada uno es libre de vivir como le plazca" (2). El marco en el cual se inserta toda noción de libertad es la aceptación de las decisiones de la mayoría y el respeto y comprensión de quienes disienten. Diríamos que estos son los límites entre los cuales el hombre se juega la posibilidad de ser espiritual y políticamente libre.

Pero la libertad sólo se hace posible en el marco de las leyes. La ley es la voluntad del pueblo. En la polis el ciudadano no obedece a ningún otro hombre, ni está al servicio de nadie, sólo obedece a la ley, pues ella es un pacto que el ciudadano, en teoría, ha contraído libremente con la ciudad.

Sócrates al permanecer siempre en Atenas demostró que aceptaba voluntariamente el imperio de la

ley, con ello se comprometió a sí mismo y no podía desconocerlas. El dice que debe todo a las leyes de la polis, ellas lo engendraron, es decir, nació de un matrimonio sancionado por la ley, ellas lo alimentaron y lo educaron. Recordemos que desde la sociedad aristocrática que cantó Píndaro, las leyes mantienen un fondo religioso que las hace sagradas, y aún cuando las viejas temistes fueron reemplazadas por las leyes escritas o nomoi para hacerse justas y humanas, los dioses parecen estar vigilantes para su total respeto. En pleno imperio de la democracia la ley conserva ese carácter terrible y misterioso que el viejo Esquilo, conservador y tradicionalista todavía defiende.

Volviendo a Sócrates y a la defensa de la ley como pilar maestro del sistema, observamos que la libertad implica la posibilidad de participar en la cosa pública, al participar, es el ciudadano quien hace las leyes, por eso cuando obedece a la ley se obedece a sí mismo. No hay verdadera libertad sin participación en el estado y en la generación de las instituciones; como la ley es el resultado de una libre votación el polítés se compromete a obedecerla, hasta más allá de su propia vida. Esto significa que la libertad política implica una disciplina espiritual, una sólida formación moral, un autocontrol consciente y normas de conducta y acción que se ajusten a la voluntad de la ley libremente consentida.

Pericles comprendió de inmediato lo que significa la ley como el basamento más sólido de la democracia y no la dejó entregada al libre juego ni de las pasiones ni de las ambiciones. Para evitarlo instituyó la llamada graphé paranomon, especie de paternidad responsable de la ley. En efecto durante un año el autor de una ley se responsabilizaba de los resultados de modo que si resultaba ofensiva a los intereses de la ciudad, su autor era castigado. Sabia medida que controló el exce-

so legislativo y enseñó a los ciudadanos hacer justo uso de un instrumento político en beneficio del estado y no individual o de grupos oligárquicos. Para hacer realmente efectivo el funcionamiento de las instituciones, de manera que todos participarán activamente en las grandes decisiones de la ciudad, Pericles estableció una especie de dieta o mistoi con la que pagaban a los pobres la asistencia a las sesiones de la asamblea, la Bulé y la Heliaia o tribunales de justicia. De este modo los campesinos, artesanos, pescadores y tetos en general, podían ejercer sus derechos políticos sabiendo que el Estado reembolsaba el tiempo perdido. De este modo se aseguraba una real participación de toda la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos, la igualdad del polítés está de ese modo asegurada. Junto a la participación directa en la cosa pública, el estadista se preocupó por el nivel espiritual y placentero de sus gobernados, para ello se preocupó de juegos, fiestas, edificios suntuosos, estimuló el amor a la belleza, representaciones de las tragedias, torneos, etc.

La igualdad y la justicia refuerzan el humanismo griego, las actividades de recreación espiritual sustentan el orgullo del ciudadano por su polis, conformando un todo armónico, donde el hombre se realiza como totalidad y logra conciencia de su valer.

La democracia de Pericles constituye en lo esencial, un intento por dar al pueblo lo que antes era privilegio sólo de los nobles. En definitiva bajo el régimen democrático, la ciudad funciona como una unidad en la que el ciudadano acepta su lugar en el orden establecido.

He aquí reseñado el momento histórico fundamental en que la ciudad se identifica con las instituciones democráticas y tiene al frente un gobernante de excepcio-

nal capacidad y personalidad. Atenas es un verdadero estado convertido en la patria de todos los ciudadanos sin distinción de clases, mediante la igualdad civil, política y económica. Pero el sólido edificio democrático escondía las fisuras que harían efímera su duración, comenzadas las guerras del Peloponeso y desaparecido Pericles, la ciudad de Atenas y Grecia entrarán en una acelerada decadencia, crisis de la cual jamás podrán salir. El régimen democrático exigía una permanente educación en los problemas que se debatían en la eclesia, la ciudad es la norma de toda situación conflictiva, ella es además, un ideal, un culto; para el ciudadano es una razón de vivir y de morir. De súbito aquella Atenas que había sido modelo y maestría de todas las polis, se degrada y permite que se le ponga en duda, en su régimen y en sus instituciones. Añádase a ello la conmoción de la guerra que quebrante la fe patriótica y la seguridad moral y material. El individuo, el ciudadano empieza a mirar con escepticismo su realidad política y su mundo circundante.

En el plano filosófico los sofistas han hecho surgir el espíritu crítico que lo cuestiona todo y todo lo pone en duda; ellos enseñaban a abogar, a analizar, a pesar el pro y el contra, eran técnicos de la dialéctica, virtuosos del arte de persuadir. Esta actitud hace dudar de los fundamentos racionales de las instituciones políticas, se busca entender su naturaleza y la concordancia con la capacidad racional del hombre, como resultado de esto aparece un individualismo feroz, contrario al sentido comunitario de la polis. Además se abre paso la idea que las leyes sólo sirven para proteger a los débiles, en detrimento de los más fuertes, por lo tanto lo que debería imponerse es la ley del más potente y mejor dotado.

De este modo se rompe la armonía entre las libertades personales y el servicio a la ciudad, desde

ahora el ciudadano se educa para sí mismo no para servir a la polis, la identidad ciudadano-polis se disocia planteando el dilema o me deajo absorber por la ciudad o me defiendiendo contra ella. En el caso de Atenas los partidos tradicionales se hacen irreconciliables: aristocracia y democracia.

Paralelo al conflicto de partidos se produce el conflicto de ideas. En el plano ideológico no se trata ya del destino de Atenas sino de la ciudad como expresión universal, no se trata del ciudadano sino del hombre en su dimensión genérica; no de las leyes sino de los principios. Lanzado por estos derroteros, el hombre llega a un individualismo egoísta y excluyente, ya no se reconoce a la ley como fundamento de la ciudad sino la fuerza como lo expresábamos antes. El Gorgias de Platón es el trasmisor de estas ideas a través de Calicles contradictor de Sócrates: "Es la multitud, son los hombres débiles los autores de las leyes, y las establecen para ellos, sin tener en cuenta sino su propio interés. La naturaleza demuestra que el fuerte tiene el derecho a gozar de mejores ventajas"(3). Conceptos como estos demuelen la ciudad y la democracia. Era necesaria una reacción, una reforma a esta invasión de ideas destructoras de la ciudad. Sócrates y Platón se constituyen en los salvadores de la polis. La razón fue utilizada por ellos para buscar valores absolutos en los cuales fundar la vida pública y privada de la polis. Sócrates para educar a la juventud combatió a los sofistas con sus propias armas filosóficas, acabando por ser la víctima incomprendida. Enseña a los jóvenes que los bienes materiales no conducen a la felicidad, pues los verdaderos bienes los posee cada hombre en sí mismo, ellos son los bienes morales y para encontrarlos hay un sólo camino, la virtud. Sólo practicando la virtud el hombre logra la propia y auténtica libertad.

Recordemos el Critón de Platón y la apasionada defensa que hace Sócrates de las leyes de la ciudad.

"Nosotras (las leyes) te hemos engendrado, criado y educado y hecho partícipe de todas las cosas capaces de beneficiarte a tí y a todos los otros ciudadanos; no obstante, declaramos que queda en libertad cualquiera de los atenienses, de modo que tras compenetrarse - en el examen - y enterarse de todos los asuntos del Estado y de nosotras las leyes, en caso de que no le agradamos pueda tomar lo que le pertenece y marcharse a donde quiera. Entonces, si alguno de ustedes quiere emigrar, porque no le gustamos nosotras y el Estado, incluso si quiere alejarse hacia el extranjero, puede tomar sus cosas y marcharse adonde le plazca. Eso sí: aquel de ustedes que permanezca, tras ver el modo en que impartimos justicia y en que administramos todas las cosas del Estado, de hecho ha convenido con nosotras - afirmamos - hacer las cosas que nosotras ordenamos. Si éste, entonces no obedece, sostenemos que es culpable triplemente: primero, porque somos sus progenitores y no nos obedece; en segundo lugar, porque habiendo convenido en persuadirnos cuando considerara que no obramos bien, no nos persuade ni nos obedece".

"Sócrates, tenemos abundantes pruebas de que nosotras y el Estado te ayudamos. Pues, a diferencia de todos los demás atenienses, no habrías permanecido siempre en él, si no te gustara especialmente, ya que jamás te has alejado de la ciudad para asistir a un espectáculo, excepto una vez que fuiste al Istmo". "Hasta tal punto nos has preferido y has convenido ser ciudadano de acuerdo con nosotras, que incluso has tenido hijos en ella, por ser de tu agrado el Estado. Más aún: durante el proceso, si hubieras querido, se te habría podido condenar al exilio, de modo que lo que intentas ahora

contra la voluntad del Estado, lo habrías hecho con su voluntad. Pero en aquel momento, te jactaste de no enfadarte si se te forzaba a morir, sino que, según tus palabras, preferías la muerte al exilio" (4).

Es el respeto a las leyes y al Estado, una vez que se han aceptado libremente, más allá de la propia vida.

Antes de poner término a este análisis es importante algunas reflexiones sobre el tema. Es remarkable el carácter dialógico de la polis, esto es que la ciudad implica diálogo permanente, es decir, intercambio de idea, argumentos, opiniones, confrontaciones. Tan importante es este marco de libertad para el griego, que las obras de Esquilo, Sófocles, Eurípides son precisamente diálogos, lo mismo que la oratoria judicial; sin olvidar la maestría con que Tucídides utiliza el diálogo en su obra histórica, ni la filosofía a partir de Sócrates con quien el diálogo y la argumentación adquieren gran significación, igual en Platón, discípulo del primero quien escribe sus obras filosóficas en forma dialogal.

La idea de libertad cobra una real relevancia en todos los actos cotidianos del polítés, ello está magistralmente graficado en las Suplicantes de Eurípides, al preguntar el mensajero en la reunión de la asamblea "¿Quién tiene un consejo útil que dar a la ciudad y desea darlo a conocer?, Teseo responde. Tal es la libertad. Cada cual puede salir a la luz pública o, si le place callarse. ¿Hay algo mejor acaso para una ciudad? (5). Así tan simplemente, concebía el ciudadano su relación con el estado y con las leyes y con el marco de sus derechos.

¿Cuáles eran esos derechos? Fuera del voto, los ciudadanos tenían otros derechos como el de la pro-

piedad material de uno mismo; el de contraer libremente matrimonio legal con otra ciudadana o ciudadano, derecho a participar en las actividades culturales de la polis, derecho a elegir magistrados y cuerpos legislativos, a participar directamente en el aparato judicial y, sobre todo participación en las tareas legislativas, tanto en la presentación de proyectos de ley como en la aprobación de ellos.

Así, sólo entendiéndo la dimensión que el hombre tiene en su polis podemos comprender la última relación que se da entre ciudadano y ciudad, para los atenienses la política era un medio no un beneficio o un fin en sí mismo, el quehacer político era siempre el tema del día entremezclado con chismes, alusiones satíricas, algo como natural en la existencia cotidiana. Esto explica la continuidad del sistema a lo largo de un tiempo prolongado, porque estaba sostenido por una gran responsabilidad política que alcanzaba a todos.

Y entonces ¿por qué todo se desplomó en tan breve tiempo? Quizás por el evidente divorcio entre el ideal teórico y la realidad práctica. No deja de ser de- cidor que pese a los esfuerzos de los filósofos por salvar la ciudad, ellos se movieron en el plano teórico, tanto, que muchas de las grandes aportaciones del pensamiento democrático, están ausentes del estado platónico. El siglo IV marca el período histórico de la desesperanza y la pérdida de la fe en la polis. El ciudadano se siente perdido sin los soportes políticos y espirituales que el régimen político democrático le había dado.

Antes hemos expresado como la educación de los sofistas dada por individuos que no pertenecían ni se identificaban con la ciudad fue el dispositivo destructor de la polis. El griego clásico tenía una razón de ser que la identificaba con lo más sagrado de la ciudad, cuan-

do ésta desapareció, pasó a ser un hombre igual al hombre moderno, perdido en la multitud, sin personalidad ni orgullo ciudadano, sólo un engranaje más dentro de una estructura política que lo sobrepasó.

No obstante, la historia de Grecia y específicamente de Atenas, seguirá teniendo interés manifiesto a través del acontecer humano por los aportes permanentes que ella supo crear: espíritu agonal, afirmación de la personalidad, ansias de embellecer la vida, necesidad de un soporte divino, libertad espiritual y política, autocontrol y templanza interior; y creación de un estado a la medida de lo humano. Todos ellos, valores de siempre mientras el hombre exista.

En definitiva, mirar hacia el mundo ateniense griego, no es buscar perfección, porque ella no es concebible en el plano humano, es sólo intentar rescatar para el hombre de hoy, los conceptos de libertad y de derechos ciudadanos que alguna vez se dieron casi con plenitud.

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

NOTAS

- (1)                  GLOTZ, Gustav. La ciudad griega.  
UTEHA, México 1957.
  
- (2)                  ARISTOTELES. La Política. Ed. Instituto  
de Estudios Políticos. Madrid, 1951.
  
- (3)                  PLATON. Gorgias. E.D.A.F. Madrid. 1972.
  
- (4)                  PLATON. El Critón. Ed. EUDEBA, 1973.
  
- (5)                  EURIPEDES. Las Suplicantes. Cit. por M.  
I. Finlay. El legado de Grecia. Ed. Gri-  
jalbo, 1948.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Hesiodo. "Les Traveaux et les jours". Ed. Les belles Lettres 1947.
- Nestle, Wilhelm. "Historia del espíritu griego". Ed. Ariel Barcelona, 1981.
- Touchard, Jean. "Historia de las ideas políticas". Ed. Technos, 1983.
- Momigliano, Arnaldo. "La Historiografía Griega". Ed. Crítica, Barcelona 1948.
- Berlin, Isaiah. "Contra la corriente. Ensayo sobre historia de las ideas". Fondo de Cultura, 1983.
- Rodríguez A., Francisco. "La democracia ateniense". Ed. Alianza, 1980.
- Aristóteles. "La Constitución de Atenas. Ed. Instituto de Estudios políticos. Madrid, 1948.
- Platón. "Las leyes". Ediciones Ibéricas, Madrid, 1960.
- Finlay M.I. "El Legado de Grecia. Ed. Grijalbo, 1948.
- Kakarieka Julius. "El fin del mundo antiguo. Ed. Univer-sitaria, Santiago 1978.

LA LIBERTAD EN EL MUNDO MEDIEVAL.  
LAS LIBERTADES CIUDADANAS.

JULIO BROLL CARLIN.

Con la caída del Imperio Romano se inicia un período de difícil descripción. Sin embargo, de la miseria y del terror de esa época, que es importante comprender, surgen ciertas actitudes que operan "una de las más profundas transformaciones que ha conocido la humanidad" (1): la superación de la esclavitud antigua.

Luego, a partir del siglo XI cuando las ciudades de Occidente despiertan a una nueva vida, uno de los aspectos "más sensacionales y más importantes" (2) de esta evolución es la conquista de la libertad por amplios estratos sociales.

Estos fenómenos saltan a la vista por su trascendencia y su amplitud, pero su análisis es complejo. La obscuridad de las situaciones de partida, la imprecisión y variedad del vocabulario, las diferencias regionales, la falta de sincronismo de estas transformaciones en el mundo medieval... hacen difícil la tarea de trazar las grandes líneas de esta evolución. A primera vista puede parecer contradictorio el sentido de estas transformaciones en el mundo medieval que, en su estructura fundamental, se divide en hombres libres y no-libres. Es que la idea de libertad no corresponde a la plena y completa indepen-

dencia con que nosotros entendemos ese término; la noción de libertad se encuadra en un contexto diverso, aún cuando en su evolución jurídica, social y psicológica se oriente hacia el sentido moderno de la palabra.

Es nuestro planteamiento que el concepto de libertad al extenderse en el mundo medieval cambia su contenido, pierde el prestigio de que estaba investido de épocas precedentes. Descubrir y analizar el carácter peculiar de la libertad medieval es el objetivo que hemos intentado alcanzar en este trabajo.

I.- En el mundo greco-romano se encontraban en todas partes los "servi", esclavos (3); había que ser muy pobre para no tener por lo menos uno. No es que la mano de obra esclava tuviera el monopolio de toda la actividad; muchos artesanos eran de condición libre; muchos campos eran cultivados por pequeños propietarios y arrendatarios que jamás habían sido propiedad del amo; sin embargo, no es menos cierto que ni la vida material de las sociedades greco-romana, ni la misma civilización pueden ser concebidas sin el aporte del trabajo esclavo.

En la época de las invasiones y en los tiempos de los reinos romano-bárbaros, había en Europa esclavos en mayor número que en los tiempos del Imperio. Las caravanas de los que practicaban la trata circulaban de un país a otro; aún más en la balanza comercial europea, el ganado humano era uno de los principales productos de exportación.

Pero, a partir del siglo IX, síntomas muy claros testimonian que la esclavitud estaba lejos de ocupar en las sociedades europeas el lugar que había ocupado antes. Para comprender estos síntomas es necesario esfor-

zarse por trazar los cambios que se habían producido en la utilización económica de la mano de obra esclava.

Los métodos se presentaban al amo deseoso de sacar partido de la fuerza viva que la ley ponía a su entera disposición.

El más simple consistía en mantener al hombre como un animal doméstico. Sin embargo, el esclavo podía ser también un "servus casatus"; el amo le dejaba la responsabilidad de mantenerse por sí mismo, y le exigía, bajo diversas formas, una parte de su tiempo y de los productos de su actividad. Fue precisamente este segundo método que a partir de los últimos siglos del Imperio se difundió cada vez más.

Las consideraciones que habían inducido a los poseedores de esclavos a preferir el sistema indirecto, más práctico, son análogas en todas las sociedades que han hecho uso del trabajo esclavo; el esclavo es un pésimo trabajador, es un capital esencialmente perecible, de rendimiento muy bajo...

El hecho es que se recurrió al "servus casatus", al esclavo arraigado en el campo, que tenía su casa, que vivía con su familia más organizada, que trabajaba mejor y que podía tener una descendencia con mayor seguridad. Teniendo que pagar los tributos de buena o mala gana, de su propio esfuerzo depende el obtener excedentes, de los cuales deriva su posibilidad de vida.

Ciertamente en cuanto a su condición personal seguía siendo un esclavo; sin embargo, su situación de arraigo a la tierra le permitía su conducción y esto, en la práctica, difería mucho de la situación que evoca el

término esclavitud. En efecto, entregaba al amo sólo una parte de los productos de su actividad; aún en el caso que las prestaciones personales fuesen ilimitadas, el amo debía dejarle la posibilidad de vivir y pagar los tributos. Ya no vivía todo el día a las órdenes de otro hombre; tenía su casa, dirigía él mismo el cultivo de los campos; y si además tenía resistencia e iniciativa, podía alimentarse mejor y eventualmente vender sus productos.

Pero hay algo más. No sólo el género de vida de muchos esclavos era distinto del tipo antiguo, sino también su número empezó a disminuir con rapidez. Se puede afirmar con certeza que los hombres que cultivaban las tierras, originariamente esclavos, eran hacia el siglo IX libertos (4). Es muy compleja la reglamentación jurídica de la liberación de los esclavos. Las formas varían de un país a otro; presentan diversidades aún en el ámbito de cada uno de ellos, porque sobre las sociedades de la época pesaba la herencia de múltiples pasados jurídicos (Derechos romano, germano, canónico). Dejando de lado los detalles de los procedimientos jurídicos, si nos detenemos en las consecuencias concretas de la manumisión, vemos que los diversos tipos se pueden agrupar en dos: la "manumissio sine obsequio" y la "manumissio cum obsequio" (5). Podía suceder que el amo, en el acto de hacer de su esclavo un hombre libre, lo desligara para siempre de toda obligación hacia él. Le abría así, como dicen algunas actas, "los cuatro caminos del mundo". Era ésta la "~~ma~~numissio sine obsequio"; era rara: ni la tradición romana ni la germana le eran favorables.

Lo más común era que la liberación lo mantuviera en una situación jurídica de inferioridad y al mismo tiempo vinculado al amo. El "obsequium" no consistió sólo en un genérico deber de obediencia, más o menos va-

go; sino que significaba obligaciones precisas, especificadas por el mismo acto de liberación, como por ejemplo un impuesto anual en especie o en dinero. Y como el esclavo liberado estaba arraigado desde tiempo a la tierra (servus casatus), en su nueva condición libre seguía sujeto muy estrechamente al dueño de la tierra.

Los amos habían sabido valorar las ventajas que la libertad, concedida por su iniciativa, les reservaba sea en relación a las rentas materiales como en relación a la influencia social. Condición de poder y de prestigio era poder agrupar en torno de sí una gran número de dependientes que no fuesen esclavos, sino hombres libres utilizables como mano de obra servil. No debe maravillarnos, entonces, si la manumisión de esclavos fue tan rápida. La esclavitud era de este modo semejante a un recipiente que continuamente se vaciaba en su parte alta; evidentemente estas pérdidas eran compensadas por el aumento en la base de una población servil.

Si los logros obtenidos por los esclavos pudieran hacernos creer en cierto progreso, para convencernos de que no es así basta observar la suerte de los hombres libres. Exceptuando la clase dominante y una clase media cada vez más exigua, los libres fueron descendiendo poco a poco hasta que se encontraron en condición de igualdad con el "servus casatus" (6).

\*

Cuando el Imperio tuvo que exigir sacrificios siempre mayores, en impuestos y prestaciones personales, aplicó a las comunidades rurales, a las corporaciones de oficios y a otras agrupaciones el principio de responsabilidad solidaria: los solventes debían pagar por los insolventes. Aquellos que no querían llevar el fardo sobre sus hombros, tenían la posibilidad de "encomendarse" a un po-

deroso, es decir, subordinar su libertad - la plena propiedad de los bienes y el derecho de trabajar para otra persona que no fuera él - con el objeto de que él asumiera sus responsabilidades. La Edad bárbara continuó esta evolución. Y paulatinamente se perdió hasta el recuerdo de la antigua libertad; las comunidades rurales y las corporaciones de oficios se convirtieron en simples equipos de siervos y las leyes castigaron como sediciosas las raras tentativas de los libres para poner coto a la arrogancia de los señores.

Llegados al final de la primera parte de nuestro análisis, podemos concluir que ha ido desapareciendo la esclavitud, pero ha surgido en cambio la servidumbre: un pueblo de humildes más numeroso: en su seno se habían fundido grupos humanos de procedencia diversa, la mayoría de los antiguos esclavos y poco a poco los hombres libres de las capas inferiores de la sociedad.

En el siglo X, un hecho lingüístico, nos señala el fin del largo proceso por el cual la esclavitud se había convertido en algo excepcional. Se va adoptando gradualmente el término "sclavus" para designar al hombre desprovisto de derechos en lugar de "servus", esa vieja palabra que los diccionarios (y con razón cuando se trata de textos clásicos) se traduce con la palabra "esclavo". Por su parte las lenguas vulgares hablan de "serf", el francés; de "servo", el italiano... Ya no se admitía que pudiera ser reducido a la condición de bestia a un cristiano, sino solamente a un eslavo (de allí "sclavus") o bien otra clase de infiel.

Otro hecho lingüístico: la desaparición del término "colono" subraya otro cambio masivo que se había producido al mismo tiempo que la emancipación de los es-

clavos. Desde entonces los pequeños terratenientes libres ("colonos") rebajados de categoría se les llama siervos. "Servus" ahora significa un nuevo grupo humano que estaba lejos de poseer una unidad jurídica; sin embargo, tenía una característica advertida con gran claridad: significaba la situación de los hombres calificados como libres.

Lo que había cambiado era el contenido de la noción de libertad, de modo que una masa de hombres como los colonos y los libertos, que en épocas precedentes pasaban por libres, veían su condición considerada como servil. Tanto los colonos como los libertos "con obligación de obediencia" ("cum obsequio") estaban ligados a un señor y al suelo que cultivaban; unos y otros estaban obligados a ciertas prestaciones personales. El proceso de extensión de la noción de "servidumbre" se cumplió sin que se tuviera clara conciencia de ello (7). Sin embargo, el siervo, colocado en un estado de dependencia estrecha, no tenía nada de esclavo; no presentaba las características jurídicas del esclavo, en cuanto podía poseer la tierra, donar, vender, heredar... y servir en el ejército. Tampoco desde el punto de vista económico presentaba las características del esclavo; su fuerza de trabajo no pertenecía a ningún amo; indudablemente, los siervos debían al señor gran parte de su tiempo y las exigencias del señor podían ser ocasionalmente terribles... Sin embargo, mientras el esclavo había sido como el buey en el establo, continuamente a las órdenes del patrón, el siervo, en cambio, aún sujeto a prestaciones personales, era un trabajador que, cumplida su tarea en ciertos días, se iba luego a su casa.

II.- Mientras el mundo medieval, entre la mitad del siglo IX y X, era sacudido hasta sus cimientos por nuevas invasiones; mientras se acercaba la fatídica fecha del año mil ... numerosas voces proclaman que está

naciendo una edad nueva (8).

Ninguna región era inmune al saqueo, al incendio y a la matanza. El terror de esas invasiones deben haber creado una nueva comunidad de intereses entre el señor feudal y sus siervos (9).

La necesidad determinó el redescubrimiento - importante - de la ciudad. Una aldea encaramada en una roca inexpugnable o defendida por una empalizada o una muralla, podía ser defendida aún por la gente relativamente inerme de los campos.

Este descubrimiento probó ser un arma de doble filo. Ya que la muralla protegía con más éxito que la guarnición feudal, ¿no podía acaso proteger también de las usurpaciones de los señores ávidos y arrogantes?

Gracias a la muralla, cualquier aldea se convertía en plazafuerte; la vida en el campo abierto, aún al amparo de un castillo, pasaba a ser menos atrayente que detrás de la cinta urbana. Las empalizadas o los muros resultaban una inversión barata en pago de la seguridad colectiva de la vida y de la propiedad, de la regularidad del trabajo y del comercio... en fin, de la paz. Mientras el dominio rural no había logrado inspirar a la masa de siervos que vivían en su seno otra cosa que el sentimiento de la opresión de la que eran víctima, mientras que el castillo, aunque les ofreciese en ciertos casos refugio y protección, no proyectaba sobre ellos sino una sombra detestada; la ciudad era vista, en cambio, como una "libertad" como un territorio liberado, como un espacio jurídicamente protegido.

La ciudad se transforma en algo que los señores detestan; se basaba en un principio que hacía temblar

el mundo feudal. El elemento revolucionario en el origen del movimiento urbano estaba en que el vínculo, que ligaba a los hombres de la comunidad urbana entre sí, era, a diferencia del que ligaba a un inferior con un superior, un vínculo igualitario. Hasta entonces habían existido hombres en dependencia jerárquica; ahora nacía un "ser colectivo" (10), formado por iguales, capaz de lograr sus fines con más resolución y eficacia que aquella colectividad, rica en tradiciones pero inorgánica, que había sido la "ciudad" antigua.

Los burgueses, - así se llaman los habitantes del centro urbano - en un principio quieren la exención de impuestos que no les reportan ningún provecho; no están dispuestos a obedecer a unas leyes que no toman en cuenta sus intereses; no quieren participar en guerras que paralizan el comercio y devastan su territorio...

Los burgueses reivindican la libertad de movimiento: que las mercancías circulen sin estar sometidas a impuestos onerosos; que los comerciantes entren y salgan sin trabas; que los que quieren establecerse en la ciudad y enriquecerla con su capital, con su inteligencia o con su mano de obra, puedan hacerlo sin que se vean obstaculizados por los vínculos de la servidumbre. En suma, al principio sólo se trató de reivindicaciones concretas, modestas. Ya peleando, ya negociando, las ciudades ganaron libertades: el derecho de mantener un mercado, el derecho de estar sujeto a una ley especial, el derecho de acuñar monedas, el derecho de que sus habitantes fueran juzgados en las cortes de justicia locales, el derecho de portar armas en defensa propia... (11).

Cada ciudad ha tenido su historia. De una a otra varían los episodios y las reivindicaciones; así co-

mo las autoridades que habían de ser combatidas, o la duración de la lucha, o finalmente, el alcance exacto del éxito. Por otra parte, una vez conseguido éste, una ciudad lo explotará de un modo más o menos provechoso según las ocasiones - las cuales también varían - que les ofrece su posición geográfica o el dinamismo de sus habitantes.

De todos modos, de un cuadro muy variado, se van desprendiendo algunas tendencias dominantes.

Las ciudades realizaron, por primera vez un ordenamiento jurídico que lleva de la condición de sujeción a la autodecisión; llevaron adelante una obra de mejoramiento de la existencia, de creación de valores (12).

Los Estatutos de las ciudades representan el primer intento de construir los fundamentos de una comunidad jurídicamente protegida (13).

En la mayor parte de Europa Occidental, las ciudades lograron obtener de sus señores inmediatos una cierta autonomía, al precio de una mayor dependencia con relación a la persona del Rey, el cual está lejos y, por lo tanto, es menos exigente.

Las Cartas de Franquicia ("Chartae libertatis") consagran más un compromiso que una victoria. Cada artículo de la Carta determina, por una parte, un derecho adquirido y, por otra, un límite que no debe ser rebasado (14).

Quizás las menos libres de tales ciudades sean las inglesas, que se contentan a menudo con rescatar mediante una suma fija, pagadera anualmente, los impues-

tos locales y las cargas elementales de la administración y de la justicia. En cambio, estas ciudades gozan de tranquilidad y el rey inglés logra hacerse obedecer por todos sus súbditos.

La mayor parte de las ciudades alemanas y flamencas llegan a una cierta independencia, pero mantienen sobre ellas el control del señor; en España y en Francia, no obstante la misma originaria independencia, domina la Monarquía y la libertad no fue más allá de los muros de la ciudad. Solo las ciudades italianas llegan a ser en gran parte ciudades-república con un territorio, sueños absolutos de sus destinos, pero escasa estabilidad, pues sólo muy pocas mantienen su libertad durante mucho tiempo; las ciudades más débiles caen en poder de las fuertes y las fuertes se devoran unas a otras.

La ciudad libre, por el sentimiento de confianza e independencia de la gente que se plegó a ella, constituía una amenaza para el armazón feudal. La ciudad concentraba una gran energía humana, un sólido poder económico y las armas de defensa indispensables; atraía al hombre del campo, el siervo. La necesidad urbana de mano de obra, tenía que socavar la institución de los siervos (15).

En la mayor parte de los casos, la suerte de los siervos se hallaba directamente vinculada a la ciudad.

El municipio urbano (por lo menos en Italia donde domina casi todo el campo circundante) administra la tierra bajo el signo de la eficiencia mercantil, sin vejámenes inútiles, pero sin afecto alguno hacia los campesinos. No reconoce la servidumbre, a pesar de que la tolera en los lugares y en los momentos que le es útil.

No sólo se limita a dar la libertad a los siervos que entran en la ciudad, sino que favorece su emancipación en todo el territorio. Sin embargo, si les concede la libertad, es sobre todo para que paguen los impuestos, produzcan sin obstáculos víveres y materias primas, suministren mano de obra barata, de la que tiene necesidad constantemente la economía urbana.

Por otra parte, el municipio no permite que los siervos emigren en masa, que los campesinos establezcan industrias rurales en competencia con las de la ciudad o vendan sus cereales al exterior antes de haber llenado los almacenes municipales, a un precio fijado de antemano.

Tenemos abundantes pruebas de que la clase más numerosa y menos rica de la población italiana, vio mejorar su nivel de vida. El uso de la escritura se difundió en el campo, así como también los pagos en dinero y los cultivos especializados. En las aldeas se abren tiendas de comercio, se organizan corporaciones de artesanos e incluso empieza a hacer su aparición la industria doméstica. Carreteras, canales, puentes, molinos, construidos por los burgueses para sus propios fines, resultan también útiles a los campesinos. Un indicio sorprendente: entre los campesinos empieza a difundirse el uso de la camisa; se trata de la primera prenda de lujo (16).

Fuera de Italia, la influencia de los municipios urbanos fue más limitada. Sólo en Flandes, tan urbanizado como Italia, la servidumbre rural desaparece. Pero es difícil afirmar si el ambiente de libertad procede del ejemplo de las ciudades o de la necesidad de ofrecer un trato de favor porque simplemente conviene. Aún en el caso de que la burguesía no hubiera hecho por los campesinos todo lo que hubiera podido, no sería justo a-

chacarle una miseria de la cual no tuvo la culpa.

Los hechos que hasta aquí hemos reseñado en un somero análisis, nos permiten iluminar el concepto de libertad medieval.

III.- Si procuramos acercarnos al hombre del Occidente medieval para observarlo en su individualidad, reconoceremos pronto que en la Edad Media, no sólo cada hombre pertenece a diversos grupos o comunidades como en toda sociedad, sino que parece disolverse en ellas, más que afirmar a su amparo la propia personalidad.

El hombre medieval se ve envuelto en una red de obediencias, de sumisiones, de solidaridades que se entrecruzan y se contradicen.

Pertence en primer término a la familia en un sentido amplio. La dirección del jefe o cabeza de familia lo ahoga, imponiéndole una responsabilidad y una acción colectivas. El peso del grupo familiar nos es bien conocido a nivel de la clase dominante, donde el linaje impone al caballero sus realidades, sus deberes, su moral. La solidaridad del linaje se manifiesta de un modo particular en las venganzas privadas. La "vendetta" fue algo reconocido, practicado y alabado en el Occidente medieval.

Aprisionado por la familia que le impone la servidumbre de la vida colectiva, el individuo es absorbido también por otra comunidad: la señoría o dominio en la que vive. El vasallo noble y el siervo, los dos pertenecen a la señoría, o mejor aún al señor. Tanto el uno como el otro, - el uno en un sentido noble y el otro en un sentido humillante - son "el hombre del señor".

El único que es capaz de individualizarse es el que sabe salir del paso. La Edad Media ha conferido a la palabra "individuo" ese sentido turbio, sospechoso, que aún conserva. El individuo es aquel que ha podido escapar del grupo por medio de alguna mala acción; es, en palabras de Jacques Le Goff, "carne si no de horca, al menos de policía"; si lograba escaparse y vivir, inmediatamente buscaba "adherirse, en el peor de los casos, a una banda de salteadores" (17).

La persona libre de ataduras durante la Edad Media estaba condenada al exilio o sentenciada a muerte; para existir, era necesario pertenecer a una asociación, a una familia, a un monasterio, a una corporación: sólo existía seguridad en la comunidad.

La libertad entonces es la inserción en la sociedad.

El hombre libre es el que tiene un protector.

La libertad entonces no puede residir más que en la dependencia; pero no tiene el mismo sentido que en la concepción moderna.

Libertad significa un privilegio; y la palabra se utiliza con más frecuencia en plural - libertades - y corresponde mejor a la realidad.

Los privilegios designados con el nombre de libertades muy raramente corresponden a la plena y completa independencia tal como nosotros la entendemos. Nadie piensa en la libertad absoluta - ¿acaso es posible en este mundo? - y la diferencia entre el hombre libre y el siervo no establece un notorio contraste, como entre

la luz y las tinieblas. Es una sucesión de matices que rodea una vasta zona de penumbra, de cuasilibertades y de cuasiservidumbres.

De ordinario, un campesino considerado como siervo, debe suministrar en las tierras del señor mayor número de jornadas de trabajo que su vecino libre, pero tanto el uno como el otro están en dependencia. En el terreno de los negocios, no siempre sabemos dónde colocar a esos mercaderes que se entregan indistintamente al comercio en nombre propio, pero que a menudo parecen obrar como administradores de los monasterios y de los señores. Incluso en las ciudades del siglo X, apenas se distinguen los artesanos libres -que sin embargo deben prestaciones al señor - de los artesanos siervos que le deben todo su trabajo, pero que aceptan igualmente trabajos de otros.

Los documentos medievales no cesan de mostrarnos personajes de todos los órdenes que consignan simbólicamente sus personas y sus tierras a una institución eclesiástica, o a un gran señor, para recibir a cambio protección.

¿Se hacían más serviles porque llegaban a ser menos independientes o más libres porque estaban más protegidos?

Quizás ellos mismos no sabrían responder a esta pregunta mejor que nosotros.

En el mundo medieval la libertad tal como la concebimos hoy era una supervivencia de la tradición clásica, pero con mayor frecuencia una señal de arcaísmo, de inferioridad política y de indisciplina. Se la encuen-

tra, por ejemplo entre los judíos y otros comerciantes internacionales, sencillamente porque no eran miembros de ningún Estado territorial; entre los desarraigados, los mendigos, los monjes vagabundos, porque ninguna clase social les da asilo. Se los descubre acá y allá en las montañas, en los pantanos, en las selvas; entre los sajones, los frisones o los escandinavos incultos; en las tierras fronterizas recién arrebatadas a los musulmanes o a los paganos...

Sin embargo, aparte de estos casos excepcionales, en el mundo medieval se da una libertad relativa, una mezcla de protección y sujeción.

Protección y sujeción parecen equilibrarse en una comunidad en apariencias igualitaria: la comunidad urbana.

El progreso de las ciudades se traduce en un retroceso de la servidumbre, primero en el interior de los muros y luego en un círculo cada vez más dilatado alrededor del núcleo urbano.

La libertad se logra gradualmente; pero tarde o temprano se consolida la costumbre de que todo aquel que haya residido en una ciudad durante un año y un día, deberá ser considerado como libre. "El aire de la ciudad hace a uno libre", reza un conocido proverbio medieval. Sus efectos son contagiosos. Se extienden por medio de la emancipación que los campesinos obtienen automáticamente al establecerse en una ciudad, por las concesiones que les hacen los señores para persuadirlos a que se queden en sus campos y por medio de la extensión del Derecho Urbano al campo.

La adquisición de la libertad es distinta de la adquisición de la ciudadanía. No era considerado ciudadano con pleno derecho, sino aquel que tuviera inscrita en los Bienes Raíces aunque fuera una modesta propiedad agrícola. Era muy difícil que un siervo pudiese tener bienes raíces para inscribirlos en la ciudad. Se puede entonces sostener que en todas las ciudades existía un amplio estrato de población que estaba excluido de toda participación en la vida pública, pero debían ser considerados libres y por lo tanto protegidos contra los señores que quisieran reivindicar en contra de ellos antiguos derechos de servidumbre.

La ciudad no constituía ni la edad de oro de la libertad que imaginaron los escritores románticos ni ese régimen de arbitrariedad y opresión que nos han descrito algunos historiadores. Comparado con cualquier otro organismo anterior a las revoluciones francesa y americana, el gobierno de las ciudades (municipios o ciudades-repúblicas) fue el que ofreció a gran número de hombres una oportunidad de hacer oír su voz en la dirección de los asuntos públicos. Es verdad que la plaza pública, sede de la Asamblea, no fue un instrumento ideal de la expresión perfecta de la opinión popular, pero ofreció una tribuna a todo ciudadano que poseía iniciativa y valor. Consejeros y magistrados, aunque no fueran elegidos según los métodos modernos, representaban más fielmente el conjunto de los ciudadanos, de lo que representaban los miembros elegidos del parlamento inglés y francés en los inicios de la Edad Moderna.

Evidentemente las ciudades-repúblicas no fueron igualitarias. En los municipios como en los reinos, no se buscó la mayoría absoluta, sino -según la definición de Marsilio de Padua - el consenso de la "parte más valiosa". Pero en los municipios la "valía" no dependía del

acto de nacer y no estaba limitada a una estricta minoría. Era un fin que había que alcanzar, no un muro que se tratara de franquear.

Los pobres podían alcanzar dicho fin con la condición que se enriquecieran; los habitantes de los campos y de las ciudades sometidas, con la condición de emigrar a la ciudad y residir en ella el tiempo necesario. Si ninguna de estas condiciones era fácil de cumplir, tampoco ninguna de ellas era imposible en una época en que la economía estaba en pleno desarrollo, en que la milicia municipal tenía necesidad de una numerosa infantería, en la que la ciudad reclamaba sin cesar mano de obra.

Si nos preguntamos que cosa significaba concretamente en aquel ambiente urbano la palabra libertad, podríamos contestar muy sintéticamente: Significaba, ante todo, un régimen consciente de las necesidades materiales y espirituales, capaz de satisfacerlas de una manera rápida y eficaz, por cuanto era la expresión de la misma ciudadanía y no de otro orden jurídico -como el conde o el obispo - cuyos intereses podían en parte coincidir pero podían ser contrarios a los de los ciudadanos.

Libertad significaba derecho de elegir sus magistrados que debían ejecutar los mandatos de la comunidad urbana; significaba también una exacta definición de los derechos y de los deberes, de las prerrogativas y de las responsabilidades de cada uno en el ámbito de la ciudad.

Cada ciudad era un pequeño mundo que reflejaba a su modo un mundo más vasto. Cada comunidad urbana era bastante pequeña para que sus miembros se conocieran unos a otros; bastante grande para que incluyera a todos los peldaños de la escala social; bastante imaginativa

para buscar su propia fórmula de libertad; capaz, en teoría,  
de no menoscabar las libertades individuales.

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACION

NOTAS

- (1) Bloch Marc, "Come e perché finì la schiavitù antica". En "Lavoro e tecnica nel Medioevo" Editori Laterza, Bari 1981 pág. 222.
- (2) Le Goff Jacques, "Il Basso Medioevo" Feltrinelli Editore, Milano 1967 pág. 62.
- (3) La traducción de la palabra latina "servus" es "esclavo". A lo largo de la Edad Media la palabra "servus" pasa a las lenguas vulgares con el sentido de "siervo"; "serf" al francés, "servo" al italiano, "siervo" al español...
- (4) Al analizar el problema de la "liberación" de los esclavos no hemos tomado en cuenta el factor religioso, pues su influencia, en la práctica, será siempre difícil de valorar.  
  
La Iglesia proclamaba la igualdad natural de los hombres, pero no tenía la intención de suprimir una institución que parecía indispensable. Por una parte recomendaba no maltratar a los esclavos, mas por otra se oponía a menudo que ciertos clérigos demasiado generosos comprometiesen la estabilidad económica de las casas religiosas emancipando a los esclavos.  
Cfr. Bloch M., Come e perché finì la schiavitù ..."op.cit. pág. 234 y ss.  
  
La evolución legal de la esclavitud probablemente no debe gran cosa a los cambios operados en el pensamiento religioso; la libertad medieval no es fruto de una doctrina, responde a razones prácticas: la esclavitud desapareció cuando ya no fue necesaria.
- (5) En relación a este problema, veáanse los planteamientos de Marc Bloch en la obra anteriormente citada, Ibidem, pág. 243 ss.
- (6) López Robert S., "El nacimiento de Europa". Editorial Labor, Barcelona 1965 pág. 58.
- (7) Bloch op. cit. pág. 250.
- (8) "L'alba part umet mar atra sol  
Poy pasa bigil, mira clar tenebras"  
(El alba sobre el mar oscuro tra el sol  
Luego pasa la colina, las tinieblas se disipan").

Este dístico escrito en el siglo X en una lengua que ha dejado de ser latina y que aún no podríamos identificar como una de las lenguas romances modernas, no es el más armonioso ni poético, pero al historiador le parece tan conmovedor como el primer grito de un recién nacido. La voz de este autor anónimo es una de las tantas que anuncian "el parto de Europa". Cfr. López R.S., "El nacimiento de Europa" op. cit. pág. 117.

- (9) Mumford Lewis, "La cultura de las ciudades" Emecé Editores, Buenos Aires 1948 pág. 25.
- (10) Bloch Marc, "La sociedad feudal". Einaudi Edit. Torino 1974 pág. 514.
- (11) Mumford Lewis, "La cultura de las ciudades". op. cit. pág. 37.
- (12) Goetz Walter, "La origini dei comuni italiani" Milano 1965 pág. 133.
- (13) Cfr. Vedel Valdemar, "Ideales culturales de la E. Media". Tomo III "La vida en las ciudades". Edit. Labor, Barcelona 1931 pág. 163 ss.  
Cfr. Broll, Julio, "Statuti cittadini e sviluppo urbanístico nella città medievale italiana (1250-1350)". Tesis de Perfeccionamiento en Historia Medieval. Universidad de Roma, 1984. pág. 41 y ss.
- (14) La Edad Comunal es el momento en el cual por primera vez, desde los tiempos de Roma republicana, los individuos adquieren conciencia de ser no súbditos sino ciudadanos, de ser miembros de una comunidad política, libre y autónoma, en cuyo gobierno tienen el derecho de participar.  
El logro de la autonomía comunal es un hecho nuevo; se trata de superar las viejas estructuras administrativas y de sustituirlas con otras más ágiles y dúctiles, que respondan mejor a las necesidades de una sociedad en fase de crecimiento demográfico y económico... Las situaciones locales en las cuales este complejo de nuevas necesidades se manifiesta son profundamente diversos y diversos los modos a través de los cuales se realizan pero

se llega a resultados similares.

Cfr. Fasoli Gina, "La autonomie cittadine nel Medioevo". En "Nuove questioni di Storia medievale" Marzorati, Milano 1964. Pág. 171  
Cfr. también Brezzi Paolo, "I Comuni cittadini italiani e l'Imperio medievale". Marzorati, Milano 1964, pág. 177 ss.

- a"
- (15) Luzzatto Gino, "L'inurbamento delle popolazioni rurali". En "Dai servi della gleba agli albori del Capitalismo". Edit. Laterza, Bari 1966, pág. 409 y ss.
- (16) López, R.S., "El nacimiento de Europa". op. cit. pág. 300 yss.
- (17) Le Goff Jacques, "La Civilización del Occidente Medieval". Edit. Juventud, Barcelona 1969. pág. 174
- po

NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS N° 2, año 1985.

LAS PRIMERAS DISCUSIONES SOBRE LA LIBERTAD  
DEL INDIO ANTILLANO: 1492-1526.

RODOLFO URBINA BARRIS

1. Entre 1492 y 1500, los españoles intentan proyectar al Nuevo Mundo el mismo criterio esclavista que se venía aplicando a los negros africanos recientemente descubiertos por los portugueses en sus exploraciones a lo largo de la costa occidental de la Guinea. Para los primeros navegantes españoles, los naturales de las islas antillanas presentaban idéntico primitivismo que los pueblos bárbaros descubiertos al sur del Sahara, lo que le permite a Colón suponer que la población insular pertenece a una especie de casta de esclavos del Gran Khan.

El Almirante describe a los indios como mansos y pacíficos, generosos y sencillos, de buena fe y espléndidos con cuanto tienen, "ninguno niega lo que posee a quien lo pide, y convidan ellos mismos aún para que se les ruegue. Ofrecen hacia todos gran cariño...". Colón cree que fácilmente se harían buenos cristianos porque no son idólatras y atisban la existencia de un Dios único, pero también repara en que son aptos para la servidumbre. Sus primeras impresiones sobre los indios de Guanahani le permiten sugerir que los reyes "puédenlos todos llevar a Castilla o tenellos en la misma isla captivos". Más tarde promete dar a Sus Altezas, además de oro y especies, "esclavos cuantos mandaren cargar", y lo mismo repite más

adelante cuando en 1494 conoce a los caribes. Ese año sugiere enviar "en esclavos de estos caníbales, gente tan fiera y bien dispuesta y proporcionada y de muy buen entendimiento, los cuales, quitados de aquella inhumanidad, creemos serán mejores que otros ningunos esclavos" (1).

Por entonces, la Corona no adopta todavía ninguna postura sobre la libertad de aquellos habitantes, pero instruye al Almirante para que los indios sean bien tratados y evangelizados y no combatidos como a los sarracenos. Sin embargo, necesidades económicas en La Española, determinan al gobierno colombino la utilización de los naturales en trabajos mineros. Los nativos resisten y matan a algunos españoles dando motivo al Almirante para esclavizar a los culpables bajo el argumento de rebeldía.

En 1495 remite a España 800 indios en dos embarques, para ser vendidos como esclavos y hacer rentable la empresa, y aunque no había sido autorizado por la Corona, inauguraba motu proprio, el tráfico esclavista entre las islas del Mar Océano y España con la misma naturalidad con que los lusitanos cargaban sus barcos con negros paganos para ser vendidos en Lisboa, o como lo habían practicado los castellanos con los bárbaros de las islas Canarias.

Hasta entonces, las instrucciones reales a Colón reflejaban que el fin principal era la evangelización de los indios, ordenando que no sean compelidos al trabajo y que se les trate amorosamente, como una forma de atraerlos a la fe. Por otra parte, repugnaba el convertirlos para luego esclavizarlos. Por eso, la llegada de los naturales enviados por Colón para ser vendidos a particulares, creó en los reyes un problema de conciencia que determinó la convocatoria de una junta de teólogos y juristas para discutir sobre la venta de los indios, teniendo a la vista que en Canarias se había proscrito la esclavitud pa-

ra los naturales en vías de conversión.

Consecuencia de ello es que en 1500 Isabel de Castilla decreta la libertad de los indios enviados por Colón a España, entendiéndose que tal libertad es extensiva a todos los naturales de las islas del Mar Océano, descubiertos y por descubrir, excepto los antropófagos caribes, los cogidos en guerra justa ahora y en adelante, y los obtenidos por la vía del rescate, como se precisa en los años siguientes (2).

Hasta entonces no había en Europa ninguna buena razón teológica ni jurídica que impidiera la esclavitud de los bárbaros occidentales a quienes se había extendido el concepto de infieles (3). Por eso, no ha dejado de sorprender la decisión de Isabel, porque a fines del siglo XV, la barbarie y la infidelidad eran causas suficientes de esclavitud, aplicación concreta de la vieja doctrina de Enrique de Susa (4), mientras que las tierras habitadas por estas gentes eran consideradas "res-nullius" o vacantes, como lo entiende Alonso de Cartagena a mediados del siglo XV (5).

Sin embargo, en este caso la novedad está en que las bulas solicitadas por los reyes castellanos no se pidieron en términos de una cruzada exterminadora, como se concedieron a los portugueses en Africa, sino subrayando la tarea misional para con los neoinfieles indios, tarea que no se quería emprender sin la libertad decretada (6).

El decreto de libertad significa que desde entonces los indios son jurídicamente libres vasallos de la Corona de Castilla, con plenitud de sus derechos naturales, libre disposición de sus bienes e igualdad jurídica respecto de los demás vasallos castellanos (7). Pero, al otorgar la libertad, los reyes asumen el compromiso

de garantizar un derecho que por entonces era difícil de conciliar con la barbarie y rudeza de costumbres, por una parte, y hacerla compatible con los intereses ya en juego en la colonización de Indias, por otra. Precisamente, la primera medida de los reyes -consecuente con lo decretado- es abolir los "repartimientos" que Colón había autorizado tres años antes, cuando cedía ante las presiones señoriales de los castellanos de La Española.

Desde 1500 no está en discusión la libertad de los indios, ni su racionalidad -que se da por supuesta-. Lo que se comienza a discutir es cómo debe ser entendida esa libertad. Desde entonces, el reconocimiento de la condición humana, racional y libre de los nuevos súbditos es lo permanente en la política del Estado, defendida y fundamentada luego por teólogos y juristas (8). Lo discutible es su capacidad para ejercer esa libertad, recibir la fe, asimilar la cultura española y autogobernarse.

Con todo, mientras tuvo vigencia la "factoría colombina", la libertad de los indios no era un tema fundamental, porque la presencia española no se había planteado, todavía, en términos de conquistadores y conquistados. Pero cuando la factoría comenzó a entrar en crisis y las Indias se abrieron a la iniciativa privada, se inició la explotación de las minas y se repartieron las tierras, dando comienzo a la colonización, la necesidad de mano de obra se hizo evidente y Colón se vio forzado a autorizar los citados "repartimientos", y aunque la Corona los desautorizó en 1500, terminó por admitirlos en 1503 bajo el nombre de encomiendas.

2. Para instaurar el sistema de encomiendas y conciliarlo con la libertad de los naturales, se toma en

cuenta que la evangelización no se conseguiría si no se tiene a los indios concentrados, y que la civilización tampoco se lograría si no se les enseña primero el sentido del trabajo, lo que al mismo tiempo debía ayudar a resolver los problemas económicos de la naciente colonia. Esta medida, cuyos beneficios para el indio eran más teóricos que reales, tuvo graves consecuencias para la población aborígen.

Hacia 1511 la libertad de los indios está deteriorada, porque en la práctica se les trata como "siervos", con notorio descuido de la evangelización (9). Por otra parte, las prácticas esclavistas en las islas de los caribes se extralimitan, al coger como esclavos a indios pacíficos de zonas adyacentes, y lo mismo sucede con los llamados "naborías" de las "islas inútiles" (10). En la práctica, la encomienda se había transformado en un medio de explotación del indio con muy escaso control sobre los encomenderos. La evangelización estaba reducida a la enseñanza de la fe a algunos hijos de caciques. Por entonces el contacto entre españoles e indios había provocado una vertiginosa disminución de la población nativa de las islas, a causa del golpe psicológico que significó la presencia de una cultura extraña, superior y compleja, que quebró el esquema vital de los isleños. El desgano vital, la negativa a procrear, los suicidios colectivos para sustraerse a vivir bajo normas incomprensibles, provocó un colapso demográfico que mientras ocurría a nadie preocupaba mayormente, excepto a los dominicos que el citado año de 1511 hicieron públicas sus primeras críticas al sistema colonizador, denunciando las guerras y los excesos de la encomienda.

En 1512, el problema de la libertad del indio es objeto de preocupación en la Corte, debiéndose resolver ese mismo año sobre si la encomienda es o nó el régi-

men más adecuado para gobernar a los naturales, sin que por ello pierdan su condición de hombres libres. Estas discusiones conducen a otras que en su conjunto la historiografía conoce como las "Polémicas de Indias", polémicas que alcanzan su clímax a mediados del siglo XVI (11).

La Junta de Burgos de 1512 es la primera ocasión en la que se expresan opiniones de trascendencia sobre cómo debe entenderse la libertad de los nuevos súbditos, y primera vez que se aborda el tema a instancias de los destructores del sistema colonizador. Sin embargo, la tendencia predominante entre los participantes es considerar que la ociosidad de los naturales es contraria a la libertad, que la torpeza de entendimiento, rudeza, pecados contra natura, carencia de luz o razón natural, en fin, barbarie, justifican la encomienda.

La ya controvertida institución -que por entonces se suele asimilar a "servidumbre natural"- es considerada justa para los indios (12), quienes deben ser gobernados, enseñados en la fe y en el trabajo, para que de este modo se vayan introduciendo en la civilización. Se deja a salvo que son hombres racionales y libres, pero por su escaso uso de la razón, ociosidad, pecados, costumbres bestiales e idolatría, hacen necesaria esta "tutela señorial", como la denomina el Licenciado Gregorio, hasta que aprendan a vivir en "orden y policía", dejando entrever una solución mixta entre libertad y servidumbre. Aún quienes hablan un lenguaje jusnaturalista, están también de acuerdo que los indios deben ser gobernados -aunque no despóticamente- y se les debe exigir tributo -como vasallos libres que son para resarcirse de los gastos de conversión.

Los argumentos que se exponen en Burgos (13) y los resultados a que llega la Junta, no son los esperados

por los dominicos de La Española, pero sí coherentes con las ideas en boga sobre los extraeuropeos. Predominan criterios vinculados a una imagen medieval del mundo, en cuyos bordes, la imaginación había poblado de seres exóticos, hombres de aspecto monstruoso, al margen de la civilización y privados de la verdadera religión, como los muchos ejemplos que recoge Delacampagne (14) y, aunque estas opiniones suelen ir yuxtapuestas con visiones idílicas, de mundos paradisíacos en los que reina la inocencia, bondad humana, abundancia y felicidad eternas (15), el predominio de las primeras es manifiesto.

Los argumentos de Fray Bernardo de Mesa son testimonio de ello cuando afirma que si bien todos los hombres son hijos de Dios, algunos pueblos tienen menor capacidad y escaso entendimiento. La incapacidad está determinada por la naturaleza de las tierras sometidas a las influencias celestes. A su juicio, el carácter insular de las tierras recientemente descubiertas, hace necesariamente viciosos a sus habitantes, porque la Luna domina las aguas de aquellas islas. Para Mesa, la torpeza de los indios los hace aptos sólo para la servidumbre, torpeza que es causa de su inferioridad y obstáculo para la vida en completa libertad (16). En este contexto, lo único que pueden ofrecer los bárbaros occidentales, a cambio de su evangelización y civilización, es la mano de obra, mientras permanezcan incapaces de vivir por sí solos. Esta postura plantea la conquista de las Indias como el dominio de la civilización sobre la barbarie -idea que será desarrollada más tarde por Juan Ginés de Sepúlveda-, cuyo fundamento descansa en la tesis de la desigualdad natural, con marcado fin utilitarista (17) que sirve de soporte al "partido" colonialista de los años siguientes (18).

Pero, la Corona, al recoger las opiniones de

Burgos, no pone énfasis en el fin utilitarista, ni habla jamás de colonialismo, sino que al confirmar la institución de la encomienda, le da a ésta el carácter de instancia tutorial. De ahí que para que la libertad del indio pueda ser garantizada, la encomienda viene a representar tutelaje y protección que asegura el rey en razón de la minoría de edad del nuevo súbdito, asimilándolo a la condición de los rústicos o menores castellanos.

En teoría, la incapacidad para vivir en plena libertad no es permanente. El Estado y la Iglesia, a través de encomenderos y frailes, se hacen cargo de la preparación del indio para que aprenda a vivir "como los españoles" y logre, con el tiempo, el pleno ejercicio de su libertad y autogobierno. La encomienda viene a ser, desde una perspectiva muy teórica, el medio más adecuado para civilizar al aborígen dentro de lo que podríamos llamar visión hispano céntrica del mundo, en momentos que en general se habla de un indio tanto más humano cuanto más se parezca a los españoles, o más hombre mientras más cristiano. De este punto de vista, alcanzar el pleno ejercicio de la libertad significa forzosamente desindianización, y como dice Hanke, "los españoles no dudaron que eran sus propias normas las normas lógicas a aplicar" (19).

Las consecuencias inmediatas de lo discutido en Burgos son las "Leyes de Burgos" de 1512 que, con las complementarias de 1513, regulan la encomienda, precisan derechos y deberes de encomenderos y encomendados y crean la institución de los visitadores (20). El paso es significativo, porque, sin quererlo, viene a consolidar las tendencias señoriales que, en un proceso creciente, están marcando las relaciones hispano-indias en La Española.

3. Paralelamente, la corriente de opinión surgida con los dominicos, hasta entonces débil, comienza a notarse poco a poco, hasta posibilitar la formación de un clima "revisionista" del problema indio, con argumentos contrarios a la encomienda y en favor de la libertad absoluta del aborígen, planteamiento que por lo irrealizable para la época llamaremos "tesis idealista". Los dominicos juegan aquí un papel fundamental que cristalizará en la obra de Fray Bartolomé de las Casas a mediados de siglo (21). Son sostenedores del principio de la "igualdad natural" entre los hombres y fundadores del "partido reformador o movimiento indigenista (22).

Los argumentos dominicos son de raigambre tomista y herederos de la distinción entre lo natural y lo sobrenatural, punto que separa la libertad de la fe, de tal modo que la infidelidad o barbarie no anulan el derecho natural. Con argumentos como estos los dominicos consideran que los infieles indios son libres aunque no crean en Jesucristo, y que pueden tener sus propias autoridades que los gobiernen, porque el elegir los príncipes es de derecho natural, principios que serán elaborados más tarde por Francisco de Vitoria.

Cuando en 1511, los padres de Santo Domingo denunciaban la encomienda, condenaban las guerras que injustamente hacían los españoles a los indios y exigían también la entera libertad de éstos y el reconocimiento de la igualdad natural, estaban inaugurando lo que Hanke ha llamado "la lucha por la justicia en el Nuevo Mundo". El punto de partida se encuentra en las gestiones del padre Córdoba y de Antonio de Montesinos, tendentes a corregir el sistema de relaciones hispano-indias en las Antillas y prevenir los males en las tierras donde todavía no se había iniciado la conquista, ideas "lascanizadas" después por el "Apóstol de los indios".

Hacia 1517 las actividades dominicas en procura de un "plan de reformas" ha ganado adeptos y pasado a la ofensiva. El esfuerzo reformista se encamina a proyectar un plan de evangelización y civilización pacífico en las Antillas y de colonización también pacífico en Tierra Firme, sobre la base de la abolición de la encomienda y de la plena libertad de los indios. La tesis de la plena libertad reconoce, sin embargo que, -dada la estructura de la colonización- ésta sólo puede lograrse mediante un sistema de protección regia que asegure dicha libertad. Entonces se postula fundar pueblos de indios, libres de encomienda, regidos por sus propias autoridades, aunque administrados por sacerdotes. Se esperaba que así, al mismo tiempo que se garantice su libertad, aprendan a vivir en sociabilidad y policía.

La tesis de la plena libertad fue bien acogida en la corte. Algunos sostienen que fue aprobada por los más escépticos para demostrar la incapacidad de los indios para vivir en libertad. En la práctica tuvo carácter de ensayos o experimentos sociales, como prefiere llamarlos Hanke cuyos resultados fueron negativos.

Los experimentos de los padres Jerónimos en La Española en 1517, los de Rodrigo de Figueroa en La Española y La Gasca en Puerto Rico entre 1519 y 1521, el plan de Pedro Mejía en Cuba entre 1526 y 1535 (23), o los planes para territorios no colonizados como el de Cumaná de 1513 dirigido por Montesinos, el plan de Las Casas llamado "de la factoría regia" de 1515, también Cumaná y a cargo de los dominicos y franciscanos, con mayordomos y profesores a cargo de los indios y vedamiento de españoles, o el plan lascasiano denominado también "posibilista", debido a su mayor realismo, y que consistía en la colonización de Indias con labradores españoles; en fin, la experiencia de "Verapaz" (24).

Todos estos ensayos que apuntaban a lograr que el indio viva en completa libertad, aunque sin abandonar la tarea de hispanizarlos, estaban destinados a fracasar porque no eran coherentes con el sistema privado de la conquista basado en premios y recompensas, por una parte, y por la incapacidad del indio para adaptarse a la cultura española en corto tiempo, por otra. Los proyectos estaban cargados de idealismo impracticable, como se critica a Las Casas con su plan de Cumaná.

Los planes reformistas aplicados a los indios de La Española, Cuba y Puerto Rico, suponían erradamente que la hispanización era posible si se le enseñaba al indio a casarse, vestirse y trabajar para su subsistencia, mientras que su libertad estaría asegurada en pueblos separados de los españoles. Se trata de utopías humanitaristas y colectivistas, tendentes a construir una comunidad ideal cristiana. Pero los naturales se mostraron incapaces de comprender lo que se quería hacer con ellos y no dieron muestras de poder velar por su propio bienestar. Suponemos que rechazaban la vida en libertad vigilada, tanto o más que la encomienda. Rodrigo de Figueroa, por ejemplo, después de sus fallidos experimentos, recomendaba que se abandonen los ensayos sociales y terminaba aconsejando que los indios debían seguir bajo el sistema de encomiendas. El propio Las Casas, después de su fracaso en Cumaná, abandonó por diez años sus utópicas preocupaciones retirándose al convento de San Agustín (25).

NOTAS

- (1) Véase a Silvio Zavala: "Los trabajadores antillanos en el siglo XVI". "Estudios Indianos". Ed. Cultura. México, 1948.
- (2) En 1503 se decreta la esclavitud de los caribes o caníbales, por impedir la predicación y devorar a los misioneros. En 1504 se extiende la esclavitud para los cogidos en guerra justa. Dos años más tarde, en 1506, se autoriza lo mismo para los adquiridos por compra o rescate.
- (3) Durante la Edad Media y hasta principios del siglo XVI, los llamados infieles (moros, turcos y tártaros) eran sometidos a esclavitud por ser enemigos de la fe. En caso de guerra, la esclavitud era una alternativa en lugar de dar muerte al vencido. Aunque la esclavitud no se practicaba entre cristianos -excepto esclavos ortodoxos de los Balcanes y Rusia que fueron objeto de tráfico esclavista-, se dió profusamente con los musulmanes tanto en Italia como en España y Portugal. Konetzke ("La esclavitud de los indios como elemento social de Hispanoamérica"), recoge interesante información sobre la esclavitud de los moros y la trata de esclavos musulmanes durante la Edad Media en el Mediterráneo y puertos ibéricos del Atlántico. El concepto de "infiel" se extendió luego a los negros paganos descubiertos por los lusitanos. (Véase Alfonso García Gallo: "Las bulas de Alejandro VI y el ordenamiento jurídico de la expansión portuguesa y castellana en Africa e Indias"), quienes los redujeron a esclavitud. Lisboa y Sevilla eran los puertos más importantes en este tráfico fundado en la barbarie e infidelidad de los negros. Sobre la esclavitud en la península Ibérica véase a Charles Verlinden: "L'esclavage dans le monde iberique medieval". Anuario de Historia del Derecho Español, Tomo VI, 1934. Interesantes aspectos en Jiménez de la Espada: "La guerra del moro a fines del siglo XV". Boletín de la Academia de la Historia. Tomo XXV, 1894. Actitudes y motivaciones en este aspecto pueden verse en Antonio Antelo Iglesias: "El ideal de cruzada en la Baja Edad Media peninsular". Cuadernos de Historia, N° 1. Madrid, 1967.

- (4) Véase Rodolfo Barón Castro: "Política racial de España en Indias". Rev. de Indias, N° 26, año VII.
- (5) El texto de las "Allegaciones" de Cartagena se halla en Alfonso García Gallo: "Las bulas de Alejandro VI...". Ob. cit. Del punto de vista del contacto de pueblos europeos y paganos, los intentos de evangelización y actitudes de los cristianos ante los bárbaros, consúltese la obra de Antonio Rumeu de Armas: "Los problemas derivados del contacto de razas en los albores del Renacimiento". Cuadernos de Historia. N° 1, Madrid, 1967.
- (6) Barón Castro, Rodolfo: Ob. cit. El autor sugiere que la reina Isabel actuó de acuerdo a su sensibilidad cristiana más que a la costumbre introducida respecto de los infieles. No quería hacer con los indios lo que se había hecho con los negros. Otros aspectos de papel de Isabel la Católica en Angel González: "Isabel la Católica en el nacimiento de la Hispanidad". Revis. de Estudios Hispánicos. Tomo I, 1954.
- (7) No se ha conservado el texto de 1500, pero contamos con una referencia al mismo que se hace en 1503. "Sepades que el rey mi Señor y Yo -dice Isabel-, con el fin de que todas las personas que viven y están en las islas y Tierra Firme del Mar Océano fuesen cristianos y se redujesen a nuestra Santa Fe Católica, hubimos mandado por una nuestra carta que persona ni personas algunas...fuesen a las dichas islas y Tierra Firme... para los traer a estos mis reinos ni para los llevar a otras partes algunas, ni les ficiesen otro ningún mal ni daño en sus personas ni en sus bienes, so ciertas penas en la dicha nuestra carta contenidas". Richard Konetzke: "La esclavitud...". Ob. cit. pp. 454.
- (8) Sobre la participación de teólogos y juristas y la evolución de las ideas sobre la libertad de los indios, véase Venancio Carro: "La teología y los teólogos-juristas españoles ante la conquista de América". Biblioteca de Teólogos Españoles. Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús. Salamanca.

- (9) Levine, A. Edwin: "The seed of slavery in the New World: an examination of the factors leading to the impressment of Indian labor in Hispaniola". Rev. de Historia de América. IPGH. N° 60, Julio-diciembre, 1965. Una interpretación marxista en Rodolfo Puigross: "De la colonia a la revolución". Ediciones Leviatán. 4a. Edición. Buenos Aires.
- (10) Zavala, Silvio: "Los trabajadores antillanos en el siglo XVI". Ob. cit. Las actividades esclavistas, las "bandas" surgidas con este fin y las "cabalgadas", ha sido trabajado por Mario Góngora: "Los grupos de conquistadores en Tierra Firme: 1509-1530". Universidad de Chile. Centro de Historia Colonial. Santiago, 1962.
- (11) La variedad de criterios y los diversos puntos de vista a lo largo del siglo XVI en Lewis Hanke: "El prejuicio racial en el Nuevo Mundo: Aristóteles y los indios de Hispanoamérica". Traducción de Marina Orella. Ed. Universitaria, S.A. Santiago, 1958. Véase también a Venancio Carro: "El emperador Carlos V ante las controversias teológico-jurídicas de Indias". Cuadernos Hispanoamericanos, N°s. 107-108. Madrid, 1958. Interesante para este aspecto es la obra de Eloy Bullón y Fernández: "El problema jurídico de la dominación española en América antes de las Relecciones del Padre Vitoria". Anuario de Estudios Americanos. Tomo IV.
- (12) Arenal, Celestino del: "La teoría de la servidumbre natural en el pensamiento español de los siglos XVI y XVII". Historiografía y Bibliografía Americanistas. 1975-1976.
- (13) Paz, Matías de: "Del dominio de los reyes de España sobre los indios". Análisis y comentarios en Lewis Hanke: "La lucha española por la justicia en la conquista de América". Aguilar, S.A. Ediciones. Madrid, 1959. Ampliado, en Venancio Carro: "La teología y los teólogos-juristas...". Ob. cit. El texto completo con introducción de Silvio Zavala en "De las islas del Mar Océano" que incluye también la obra del mismo título de Juan López de Palacios Rubios, otro de los participantes en la Junta de Burgos. Traducción, notas y bibliografía a cargo de Agustín Millares Cario. Ed. Fondo Cultura Económica. México, 1954.

- (14) Delacampagne, Christian: "El racismo y Occidente". Argos-Vergara. Barcelona, 1983.
- (15) La imãgen renacentista de los llamados "mundos exóticos", puede verse en Jean Delumeu: "La civilización del Renacimiento". Las impresiones europeas sobre el Nuevo Mundo, la visión idílica del indio y el reverso de la medalla, ha sido bien tratado por Howard Mumford Jones: "Este extraño Nuevo Mundo". Ed. UTHEA. México, 1966. Véase también sobre este aspecto el trabajo de J.H. Elliot: "El Viejo Mundo y el Nuevo: 1492-1650". Alianza Editorial. Madrid, 1972. Los europeos tienden a ver los mundos extra-europeos a partir de una perspectiva jerárquica y cualitativa de la ecúmene con Europa a la cabeza o visión europocéntrica del mundo, como se puede apreciar en la obra de Edmundo O'Gorman: "La invención de América". Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1958.
- (16) Véase Venancio Carro: "La teología y los teólogos-juristas...". Ob. cit.
- (17) Merle, Marcel y Roberto Mesa: "El anticolonialismo europeo: desde Las Casas a Marx". Alianza Editorial. Madrid, 1972.
- (18) Friede, Juan: "Bartolomé de las Casas y el movimiento indigenista en España y América en la primera mitad del siglo XVI". Rev. de Historia de América. IPGH. N° 34.
- (19) Hanke, Lewis: "La lucha española por la justicia...". Ob. cit. pp. 79.
- (20) Véase a Rafael de Altamira: "El texto de las Leyes de Burgos de 1512". Rev. de Historia de América, N° 4. México, 1938. Lo mismo en R.D. Hussey: "Text of the Laws of Burgos: 1512-1513, concerning the treatment of the indians". Hispanic American Historical Review, 1932. Otros aspectos en G.V. Vásquez: "Doctrinas y realidades en la legislación para los indios". México, 1940, y en L.B. Simpson: "Studies in the administration of the indians in New Spain". Berkeley, 1934.

- (21) Friede, Juan: "Bartolomé de las Casas y el movimiento indigenista...". Ob. cit.
- (22) Véase la evolución histórica de la doctrina de la "Igualdad natural" en Silvio Zavala: "La filosofía política de la conquista de América". Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1977.
- (23) Sobre el tema véase a Lewis Hanke: "The first social experiments in America". Cambridge, 1935. Del mismo autor "La lucha española por la justicia...". Ob.cit. Interesante resulta la obra de Jaime Delgado: "El problema del indioamericano en tiempos de Carlos V". Cuadernos Hispanoamericanos, N°s. 107-108. Madrid, 1958.
- (24) Losada, Angel: "Fray Bartolomé de las Casas a la luz de la crítica histórica". Ed. Tecnos, S.A., Madrid, 1970. Véase también a Demetrio Ramos Pérez: "El padre Córdoba y Las Casas en el plan de conquista pacífica en Tierra Firme". Boletín Americanista. Universidad de Barcelona. Facultad de Filosofía y Letras. Cátedra de Historia de América. Año I, N° 3. Manuel Jiménez Fernández: "Breve biografía de Fray Bartolomé de Las Casas". Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Sevilla, 1966. Del mismo autor "Bartolomé de las Casas en el IV centenario de su muerte". Ed. Arbor. Tomo LXV. N° 252. Madrid, 1966.
- (25) Friede distingue dos etapas en Bartolomé de las Casas separadas por el año 1540. La primera corresponde al Las Casas utópico, mientras que la segunda, al parecer por la experiencia de sus fracasos, es la etapa realista respecto de los indios. Véase Juan Friede: "Bartolomé de las Casas y el movimiento indigenista...". Ob. cit.

NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS N° 2, año 1985

LA IDEA DE LIBERTAD EN LA OBRA "SOBRE  
LA LIBERTAD" DE JOHN STUART MILL.

NOVA GUERRA SANCHEZ

Al efectuar este trabajo nos proponemos presentar la concepción acerca de la libertad que encontramos en el ensayo "Sobre la libertad" de John Stuart Mill. Nos interesa, también, mostrar las opiniones de algunos estudiosos preocupados tanto por analizar el pensamiento de Mill como por dilucidar la idea de libertad en sus múltiples alcances y acepciones. Para conseguir este objetivo, se ha dividido el trabajo en dos partes. La primera destinada a dar a conocer la visión que, diversos investigadores, tienen de nuestro autor y de algunos aspectos de su obra. La segunda parte está centrada exclusivamente en la presentación de aspectos que hemos considerado de máxima relevancia en la idea de libertad de John S. Mill, aunque queremos enfatizar que sólo se ha seleccionado algunos aspectos del amplio espectro que conforma el concepto de libertad en nuestro autor.

I. El concepto de libertad y la obra de Mill según diversos estudiosos.

John Stuart Mill, liberal inglés que vivió entre 1806 y 1873, fue formado por su padre en los conceptos utilitaristas (1) de Jeremy Bentham y pensaba, como éste, que la felicidad es el fin de la vida, pero su concepto difería en la determinación de cuál era la fuente que contribuía a la consecución de esa felicidad humana, pues según él no se alcanzaba a través de "la racionalidad ni

la satisfacción", sino por "la diversidad, la plasticidad y la plenitud de la vida, la chispa indescriptible del genio individual, la espontaneidad y singularidad de un hombre, un grupo, una civilización" (2), rechazando, por lo tanto, la mezquindad, la uniformidad, la costumbre y el peso de la opinión pública como elementos coactivos o capaces de limitar al individuo en la búsqueda de su felicidad. A pesar de esto, él continuaba ensalzando los principios a que habían adherido Bentham y James Mill, y atacando también, lo que ellos habían atacado como la intolerancia, injusticia, despotismo y miseria. Sin embargo, a los que habían sido sus educadores no les importaba el medio por el que la mayoría de la humanidad consiguiera el mayor grado de felicidad y el menor de dolor, lo que era rechazado por John Stuart Mill, pues para él, "el hombre se diferencia de los animales no tanto por ser poseedor de entendimiento o inventor de instrumentos y métodos como por tener capacidad de elección; por elegir y no ser elegido;... por ser buscador de fines, fines que cada uno persigue a su manera, y no únicamente de medios" (3), siendo para él de gran importancia los medios por los que se consiguiera la felicidad.

Al combatir el utilitarismo, tal como había sido propuesto por Bentham, John Mill defendió la libertad de pensamiento y de expresión, pero no "sobre la base de que el hombre las tiene como "derecho natural" o porque son intrínsecamente buenas. El argumento esgrimido es utilitarista, estas libertades son útiles" (4) porque son medios o instrumentos al servicio de fines deseables, cuyo logro es lo realmente importante para Mill. Los fines que nuestro pensador defendía tanto en sus escritos como en sus acciones tenían relación con "la extensión de la libertad individual, especialmente de la libertad de expresión" (5). Esta preocupación de nuestro autor por la

libertad individual en todo el sentido de la palabra es lo que llevó a Isaiah Berlín a manifestar que Mill "entendía por libertad una condición en la que no se impedía a los hombres el escoger el objeto y el modo de su culto" (6), permitiéndonos vislumbrar todo el real alcance de la libertad personal a través de la denuncia permanente de todo lo que atente contra ella, como se aprecia a lo largo de la obra.

En opinión de Arnold Brecht, el ensayo de Mill descansa "en dos axiomas o máximas: la una, que el individuo no tiene por qué dar cuenta de sus actos a la sociedad, mientras estos no afecten más intereses que los suyos propios: la otra, que en el caso de que sus actos sean perjudiciales para los intereses ajenos, el individuo es responsable y puede ser sometido a castigo social o legal, si la sociedad opina que uno o el otro son necesarios para su propia protección" (7). Para Friedrich A. Hayek, John S. Mill se ha destacado por su sostenido intento "por definir la esfera privada que debe ser inmune a la coacción mediante la distinción entre acciones que sólo afectan a la persona que actúa y acciones que afectan también a otros" (8). Esa inmunidad a la coacción está referida a la ausencia de interferencia ajena dentro del ámbito de la libertad personal, pero Hayek continúa: "como casi no cabe imaginar la existencia de acciones que no puedan afectar a otros dicha distinción no ha resultado muy útil. La distinción adquiere sentido solamente mediante la delimitación de la esfera protegida de cada individuo. El objetivo no puede ser proteger a los hombres contra todas las acciones de los otros que les puedan perjudicar" (9), pues muy fácilmente otras personas pueden ser perjudicadas por alguien en la legítima búsqueda de su propio fin y, desde luego, el Estado al establecer una protección a esa esfera personal del hombre necesariamente estaría interfiriendo en el área privada de

otros. David Spitz manifiesta que según sus críticos, "Mill alega que existe una esfera de nuestra conducta que nos afecta exclusivamente a nosotros mismos, y que la sociedad debe respetar en cualesquier circunstancia, de donde se deduce, siempre según estos críticos, que Mill, ..., reconoce aquellos derechos inviolables o naturales que son inherentes al individuo en virtud de su humanidad" (10), y que, la existencia de estos derechos, es lo que lo lleva a entablar su defensa de la diversidad, la libertad y la individualidad, pues sólo reconoce derecho a la sociedad a intervenir en la conducta del individuo si se encuentra en peligro su propia existencia, "derecho que deberá ejercerse cuando quiera que la conducta del individuo haya de afectar adversamente los intereses ajenos" (11). La problemática de la libertad humana, tal como es concebida por Stuart Mill la encontramos, según Harry W. Jones, en el constitucionalismo norteamericano, donde "al igual que en el ensayo de Mill, "libertad" significa la ausencia de restricciones externas -concretamente, las ejercidas por los tenedores del poder gubernamental- sobre el pensamiento y la actividad del individuo. En este contexto, "libertad" no significa la demanda de estímulo y asistencia gubernamental, sino la inmunidad contra la ingerencia del gobierno" (12). Esta idea de libertad es objeto de crítica por quienes recuerdan que en la Grecia clásica se identificaba la libertad con "la autonomía de la polis y la plena participación del individuo en esa polis", pero H. W. Jones replica que el concepto "libertad", como otros de gran fuerza emotiva, "tiene cierta ambigüedad que puede connotar una situación en la que el individuo está libre de restricciones externas, u otra en la que el individuo puede, o se le permite, realizar sus capacidades y aspiraciones" (13). En todo caso, la preocupación de Mill era destacar como recinto vedado de intervención externa, aquel aspecto de la vida y de la conducta de cada uno que

sólo le afecta personalmente, y que si se acepta dicha intromisión, se hace en forma absolutamente libre y voluntaria.

Luis García San Miguel llama "libertad-resistencia" a la posibilidad del individuo de "reservarse una zona de actuación al margen de la intervención estatal", y manifiesta que "sus concreciones históricas son los llamados derechos individuales: libertad de pensamiento, de religión, de domicilio, etc." (14), los cuales constituyen una especie de protección frente a la intervención del Estado en el ámbito privado. Para Bertrand de Jouvenel, "la libertad no es nuestra participación más o menos ilusoria en la soberanía absoluta del todo social sobre las partes, sino que es la soberanía directa, inmediata y concreta del hombre sobre sí mismo lo que le autoriza o le obliga a desplegar su personalidad, lo que le da dominio y responsabilidad de su destino, le hace responsable de sus actos hacia el prójimo, dotado de un derecho igual que él deba respetar -aquí interviene la justicia-, y hacia Dios del cual cumple o burla sus intenciones" (15), de donde derivan los elementos que, según él, compondrían la libertad y que son autonomía y riesgo, los cuales deben ser asumidos por el hombre libre para conseguir un equilibrio social que es consecuencia de todo un conjunto de condiciones indispensables, entre las que se destaca el respaldo que la masa otorga a la minoría que la dirige. Este aspecto precisamente es considerado por los críticos de Mill para acusarlo de inclinarse por la élite o la aristocracia, considerándolo el apologista de este tipo de minorías, ante el empuje de las mayorías democráticas; pero Spitz lo defiende diciendo que "el hecho mismo de que hombres como Mill estuvieran en libertad de protestar porque los hombres no eran libres, o estaban en peligro de perder la libertad, es testimonio elocuente de lo que podría llamarse la "libertad", la "franqueza" de esa sociedad" (16), donde se

produce el "libre juego de opiniones contrarias" (17), tal como se concibe en las democracias del mundo occidental.

Parece excesiva la insistencia con que los críticos destacan el individualismo de Mill, que juzgó necesario establecer una zona vedada de intromisión externa en la vida y actos de cada persona mientras no se perjudique a otros, lo que es justificado por el mismo pensador al afirmar que "el argumento más fuerte contra la intervención del público en la conducta puramente personal, es que cuando interviene lo hace torcidamente y fuera de lugar" (18). Al mencionar al público, nuestro autor está refiriéndose a la mayoría directiva constituida por la opinión pública que se adjudica la capacidad de establecer prohibiciones y de censurar acciones, y que tiene las mismas probabilidades de actuar adecuadamente, como también de equivocarse y que, sin embargo, sus opiniones adquieren categoría de norma no escrita al pronunciarse continuamente acerca de lo que es bueno o malo para los demás, inmiscuyéndose con ello en el área de la libertad personal que según Mill, debe ser respetada y protegida.

## II. Nuestra presentación de algunos elementos de la obra.

El centro de interés de John Stuart Mill es la "libertad social", a la que también llama "libertad civil" y a la que define como "la naturaleza y los límites del poder que puede ejercer legítimamente la sociedad sobre el individuo" (19). Esta definición nos plantea un problema al presentarnos dos frentes antagónicos y dispuestos, el uno a ejercer su autoridad y el otro, a oponer limitaciones a las atribuciones que tenga el anterior, dándose por presupuesta una lucha entre ambos frentes. Pero, éste es precisamente la intención de nuestro autor al destacar en su obra la presencia de "la lucha entre

la libertad y la autoridad" (20), como un rasgo notable en la Historia de la humanidad, aunque él mismo se encarga de señalar que la noción o concepto de libertad ha ido variando a lo largo del tiempo y de las etapas de la Historia. Así por ejemplo, afirma que en la antigüedad se entendía por libertad "la protección contra los gobiernos políticos" (21), los cuales, en la mayoría de los casos, buscaban el sometimiento de los individuos y del pueblo en general al cual gobernaban. Pero por otra parte, había consenso en la necesidad de contar con una autoridad que contuviera a los más osados integrantes del mismo pueblo y defendiera, en alguna medida, a los más débiles o necesitados. No obstante, a esa autoridad no se le podía permitir que ejerciera su poder en forma ilimitada o sin control alguno. De allí, según nuestro autor, que se visualizara, como finalidad de la acción de los "patriotas", la de "fijar los límites del poder que al gobernante le estaba consentido ejercer sobre la comunidad" (22). A dicha libertad, de acuerdo a John Mill, se podía acceder por dos vías: primero, a través del reconocimiento de algunos derechos políticos o libertades, que no podían ser desconocidos en ningún momento por el gobierno, pues ello justificaría que el pueblo hiciera uso de la resistencia en su contra. Pero, a lo largo del tiempo, fue adquiriendo forma un segundo camino representado por las limitaciones que las constituciones oponían al gobernante y cuya posesión se convirtió en la máxima aspiración de la mayoría de los Estados para garantizar en su territorio el ejercicio de la libertad (23). No obstante, llegó un momento en que los gobiernos constitucionales también parecieron constituir una instancia cercana a la arbitrariedad, concluyéndose que ésta se impediría sólo si los gobernantes eran elegidos por los gobernados, y exigiéndoseles a aquellos que "estuvieran identificados con el pueblo, que su interés y su voluntad fueran el interés y la voluntad de la

nación" (24).

La razón principal para confiar en el gobierno elegido por todos e identificado con ellos radicó en la certeza que se tuvo en que si representaba la voluntad popular y estaba integrado por ella, no atentaría contra sí mismo actuando despóticamente. Por otra parte, cabía siempre la posibilidad de destituirlo si caía en la tentación de abusar del poder que se le había conferido.

A pesar de lo señalado previamente, la república democrática no cuenta con la total aprobación de Stuart Mill, que la visualiza, no como "el gobierno de cada uno por sí, sino el gobierno de cada uno por todos los demás" (25), lo que la haría derivar en una suerte de opresión. Pero además, hay otras razones por las que nuestro autor no deposita una confianza absoluta en este sistema de gobierno, pues le parece que "la voluntad del pueblo significa, prácticamente, la voluntad de la porción más numerosa o más activa del pueblo; de la mayoría o de aquellos que logran hacerse aceptar como tal; el pueblo por consiguiente puede desear oprimir a una parte de sí mismo, y las precauciones son tan útiles contra esto como contra cualquier abuso del poder" (26). Esto le hace pensar en la necesidad que la sociedad tiene de precaverse contra la posibilidad que se diera lo que él llama "la tiranía de la mayoría". Para aclararnos su posición, y para ubicar en su justa dimensión los temores que pueden surgir respecto al gobierno democrático, Stuart Mill nos lleva a reflexionar en que "cuando es la sociedad misma el tirano... sus medios de tiranizar no están limitados a los actos que puede realizar por medio de sus funcionarios públicos" (27), sino que la sociedad misma tiene la tendencia a imponer "por medios distintos de las penas civiles, sus propias ideas y prácticas como reglas de conducta a aquellos que disientan de ellas" (28), lo que hace indispensable encontrar los

medios para defender a la individualidad de la intervención de la opinión colectiva. No obstante, es necesario tener en claro que hay muchos aspectos de la convivencia social que no pueden ser reglamentados por la ley, convirtiendo en un verdadero problema la determinación acerca de cómo "hacer el ajuste exacto entre la independencia individual y la intervención social" (29). De acuerdo a S. Mill, deben ser "en primer lugar, la ley, y la opinión, después", quienes impongan alguna regla de conducta, pues en esto radica "la principal cuestión de los negocios humanos" (30).

Vista la problemática surgida en las relaciones entre la sociedad y el individuo, nuestro autor quiere manifestarnos que el objeto de su obra es "afirmar un sencillo principio destinado a regir absolutamente las relaciones de la sociedad con el individuo en lo que tengan de compulsión o control", y "este principio consiste en afirmar que el único fin por el cual es justificable que la humanidad, individual o colectivamente, se entremeta en la libertad de acción de uno cualquiera de sus miembros es la propia protección. Que la única finalidad por la cual el poder puede, con pleno derecho, ser ejercido sobre un miembro de una comunidad civilizada contra su voluntad, es evitar que perjudique a los demás" (31). Sin embargo, el principio propuesto no justifica que se obligue a nadie a realizar o no determinados actos, porque ello sea mejor para él, o porque los demás piensen que es lo más justo. En opinión de Stuart Mill, es necesario distinguir en los actos de cada uno, aquella parte que afecta a otros y lo que sólo le conviene a sí mismo. Esta precisión delimitará ante nuestros ojos su concepto de la libertad individual, y más aún se aclarará, al señalar que "la única parte de la conducta de cada uno por la que él es responsable ante la sociedad es la que se refiere a los demás. En la parte que le concierne meramente a él, su independencia es, de derecho,

absoluta" (32). En este aspecto, el individuo en posesión de la madurez de sus facultades, es soberano, y sólo él tiene capacidad de decisión, sin que el Estado ni nadie puedan interferir en su actuar. Aplicando este concepto a la dimensión de la humanidad, afirma nuestro autor que, tan pronto como ella "alcanzó la capacidad de ser guiada hacia su propio mejoramiento por la convicción o la persuasión (...), la compulsión, bien sea en la forma directa, bien en la de penalidades por inobservancia, no es ya admisible como un medio para conseguir su propio bien, y sólo es justificable para la seguridad de los demás" (33). Pero, centrada en la esfera de acción que sólo afecta al individuo, aunque indirectamente afecta también a quienes dependen de él, se encuentra lo que es propiamente LIBERTAD HUMANA, y que según S. Mill debe ser respetada totalmente en toda sociedad.

En el ámbito de la libertad humana, distingue S. Mill, tres dominios: primero, dominio interno de la conciencia, el que exige libertad de conciencia, de pensar y de sentir, pero además, exige también libertad de expresar y publicar las opiniones. En segundo lugar se encuentra la libertad en los gustos, en la determinación de los propios fines, y libertad "para trazar el plan de nuestra vida según nuestro propio carácter para obrar como queramos, sujetos a las consecuencias de nuestros actos, sin que nos lo impidan nuestros semejantes en tanto no les perjudiquemos". En tercer lugar señala la "libertad de reunirse para todos los fines que no sean perjudicar a los demás" (34). Nuestro autor reitera que no sólo deben ser respetadas estas libertades, en toda sociedad que desee llamarse libre, sino que además, ellas deben encontrarse plenamente garantizadas como derechos de cada uno de los integrantes de la sociedad.

NOTAS

- (1) Utilitarismo es la doctrina filosófica que define la utilidad como fin último de la vida moral. Lo bueno queda confundido con lo útil, y la moralidad de una acción depende de su éxito. La utilidad se entiende generalmente en un sentido colectivo: el mayor bien posible para la mayor cantidad de individuos. Vs. Enciclopedia Universal Herder. Edit. Herder (Barcelona, 1957) p. 2263.
- (2) ISAIAH BERLIN, John Stuart Mill y los fines de la vida. Prólogo a Sobre la Libertad de JOHN STUART MILL (trad. Pablo de Azcárate) Alianza Edit. (Madrid, 1981), p. 13. La obra de J.S. Mill apareció publicada por primera vez en 1859.
- (3) ISAIAH BERLIN, (n. 2) p. 15
- (4) SCOTT GORDON, Bienestar, Justicia y Libertad, (trad. Dennis R. Thomas) Abeledo-Perrot (Buenos Aires, 1984) p. 31.
- (5) ISAIAH BERLIN, (n. 2) p. 16
- (6) ISAIAH BERLIN, (n. 2) p. 49
- (7) ARNOLD BRECHT, Libertad y Verdad: la Responsabilidad de la Ciencia, en CARL J. FRIEDRICH. La Libertad, Edit. Roble, (México, 1969) pp. 310-311
- (8) FRIEDRICH A. HAYEK. Los Fundamentos de la Libertad T. I. Ed. Fundación Ignacio Villalonga (Valencia, 1961) p. 266
- (9) FRIEDRICH A. HAYEK, (n. 8) p. 266; Cfr. también HAYEK, t. II, p. 307, donde señala el significativo cambio en la formulación de la Declaración Francesa de Derechos de 1789, "la liberté consiste à pouvoir faire tout ce qui ne nuit pas à autrui", por la correcta formulación del artículo sexto de la Declaración de 1793: "La liberté est le pouvoir qui appartient à l'homme de faire tout ce que ne nuit pas aux droits d'autrui".

- (10) DAVID SPITZ, Libertad e Individualidad: Estudio retrospectivo de la Libertad de Mill, en C.J. FRIEDRICH, (n. 7) p. 239.
- (11) DAVID SPITZ, (n. 10) p. 239.
- (12) HARRY W. JONES, Libertad y Oportunidad como Valores Sociales en Competencia: la Libertad de Mill y la Nuestra, en C.J. FRIEDRICH, (n. 7) p. 282.
- (13) HARRY W. JONES, (n. 12) p. 283.
- (14) LUIS GARCIA SAN MIGUEL. Prólogo a El Poder, de BERTRAND DE JOUVENEL. Editora Nacional (Madrid, 1974) p. IX. García afirma que la libertad "consiste en que nuestra voluntad no esté en modo alguno sujeta a otras voluntades humanas sino que rija ella sola nuestras acciones y sea detenida únicamente en el caso de que ofenda las bases indispensables de la vida social" (p. X), pareciendo clara la semejanza de su concepto con la idea de libertad personal de John S. Mill. Cfr. J.P. PLAMENATZ. Consentimiento, libertad y obligación política. (Trad. Roberto Reyes Mazzoni) F.C.E. (México, 1970) pp. 103-104, para quien la libertad "es un derecho (es decir, un poder en el ejercicio del cual el poseedor debe ser protegido). Ahora bien, puesto que el derecho de un hombre implica deberes correspondientes por parte de otros hombres, y debe ser necesariamente así, se concluye que no puede tenerse contra objetos inanimados y animales incapaces de la concepción del deber. Es decir, puesto que la libertad de un hombre, en este sentido, es su derecho, sólo puede ser limitada por criaturas inteligentes y morales".
- (15) BERTRAND DE JOUVENEL, El Poder, (n. 14) p. 363, citado por García San Miguel en PP. X-XII.
- (16) SPITZ, (n. 10) p. 231.
- (17) SPITZ, (n. 10) p. 236.
- (18) JOHN STUART MILL, Sobre la libertad (n. 2) p. 164.
- (19) J.S. MILL, (n. 2) p. 55.

- (20) J.S. MILL, (n. 2) p. 55
- (21) J.S. MILL, (n. 2) p. 56
- (22) J.S. MILL, (n. 2) p. 56
- (23) J.S. MILL, (n. 2) p. 56-7
- (24) J.S. MILL, (n. 2) p. 57
- (25) J.S. MILL, (n. 2) p. 59
- (26) J.S. MILL, (n. 2) p. 59
- (27) J.S. MILL, (n. 2) p. 59
- (28) J.S. MILL, (n. 2) p. 60
- (29) J.S. MILL, (n. 2) p. 60
- (30) J.S. MILL, (n. 2) p. 60
- (31) J.S. MILL, (n. 2) p. 65
- (32) J.S. MILL, (n. 2) p. 66
- (33) J.S. MILL, (n. 2) p. 66
- (34) J.S. MILL, (n. 2) pp. 68-69

NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS N° 2, año 1985.

BREVE ENSAYO SOBRE LA LIBERTAD Y LA  
IGUALDAD, A TRAVES DE LA OBRA DE  
ALEXIS TOCQUEVILLE, LA DEMOCRACIA  
EN AMERICA (\*)

ANTONIO RODRIGUEZ CANESSA

1. La obra de Alexis de Tocqueville intitulada "La Democracia en América" es, a la luz de los estudiosos contemporáneos, la pieza clave para entender en su real dimensión la naturaleza e idiosincracia de la sociedad estadounidense, al mismo tiempo de constituir uno de los clásicos más reputados y utilizados para el conocimiento y análisis teórico de toda sociedad democrática.

La dualidad descrita, que exhibe la obra se genera a partir de las motivaciones y vivencias políticas previas que el autor capta y asimila en su tierra natal. Tocqueville contrasta, desde un primer momento, a esa vieja Europa desgastada y dividida que procura una democratización estable, en contraposición a una joven y aún desconocida América, que en su sencillez ha logrado plasmar los cimientos de un régimen democrático equilibrado, coherente y estable.

Los críticos momentos que vive Europa, y Francia en particular, tras el antiliberal Congreso de Viena impulsaron al inquieto noble a concebir y componer una obra que difundiera en el Viejo Mundo la experiencia política norteamericana y las razones en que se fundaba el éxito que

daba vida y forma al estado social y político de los Anglosajones de América, empleando para estos efectos el Estado de Nueva Inglaterra como expresión más lograda de organización democrática. Estaba implícito en su obra el objetivo de querer mostrar al Viejo Mundo que la auténtica democracia es producto de un proceso de maduración.

A simple vista resulta fácil advertir que la tarea era pesada y difícil; sin embargo, la sólida formación teórica y la innata intuición del joven intelectual, hubo de guiarlo por la senda más segura y esclarecedora para sortear el desafío, que significaba emprender un trabajo de esa naturaleza. No obstante, tempranamente hubo de advertir que era imprescindible adentrarse en los orígenes de dicha sociedad, pudiendo constatar y corroborar a lo largo de su estudio, que en éstos se habían gestado las bases que sustentaban y daban forma a la más eficaz y perfeccionada democracia moderna.

Sin duda, la sociedad estadounidense despertó en Tocqueville una profunda admiración, pese a advertir en ella una gran simpleza que contrastaba con el sofisticado desarrollo filosófico-político alcanzado por los europeos. Pero la característica más notable que deslumbra al autor es poder reconocer la presencia de una verdadera "felicidad terrenal" que percibe en la sociedad norteamericana. En virtud a lo anterior, se posibilita una relación mucho más armónica entre sus hombres, lo cual Tacqueville justifica plenamente. Empero, ello no significa que ese logro tan anhelado podía ser adquirido por otra sociedad por el solo hecho de implementar jurídicamente sus instituciones, como lo aseguraba un buen número de sus contemporáneos. La postura realista del autor lo condujo a comprender las características singulares del pueblo norteamericano, restándole en consecuencia, validez a quienes vieron a esa

afortunada experiencia, la posibilidad de convertirla en una panacea universal, susceptible de ser imitada por otros pueblos de un modo irrestricto.

2. Alexis de Tocqueville nace en Francia en 1805 en el seno de una aristocrática familia normanda, de tradición y experiencia administrativa. Abogado a la edad de 26 años, viaja a los Estados Unidos comisionado por el Gobierno de su país, para realizar un estudio comparativo en las cárceles y penitenciarías norteamericanas.

Cuando el autor llega a los Estados de la Unión, este país tiene como límite occidental a esa verdadera frontera natural que significa el Río Misisipi, frontera que más adelante será sobrepasada en el proceso que se ha denominado la conquista del Oeste. Este territorio relativamente pequeño constituye el marco donde se desenvuelve y perfecciona una sociedad profundamente libertaria en el plano político y económico-social, que más adelante inicia una vertiginosa expansión que lo lleva a ocupar una amplia faja de océano a océano.

A su arribo a la Bahía de Nueva York, Tocqueville terminó por convencerse que su misión oficial sólo constituía un pretexto para tener la oportunidad de observar directamente la singular experiencia estadounidense: "Así, pues, a medida que estudiaba la sociedad americana veía cada vez con más intensidad, en la igualdad de condiciones, el hecho generador del que parecía emanar cada hecho particular, y lo encontraba sin cesar ante mí, como un punto central al que iban a parar todas mis observaciones".

"Entonces trasladé mi pensamiento hacia nuestro hemisferio, y me pareció que distinguía allí algo análogo al espectáculo que me ofrecía el nuevo mundo. Vi la igualdad de condiciones que, sin haber alcanzado como en Estados Unidos sus límites extremos, se aproximaba a ellos cada día más; y aquella misma democracia, que reinaba sobre las sociedades americanas, me pareció que en Europa avanzaba rápidamente hacia el poder.

En ese momento concebí la idea del libro que van a leer" (1).

El interés de Tocqueville no consistió solamente en aprehender en forma especulativa, es decir, sin objetivo práctico la experiencia norteamericana: aun cuando es conveniente reiterar que el tema de la democracia, constituyó verdaderamente su preocupación de fondo, nos parece importante precisar que los Estados de la Unión sólo eran el marco en el cual se desarrollaba este sistema social que lo apasionaba. El autor, más allá de definir la democracia o de escribir a favor o en contra de ella, la observó atentamente percibiendo sus virtudes y defectos. Es así, que en cuanto a organización democrática se refiere, "consideró como impía y detestable la máxima de que, en materia de gobierno, la mayoría de un pueblo tiene el derecho a hacerlo todo y, sin embargo, situó en la voluntad de la mayoría el origen de todos los poderes" (2).

El ilustre francés, observó que el mundo tradicional europeo por él conocido estaba modificándose o más bien, era objeto de fuertes transformaciones, sin embargo, las grandes expectativas teóricas planteadas y proclamadas, al desatarse la Revolución Francesa, se vieron abortadas por las fuerzas políticas de tendencia conservadora del período postrevolucionario. Este hecho que a la mayoría de los hombres ilustrados de su época, coloca en un dilema imposible de resolver, dió impulso interior a la

labor que más tarde emprenderá, tendiente en definitiva a dar una explicación de fondo al fracaso de la Revolución de 1789 y su repercusión europea, a través de una contrastación entre el proceso político estadounidense y el europeo.

La revolución social a la que el mundo contemporáneo avanza - señala Tocqueville - tiene en Europa y Francia grandes contradicciones y problemas que superar, por el peso de la herencia siempre vigente y que tiende a abortar las nuevas iniciativas políticas post-revolucionarias. "Hoy día se advierte que los hombres religiosos combaten la libertad, los amigos de la libertad atacan las religiones. En cambio en un país del mundo la revolución social ha alcanzado sus límites naturales, realizándose de manera sencilla y fácil alcanzando grandes resultados sin haber conocido la revolución misma" (3). Tocqueville, demuestra que en la Sociedad norteamericana podía más el "punto de partida" o tradición, que muchas revoluciones o nuevas constituciones. A su juicio, en este fracaso ha conspirado la idea muy difundida entre los europeos y los franceses que la democracia se implanta como un sistema jurídico, que sólo necesita de un conjunto de condiciones que el derecho debe dotar. De ahí, que los resultados y la eficacia de las bondades, de este sistema no sean lo mismo tanto en una como en otra sociedad: "Pertenezco al grupo de los que creen que no hay casi nunca bondad absoluta de las leyes" (4).

En consecuencia la clave del éxito de los Estados de la Unión, no está en el fruto casi mágico surgido de la doctrina Jeffersoniana que inspiró la Declaración de Independencia en 1776 o en el espíritu de los constituyentes de 1789, sino en un estado anterior y vivo que, en definitiva, distingue y particulariza a la sociedad norteamericana. Para Tocqueville la razón del éxito está dada por el origen mismo de esa sociedad. Según él todas las colonias

del Nuevo Mundo contenían "el germen de una completa democracia" (5). Esto se debió a que en América del Norte no se generó una Aristocracia de la tierra, base de la oligarquía europea, sino se vivió en un ambiente de libertad burguesa. Los emigrantes ingleses que pueblan la Nueva Inglaterra eran acomodados e ilustrados que habían salido del seno de su sociedad de origen, por una necesidad religiosa e intelectual, eran puritanos de raigambre libertaria. "Ellos buscaban una tierra tan bárbara y abandonada del mundo que les permitiese vivir en ella a su manera y orar a Dios en libertad". No es "una pequeña tropa de aventureros que va a buscar fortuna allende los mares; es la simiente de un gran pueblo" (6).

El derecho que va surgiendo en esta sociedad va confirmando los valores y conductas que han ido generando la costumbre y la idiosincrasia. Bajo esta premisa la ley es severa y restrictiva sobre todos los aspectos morales y religiosos, pero en lo político, es libertaria, al buscar "la intervención y compromiso del pueblo en los negocios públicos" (7). Por consiguiente se consagra la libertad individual, los juicios con sistema de jurado, el sufragio sin impuestos, etc. La organización política así entendida parte desde la base, desde la comuna para ir ascendiendo al condado, más tarde, al Estado para llegar a la Unión o Gobierno Federal, fórmula esta propiamente norteamericana que logra complementar los intereses particulares de la comunidad con los generales del Estado (8). El Sistema Federal permite cautelar la libertad de los individuos que componen un Estado multitudinario y de intereses muy contrapuestos. Se echa por tierra la causal sostenida por muchos autores que señalaban que en los Estados demasiado extensos sólo impera, como sistema natural de Gobierno, la tiranía.

La naturaleza de la sociedad norteamericana en su

origen no es sólo libertaria, además y, por sobretodo, es profundamente igualitaria (9).

Esta igualdad que el autor advierte nace de la directa relación entre esos hombres que se mueven en un medio áspero y difícil y su divinidad que los ha elegido y favorecido con esta nueva y desafiante tierra. Este sentimiento de comunión con la divinidad y de compromiso comunitario, sólo es correspondido mediante el trabajo perseverante, convirtiéndose así el hombre en actor y protagonista de su propio destino. En suma, este conjunto de hombres robustecen y perfeccionan su espíritu, de la misma manera que ejercen sus hábitos ciudadanos; cada individuo por tanto, debe realizar iniciativas que conlleven a una superación, dado que todo hombre es igual ante Dios y ante la sociedad política, y no hace primar ningún tipo de diferenciaciones previas, puesto que la legislación consagra y garantiza la efectividad de esta realidad social igualitaria.

Por ello es que en los Estados de la Unión, la ley de sucesión al no estar afincada sobre el derecho de promogenitura, base de toda sociedad aristocrática, dispone la disolución de la unidad tierra-familia dado que por ley los hijos reciben una proporción igual a lo dividido. Pero no solamente el derecho sucesorio favorece las condiciones de igualdad. La educación es otro importante agente igualitario al dar a todos las mismas oportunidades. "No creo que haya país en el mundo donde, en proporción con la población, se encuentren tan pocos ignorantes y menos sabios que en Norteamérica" (10). Más adelante agrega: "La instrucción primaria es obligatoria y está allí al alcance de todos. La instrucción superior, en cambio, casi al alcance de nadie" (11).

Todas estas condiciones de libertad e igualdad no

han sido concedidas por el Estado graciosamente, constituyen el máximo patrimonio de todos, y que conservan celosamente. Es todo un sistema de vida basado en el principio de la soberanía particular que se ha generado en la familia y en la comuna, ésta última, unidad básica de la sociedad norteamericana.

En este sistema político libertario, el ejercicio democrático se genera a partir de la autonomía individual, sobre los elementos básicos o esenciales de la comunidad. En la medida que esta sociedad va alcanzando una mayor complejidad, va haciéndose necesaria la formación de agrupaciones, con afinidades o intereses comunes a todos los miembros, en lo que respecta a los asuntos o negocios públicos, privados, artísticos, científicos y literarios. Estas asociaciones, libremente creadas, tienen un papel decisivo en la estructuración y orientación de la opinión pública, a través de la prensa como entidad decantadora del sentir ciudadano (12).

Como se ve, en esta realidad político-social planteada, donde la idea de la libertad y la igualdad estuvieron en la esencia y orígenes del pueblo norteamericano, la revolución de la independencia no tuvo otro significado más que el de desligar a las colonias de su metrópoli, ya que "...ella se ha producido por una apetencia madura y reflexiva de libertad, y no por un instinto vago e indefinido de independencia. No ha sido apoyada por pasiones desordenadas; sino, al contrario, progresó por el amor al orden y la legalidad" (13).

Es precisamente en el marco de la comuna donde la sociedad norteamericana encontró una efectiva participación igualitaria de todos sus miembros. Participación que debe ser entendida más como la manifestación lógica que emana

de un prolongado estado de igualdad, que de un mero ejercicio de derechos cimentados en una filosofía de representación ciudadana. De ahí que al implementarse la Constitución Federal, "el gobierno de los Estados siguió siendo el derecho común y el gobierno federal fue la excepción" (14).

La sociedad norteamericana al minimizar las naturales diferencias de los hombres, asegura y hace primar la justicia, como el máximo y apreciado valor que no tiene parangón ni antecedente semejante en la historia de la humanidad.

La Justicia forjadora de la felicidad en el hombre se entiende como la igualdad de oportunidades para alcanzar el buen vivir, representado por los atractivos y satisfacciones que ofrece el bienestar material. El norteamericano considera que las bondades de esta verdadera filosofía del referido buen vivir, depende del interés individual, del ahinco que ponga cada cual para conseguirlo.

Esta doctrina general que nadie discute, encabeza la escala de valores de una sociedad que ha crecido al amparo de esta convicción nacional, en la cual el perfeccionamiento técnico conlleva el acrecentamiento y perpetuación de ese bienestar. "Los norteamericanos ven en su libertad el mejor instrumento y la más grande garantía de su bienestar y aman estas dos cosas, la una por la otra" (15).

Otra característica presente en este hombre "ultramarino", es la de ser eminentemente pragmático y profundamente conocedor de sus aptitudes y limitaciones. Este hecho incuestionablemente facilita la existencia de este régimen democrático, dado que el norteamericano ha tenido la oportunidad de desenvolverse socialmente haciendo uso de su

propia iniciativa, además de ir desarrollando a partir de sí mismo, un singular modelo de organización administrativa y política. En el fondo, el norteamericano es el formador de su propio mundo, pese a no haber intelectualizado su forma de ser, dada la simplicidad filosófica de su idioma y sincrasia que no necesita de una mayor abstracción.

"Los norteamericanos forman un pueblo democrático que ha dirigido siempre por sí mismo los negocios públicos, y nosotros (franceses) un pueblo democrático que por mucho tiempo no ha podido hacer otra cosa que pensar en la mejor manera de conducirlos" (16).

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOTAS

- (\*) Para la realización de este estudio se ha utilizado como fuente bibliográfica esencial, la Segunda edición del F.C.E. de 1963, cuyo Prefacio, notas y bibliografía son de J.P. Mayer, la Introducción de Enrique González Pedrero y la Traducción de Luis R. Cuéllar. En este ensayo no citaremos bibliografía ni confrontaremos con otros autores de la época de Tocqueville para conservar el carácter primitivo de la ponencia.
- (1) Tocqueville, Alexis, "La Democracia en América", Editorial Guadarrama, Barcelona, 1969. (Edición resumen y selección por J.P. Mayer).
- (2) Tocqueville, Alexis, "La Democracia en América", Editorial Guadarrama, Barcelona, 1969. (Edición resumen y selección por J.P. Mayer). Págs. 257.
- (3) Ibidem, págs. 38 y 39.
- (4) In. Loc. Cit.
- (5) Ibidem, pág. 55.
- (6) Ibidem, pág. 57.
- (7) Ibidem, pág. 64.
- (8) Ibidem, pág. 62.
- (9) Tocqueville, Alexis, op. cit., pág. 191.
- (10) Ibidem, pág. 71.
- (11) In Loc. Cit.

- (12) Ibidem, págs. 198-205. Sobre este mismo tema resultan muy esclarecedores los Capítulos VII y VIII de la Cuarta Parte.
- (13) Ibidem, pág. 86.
- (14) Ibidem, pág. 119.
- (15) Ibidem, pág. 500.
- (16) Ibidem, pág. 402.

NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS N° 2, año 1985.

EL CONCEPTO DE LA LIBERTAD EN LA CAMILA DE  
CAMILO HENRIQUEZ

ANA JULIA RAMIREZ ARANCIBIA

Entre los hombres de ideas que contribuyeron al desarrollo y orientación de la emancipación chilena, tiene un lugar de especial relieve Fray Camilo Henríquez González. Nacido en Valdivia el 20 de Julio de 1769, completó sus estudios en Santiago y en Lima. Fue en la capital virreinal donde definió su vocación religiosa y el 28 de Enero de 1790 profesó como fraile de la orden de la Buena Muerte. También en dicha ciudad fue sometido a juicio por la Inquisición en 1796 por tener libros prohibidos como el "Contrato Social" de Rousseau, lo que constituye el primer indicio que el pensamiento y el lenguaje enervorizado que usó en sus escritos fueron moldeados por ese complejo conjunto de ideas y corrientes intelectuales que configuraron el Siglo de las Luces, el siglo XVIII.

Nuestro Premio Nacional de Historia, el Dr. Ricardo Krebs afirma que:

"Estas nuevas ideas fueron proclamadas y difundidas, ante todo por Camilo Henríquez. El análisis de sus artículos en El Araucano y en los demás diarios fundados y dirigidos por él, demuestran que su pensamiento político se basó directamente en la filosofía de la Ilustración. Ya no hay vestigios de Aristóteles, de Santo Tomás o de los teólogos y juristas españoles del siglo XVI. Camilo Henríquez habla el lenguaje de la Ilustración y, concretamente, el lenguaje de los pensadores más revo-

lucionarios de la Ilustración" (1).

El Siglo de las Luces constituyó una época extraordinariamente compleja de profundos cambios económicos, sociales, científicos, artísticos, políticos, pedagógicos y técnicos. Mas estos cambios no se produjeron en todas partes de una manera uniforme, sino que se combinaron de diversas formas en el ideario que se forjó cada nación americana que nacía a la vida independiente. En la teoría del derecho natural y en la idea roussoniana de la soberanía popular se fundaban los principios políticos de las nuevas sociedades criollas. Tal como lo expresó Camilo Henríquez en la Proclama de Quirino Lemáchez, el contrato social nacía porque "la naturaleza nos hizo iguales; y solamente en fuerza de un pacto libre, espontáneo y voluntariamente celebrado, puede otro hombre ejercer sobre nosotros una autoridad justa, legítima y razonable". Pero lo que intentamos mostrar en este trabajo es que el Fraile de la Buena Muerte llevó también sus ideales políticos y sociales al ámbito de lo dramático.

Fray Camilo no fue el único patriota de su familia. Su hermano José Manuel fue muerto mientras defendía las trincheras de la plaza de Rancagua en octubre de 1814. Después de la derrota de Rancagua, Camilo Henríquez, igual que muchos otros chilenos, debió partir al destierro. Estuvo ocho años radicado en Buenos Aires y dedicado al periodismo. Pero su trabajo en "La Gaceta de Buenos Aires" y en "El Censor" no lo satisfacía en absoluto. Su esfuerzo gigantesco en "La Aurora de Chile" y en "El Monitor Araucano" entre 1812 y 1814 tenían un profundo sentido porque sirvieron para construir la patria. Ahora todo había sido aniquilado por la Reconquista. Buscando una nueva forma de expresión se decidió a escribir obras de teatro. Este intento no estaba muy alejado de sus intereses como

se podría suponer. En la Aurora de Chile había escrito el 10 de septiembre de 1812: "Yo considero el teatro como una escuela pública y bajo este aspecto es innegable que la musa dramática es un grande instrumento en las manos de la política". Además sentía viva admiración por las obras dramáticas de Diderot, tan notable filósofo como hombre de teatro; también por el italiano Alfieri y el francés Gérault, de este último afirmaba que su drama titulado "La Jornada de Maratón" le despertaban "sentimientos heroicos, ideas sublimes, raptos de patriotismo y grandeza de alma".

Fray Camilo escribió dos dramas: "La Camila o la Patriota de Sudamérica" y "La Inocencia en el Asilo de las Virtudes". Obras que jamás han sido representadas. Para el dramaturgo chileno contemporáneo Fernando Debesa la causa del desinterés que se ha tenido con ellas radica en que son "ingenuas y sentimentales", apreciaciones que carecen de validez dentro del contexto de la Ilustración: "a medida que el espíritu adquiere más luces, el corazón adquiere más sensibilidad", se lee en la Enciclopedia. A pesar del aparente fracaso, nadie le quitará a Camilo Henríquez su auténtica gloria de ser "el primer dramaturgo chileno". Si el valor dramático de sus obras es dudoso, en cambio, ambas son interesantes porque se estructuran sobre el tema de la libertad.

Revisemos el concepto de la libertad contenido en La Camila o La Patriota de Sudamérica. Su argumento es sencillo, una familia quiteña formada por los padres y una hija casada que se ha visto separada de su esposo por la crueldad de los españoles. Huyen a las selvas del Amazonas para escapar de la persecución en contra de los patriotas. Camila, la hija, no cesa de llorar la probable muerte de su esposo a manos de sus perseguidores. Sus palabras trasuntan el mismo ardor patriótico del autor cuando se refiere a la tiranía. La familia encuentra refugio

gracias a que el padre, Don José, tiene conocimiento de las artes manuales y logra construir una choza y algunos toscos muebles. Su mujer, Doña Margarita, y su hija Camila cuidan un huertecillo y realizan labores domésticas. La joven dice encendidos discursos sobre la libertad mientras borda relicarios donde se expresa en forma simbólica el fin del yugo español. Un día reciben la visita de Yari al que se indica como "indio ilustre". Este personaje representa al "orador ampuloso" tan característico de las obras literarias europeas del siglo XVIII. Es el interlocutor que necesita Don José para hacer el elogio del trabajo y de los oficios. Ambos expresarán su adhesión a "la gran causa de la raza, de la humanidad y de la naturaleza". Don José expresa su confianza que algún día América será libre. Yari invita a la familia a visitar al Cacique, el jefe de los omaguas, al cual presenta como un hombre justo que les brindará protección. La escena siguiente nos muestra al Cacique quien, en un largo monólogo expresa su "sueño americano":

" ¿No fuera posible que empezase por aquí en Sudamérica el imperio de la razón y de las leyes sabias y paternales, como el blando resplandor de la aurora? Un pueblo nuevo, sin lujo, sin heredadas preocupaciones y costumbres, puede presentarse libre de aquellas máximas bárbaras, que por la serie de los siglos han hecho gemir a la humanidad. Ni es difícil que toda la América se avergüence al cabo de sus rancias ilusiones. Entrando en sí misma conocerá sus verdaderos intereses y romperá sus cadenas. Es probable que sus primeros pasos no sean firmes ni prudentes. La especie humana es como la naturaleza, que en el seno de las tempestades prepara maravillas. La América tendrá su juventud; esta es la edad de los extravíos; mas en la escuela de los infortunios aprenderá a seguir las lecciones terribles que reciba de la experiencia" (2).

El Cacique es un indio ilustrado. Utiliza la imagen de la luz (blando resplandor de la aurora) para expresar el despertar de América a la libertad y al derecho a la felicidad. Sus palabras reflejan el optimismo activo frente al futuro que es propio de la Ilustración, porque cree en el progreso conseguido a través de la razón, en la posibilidad de instaurar la felicidad en la tierra y de mejorar a los hombres de por sí buenos. Fray Camilo reflexiona sobre el futuro de América a través de su personaje del Cacique, representante del hombre americano, con las mismas palabras que emplea en sus ensayos (3).

Camila tendrá una terrible sorpresa cuando se presente ante el Cacique junto con su familia. Yari se ha adelantado y le ha mostrado al jefe de los omaguas un manuscrito de Camila donde se refiere a su esposo. El Cacique se da cuenta que el marido de Camila es su Ministro, un extranjero que llegó a su tribu y fue elegido para ese cargo por sus condiciones personales. Antes de reunir a los esposos el Cacique decide probar el sentido del honor, la fidelidad y el patriotismo de Camila. En forma brusca y cortante les informa que su tribu no está en guerra con los españoles y no va a arriesgar la seguridad de su pueblo protegiendo a unos fugitivos. La única manera de poder ofrecerles protección sería en el caso que Camila accediera a casarse con su Ministro. La joven se niega con firmeza, no está segura de la muerte de su esposo, pero aún en ese caso continuaría siéndole fiel. El Cacique continúa probándola y le reprocha "esa es vuestra soberbia, ese es el alto desprecio con que nos tratáis. Las jóvenes de Sudamérica menosprecian generalmente a todos los americanos. Desde el principio prefirieron para esposos a los españoles". En el ardor de su discurso de valorización de lo indígena llega hasta a tratarla de "americana degradada". Camila continúa negándose a dicho matrimonio. El Cacique ordena

que quiten de su presencia a toda la familia. Un paje indio los lleva a la casa del Cacique. Allí los tres se miran en silencio y Don José, con tono solemne, le recuerda a su hija: "Hija mía, ya sabes que la gloria de una heroína es morir por su patria, y que la gloria de toda mujer es morir por su honor". Camila pide la bendición de sus padres, pero su espíritu se rebela ante la injusticia y, tomando al paje como mensajero, solicita otra entrevista al Cacique.

Aparece de nuevo el Cacique, pero esta vez conversando con su Cacica, Doña Petronita, quien no puede más de curiosidad por la presencia de los extranjeros. Lo que dicen los esposos configura la visión del "buen salvaje" americano, tópico favorito del siglo XVIII, que tuvo su mayor representante en la figura de Viernes de la novela "Robinson Crusoe" de Daniel Defoe, publicada en 1719. El origen de la concepción del buen salvaje es el malestar por la civilización mezclado con sentimientos de culpa y que atribuye a los hombres primitivos, aún no tocados por las conquistas y los peligros de la civilización, una manera de vivir más feliz y también moralmente mejor. En la literatura, el buen salvaje es el sustituto del pastor arcádico, constituye una figura poética derivada de la concepción de una Edad Dorada. Los indios americanos de Fray Camilo Henríquez se educan mediante el método Lancaster (4), el Cacique se ha educado en Estados Unidos donde conoció y admiró a los cuáqueros, secta protestante llamada también Sociedad de los Amigos, a la cual se debe, junto a la masonería y las academias y salones literarios, la difusión de las ideas del Siglo de las Luces. Los indios son pacifistas y dejan que sus mujeres voten en las asambleas para evitar la guerra con sus vecinos. También manejan máquinas para hilar, lo que tiene relación con el desarrollo científico alcanzado en el siglo XVIII el cual, partiendo de Newton, centra su interés en las ciencias biológico -

naturales y físico - químicas. Paralelamente se produce un afán por las técnicas que darán como resultado la aparición y difusión en gran escala de procedimientos y máquinas aptos para una nueva fase económica. Los omaguas tampoco descuidan la formación artística y se reúnen para presenciar espectáculos teatrales y disfrutar de conciertos que les proporcionan gran alegría. En esta forma se parodia la eclosión europea de la música de Bach, Mozart, Rameau y Vivaldi. Las normas éticas de la tribu de los omaguas también corresponden a la Ilustración, son de tipo hedonista y social. La moral ilustrada, basada en la creencia de la bondad natural del hombre, en la obediencia a las leyes de la naturaleza y en el instinto que reivindica el placer, conlleva a la felicidad. La creencia en la perfectibilidad humana, creará al mismo tiempo un nuevo sentido de la educación en el siglo XVIII, al mismo tiempo cívica y progresiva que, a partir del "Emilio" de Rousseau, desembocará en la pedagogía pestalozziana. Esta obra dramática de Fray Camilo Henríquez constituye una verdadera utopía de la América libre gracias al progreso permanente proporcionado por la ciencia, las artes y la educación.

La escena siguiente nos muestra al Cacique conversando con su Ministro o sea, Don Diego, esposo de Camila. El Cacique le revela su secreto y lo deja oculto a un costado del escenario en el momento en que hace su entrada triunfal Camila, a quien han vestido con el traje de las novias indias. La protagonista, elocuente y segura de sí misma expresa el ideal libertario americano y su propio concepto de la libertad personal, que hace recordar al personaje de la pastora Marcela dentro del Quijote que defiende ardorosamente su derecho a amar a quien desee. Camila quiere continuar siendo fiel a la memoria de su esposo, pero cuando éste sale de su escondite no es capaz de expresar nada más y cae desmayada en sus brazos. La elocuencia se tras-

lada a Don Diego y él recurre a la hipérbole para rendir un homenaje a su esposa: "¡Oh gloria de tu sexo; honor de las Américas; lustre y ornamento de la naturaleza humana!".

La ausencia de lirismo intimista es una característica de la Ilustración que se compensa con una tendencia a la sensiblería que dio origen a la aparición del "drama sentimental". De esta forma dramática son buenos ejemplos las obras de Diderot que sirvieron de modelos a Camilo Henríquez.

Los padres de Camila aparecen para atender a su hija y prosiguen las alabanzas de Don Diego y el Cacique para la joven. El jefe indio le da el título de "modelo de las patriotas de Sudamérica", justificando así el subtítulo de la obra. Cuando despierta, Don Diego la reanima asegurándole: "Estáis en el asilo de la libertad, entre los hombres de la razón y de la naturaleza, en el seno de la filantropía". Luego se refiere al Cacique como "hombre magnánimo", otro tópico favorito de la literatura del siglo XVIII, recordemos por ejemplo, al personaje de Don Diego en "El sí de las niñas" obra de teatro de Leandro Fernández de Moratín, español. La nota exótica del "buen salvaje" se une a la idea de la justicia.

Camila ha triunfado, al final obtiene su libertad total: la de vivir entre hombres libres, sabios y laboriosos; la de poder unirse con quien ama; la de encontrar su verdadera identidad como americana. Las ideas de la Ilustración son el soporte de esta sencilla obra dramática, pero su afán discursivo no dejó cuajar verdaderos personajes, ya que más que delinear a una persona, el autor deseaba que Camila se transformara en el símbolo de la libertad americana.

NOTAS

- (1) "Ilustración e Independencia". En Ciclos de Conferencias. Universidad de Santiago. Santiago de Chile. 1982. p. 77.
- (2) La Camila. Teatro Dramático Nacional. Tomo I. En Biblioteca de Escritores de Chile. Vol IX. Imprenta Barcelona. Santiago de Chile. 1912. p. 19.
- (3) Véase "De la influencia de los escritos luminosos sobre la suerte de la Humanidad". En Testimonios y documentos de la literatura chilena. José Promis. Nascimento. Santiago de Chile. 1977.
- (4) Joseph Lancaster (1771 - 1838), misionero británico de elevado sentimiento religioso, que se preocupó de la educación del pueblo. Inspirado por sus ideas humanitarias abrió una escuela en uno de los barrios más pobres de Londres y en ella empleó un sistema de enseñanza que después se haría famoso, el "sistema de la enseñanza mutua". Consistía en la instrucción de los alumnos por los alumnos mismos, lo que ahora llamamos "monitores", bajo la dirección de un solo maestro quien, gracias al método, podía atender a más de un centenar de alumnos.

LA LIBERTAD EN LA PROCLAMA DE QUIRINO

LEMACHEZ

Recordando a Rolando, Arturo y Claudio.

OSCAR QUIROZ MEJIAS

1. Las circunstancias de la proclama:

El texto de la proclama -primer escrito de Camilo Henríquez a su retorno a Chile desde Ecuador- ha llegado hasta nosotros gracias a la Memoria Histórica sobre la Revolución de Chile del P. Melchor Martínez, Valparaíso 1848. De acuerdo con este mismo autor -señala R. Silva Castro-

"circuló en los primeros días de 1811 y estaba destinada a promover la elección de representantes al Primer Congreso Nacional" (1).

Una apreciación atinada de las circunstancias de la proclama, ofrece L. Montt en su Ensayo sobre la Vida y Escritos de Camilo Henríquez:

"Al instalarse la Junta Gubernativa, había contraído compromiso de convocar cuanto antes le permitiesen las circunstancias un Congreso Nacional, y transmitirle la autoridad que provisoriamente le delegara el 18 de Septiembre el pueblo de Santiago. Los múltiples trabajos administrativos y políticos que había emprendido y las dificultades inherentes a todo

gobierno nacido de una conmoción, le habían impedido cumplir su promesa. También es preciso decirlo, en la junta dominaba casi sin contrapeso don Juan Martínez de Rosas, el revolucionario más audaz de aquellos días, que por la celeridad con que deseaba postrar el viejo régimen, miraba con desvío la idea de entregar el gobierno del país a las manos casi siempre débiles e imprevisoras de una asamblea.

El Cabildo de Santiago por su parte no había cesado de reclamar con energía por la pronta reunión del Congreso, hasta que la junta tuvo que acordarla.

Estas discusiones, poniendo en desacuerdo a los patriotas, alentaban a los realistas en sus planes reaccionarios.

En tales circunstancias llegó Camilo Henríquez al país, después de veintiocho años de ausencia. Había partido niño e ignorante y ahora volvía hombre, lleno de estudios y de experiencia y con el carácter formado en los vigos de la persecución y en el recogimiento. Hemos dicho que venía a servir la causa de la revolución. A poco de su llegada, publicó una proclama manuscrita con el seudónimo: Quirino Lemáchez, anagrama de su nombre.

La elección de diputados al Congreso era la ardiente preocupación del día. Los partidos patriotas, el de los moderados, en mayoría en el cabildo, y el de los radicales, cuyo jefe era el doctor Martínez de Rosas, trabajaban incansablemente por obtener el triunfo.

Desentendiéndose Camilo de esta lucha de dos partidos, a quienes aún no separaban odios personales, sino una muy noble emulación, pedía en la proclama que el Congreso que en breve iba a reunirse, declarase la independendencia de Chile, y aconsejaba a los pueblos elegir para representantes a los hombres más ilustrados y decididos por la causa americana.

El mismo parecía presentarse como candidato". (2)

Pero proponer la emancipación como la proclama lo hace, debió causar entre moderados y realistas una impresión mucho más viva que la que sugiere Montt. Bastante más expresivo en este punto se manifiesta Amunátegui:

"La lectura de aquella proclama sediciosa causó una fortísima impresión en la capital; y por cierto que tal alarma se concibe perfectamente, aún cuando ningún historiador lo refiriese.

Camilo Henríquez sostenía en ella sin rebozo la justicia y la ventaja de que Chile se emancipase para gobernarse a sí mismo.

Ya era tiempo.

La campana de la Catedral, tocando a rebato, no habría producido una sensación más profunda. Hasta la fecha, ninguna persona había osado ir tan lejos, excepto de palabra.

Ese escrito subversivo era la revolución que salía con la cara descubierta de la oscuridad del conciliábulo para recorrer las calles y entrar en las casas.

La gran cuestión había sido puesta en discusión general.

La bandera de la insurrección había sido desplegada al viento, bien que por lo pronto se ignorase la mano que la había plantado en el torreón.

El individuo que tal hizo, necesitaba un valor moral poco común, porque su nombre podía rastrearse fácilmente por las indicaciones contenidas en el mismo papel.

Debo advertir, no obstante, en honor de la verdad, que dicha pieza había sido acordada en conferencia secreta con los corifeos más exaltados de la revolución.

Aquel cohete incendiario atravesó la cordillera y el océano". (3)

A la apelación en pro de los candidatos ilustrados o filósofos, subyace la convicción de que al filósofo compete una tarea liberadora. Pero hasta tal punto

que no valdría como fórmula el nombre de "filosofía de la liberación", sino otro que destacase la identidad entre filosofía y libertad. En rigor no se propicia una filosofía para la libertad, se reconoce más bien que en la conjunción reversible de una doble causalidad: la libertad conduce a la filosofía a la vez que esta promueve a aquella.

2. Una pieza retórica:

Técnicamente la Proclama constituye una pieza literaria de carácter retórico. El discurso está presidido por la intención de conseguir una cierta respuesta del receptor. Los géneros retóricos son formas literarias apelativas. Acogiéndonos a la distinción clásica propuesta por Aristóteles, cabe calificar el texto como una pieza deliberativa (4). El destinatario es apelado como árbitro a quien el orador procura persuadir o disuadir (asunto) acerca de algo venidero (tiempo) y respecto de lo que le es útil o dañoso (fin). Obviamente, al emisor del discurso corresponde un cierto dominio del instrumento, esto es, de la técnica oratoria misma, pero, en lo sustantivo, a él debe asistirle un saber cuyo objeto sea precisamente lo que le es útil o dañoso al destinatario de su discurso. Conviene retener, entonces, que al verdadero orador no puede serle ajeno el saber. Pero hay más, en la retórica deliberativa, calificada por el estagirita como la

"más noble y más propia del ciudadano", (5)

referida a cuestiones de "interés más común" y en que el oyente "juzga sobre cosas propias", el saber del orador se contrasta necesariamente con el del destinatario, permitiendo por ello mismo un proceder discursivo más directo y de "menos triquiñuelas". La figura retórica de la interrogación cumple aquí precisamente la función de fa-

ciitar esa contrastación. Una misma respuesta viene a identificar el saber de orador y el del receptor. Canale Henríquez la aprovecha admirablemente para sentar tesis decisivas de su alegato. En lo interno, para impugnar el mandato por derecho divino:

"¿Recibió alguno patentes del cielo que acrediten que debe mandaros?" (4);

y en lo externo, para impugnar como absurdas e innecesaria la dependencia de la metrópoli:

"¿No era un absurdo contrario al destino y orden inspirado por la naturaleza ir a buscar un gobierno arbitrario, un ministerio venal, dñases y oscuras leyes, o las decisiones parciales de aristócratas ambiciosos, a la otra parte de los mares?"

"¿Era necesario este sistema destructor y Vergonzoso de dependencia para conseguir el grande objeto de las sociedades humanas, la seguridad en la guerra? ¿No sabemos que antes, cuántas veces fueron atacadas las provincias de América, rechazaron los esfuerzos hostiles sin auxilio de la metrópoli?" (5).

Las interrogaciones, que se ubican en la parte central de la proclama según el análisis que se propone más adelante, vienen a vincular al receptor con el emisor en el mensaje de éste, pero apoyado en el saber de ambos y que no es otro sino el de que nos asiste la libertad de elegir nuestro propio gobierno, libre de tutelas internas y externas (8).

Pero, ¿más allá de esta consideración política de la libre determinación de los pueblos por lo que respecta a sus gobiernos, qué otras connotaciones se asocian al concepto de libertad en la Proclama? A fin de resolver esta cuestión parece oportuno entrar en un análisis más

pormenorizado del texto. Por tal camino entenderemos igualmente el alcance mismo de la persuasión buscada por el autor.

3. Propuesta de segmentación:

La Proclama tal como la presenta R. Silva Castro en la Antología de Camilo Henríquez, está constituida, atendiendo a su distribución en puntos aparte, por 17 párrafos.

Si se considera el desarrollo de ciertas unidades temáticas mayores, cabe pensar en una segmentación tripartita. La primera cubre solamente el primer párrafo y se enlaza mediante las dos primeras líneas del siguiente con la segunda parte, que se extiende, en puridad hasta el párrafo N° 7; 8 y 9, por su parte, sirven de enlace con la tercera y última sección. Esta segmentación, en el orden conceptual comprende:

Primera Parte:

Sentimiento de satisfacción por los propósitos emancipadores de la patria y caracterización y elogio de la libertad.

Segunda Parte:

Análisis de la situación política precedente, de sumisión, y argumentación en pro del derecho a elegir gobierno y emanciparse de la metrópoli.

Tercera Parte:

Importancia de la elección de legisladores, conveniencia de que ésta recaiga en los filósofos y caracterización y elogio del filósofo.

Tal división nos ha sido sugerida no sólo por la evidente diversidad de contenidos, sino por la presencia

de industrias, de fuerza, de riqueza! La libertad elevó en otro tiempo a tanta gloria, a tanto poder, a tanta prosperidad, a la Grecia, a Venecia, a la Holanda, y en nuestros días, en medio de los desastres del género humano, cuando gime el resto del mundo bajo el peso insoportable de los gobiernos despóticos, aparecen los colonos ingleses gozando de la dicha incomparable con nuestra debilidad y nuestra triste suerte. Estos colonos, o digamos mejor esta nación grande y admirable, existe para el ejemplo y la consolación de todos los pueblos. No es forzoso ser esclavo, pues vive libre una gran nación. La libertad, ni corrompe las costumbres ni trae las desgracias, pues estos hombres libres son felices, humanos y virtuosos" (11).

El texto, que se inicia con una escueta fórmula expresiva, se lanza inmediatamente en dos períodos de largo aliento el segundo de los cuales resuelto en doble exemplum, pasado/presente, inicia, de algún modo, el camino para la appellatio con que concluye la sección. Pero el meollo cabe analizarlo bajo la forma de una verdadera amplificatio, en que de múltiples maneras se connota el concepto de libertad. Si bien el texto abunda en bimetraciones: "sueño profundo y vergonzoso", "movimiento grande e inesperado", "deseo único y sublime", etc.; y trimetraciones: "germen de luces, de grandes hombres y de grandes obras", "la libertad elevó en otro tiempo a tanta gloria, a tanto poder, a tanta prosperidad", etc.; es la dicotomía libertad/tiranía el verdadero eje estructural para los efectos de la disposición semántica de los elementos, de tal modo que, catalizando sobre un polo el valor explicitado para el otro, debe reconocer a lo menos una constelación de trece connotaciones:

de elementos lingüísticos que nos advierten del paso a un nuevo orden de consideraciones. Dichos elementos se dan precisamente en los trozos a los que se asigna función de enlace. En efecto, en tales puntos se encuentran estrofas de carácter vocativo insertas en sendos períodos que llaman al receptor a una consideración conclusiva y, como si ello fuese poco, se asemejan además por la formulación de la llamada en términos de necesidad histórica o metafísica. Concluido el elogio de la libertad, el segundo párrafo se inicia así:

"A la participación de esta suerte os llama, ¡pueblo de Chile! el inevitable curso de los sucesos" (9).

Al tanto que, probado el absurdo y gratuidad de la dependencia con España en contraste con las ventajas de la separación, se declara:

"Estaba, pues, escrito, ¡oh pueblos! en los libros de los eternos destinos, que fueseis libres y venturosos..." (10).

El análisis se centra ahora en las secciones primera y tercera.

#### 4. Una mítica de la libertad:

Excluidas las líneas de enlace con la segunda sección la primera se expresa así:

"De cuánta satisfacción es para un alma formada en el odio de la tiranía, ver su patria despertar del sueño profundo y vergonzoso, que parecía hubiese de ser eterno, y tomar un movimiento grande e inesperado hacia su libertad, hacia este deseo único y sublime de las almas fuertes, principio de la gloria y dichas de la República, germen de luces, de grandes hombres y de grandes obras, manantial de virtudes sociales.

Tiranía ← **PATRIA** → Libertad

"SUEÑO PROFUNDO  
Y VERGONZOSO ETERNO"  
↓  
"ODIO"  
(PROFUNDIDAD)  
→ (VERGUENZA)  
(QUIETUD) ←  
(DEBILIDAD)  
  
(ESTERILIDAD)  
(OBSCURIDAD)  
(POBREZA)  
  
"TRISTE SUERTE"  
"GIME..."  
(PEQUEÑEZ)  
  
(CORROMPE)  
  
(INHUMANO)

"DESPERTAR"  
  
"DESEO"  
"ELEVÓ"  
"GLORIA"  
"MOVIMIENTO"  
"TANTO PODER"  
"ALMAS FUERTES"  
  
"MANANTIAL", "GERMEN"  
"LUZ"  
  
"RIQUEZA" "INDUSTRIAS"  
"PROSPERIDAD"  
  
"DICHAS..."  
"NO TRAE DESGRACIAS"  
  
"GRANDES OBRAS"  
"GRANDES HOMBRES"  
  
"VIRTUOSOS"  
"VIRTUDES SOCIALES"  
"NO CORROMPE"  
  
"HUMANO"

5. Una mítica del filósofo:

La tercera parte que, como ya se ha dicho contiene la apelación básica de texto, esto es el intento de persuadir al receptor para que elija los representantes al congreso de entre los filósofos, supera con creces, a la primera por lo que respecta al espacio dedicado al elogio:

"Los legisladores de los pueblos fueron los mayores filósofos del mundo, y si habéis de tener una Constitución sabia y leyes excelentes, las habéis de recibir de mano de los filósofos, cuya función augusta es interpretar las leyes de la naturaleza, sacarlos de las tinieblas en que los envolvió la tiranía, la impostura y la barbarie de los siglos, ilustrar y dirigir los hombres a la felicidad. Acostumbrados a la contemplación, saben apartar, con prudentes precauciones, los males de los bienes que promueven y de los medios que proponen para promoverlos, siendo una de las miserias de los hombres que los bienes se mezclan con los males. Ellos evitan el escollo de los establecimientos políticos, dando una sanción útil en un momento crítico, en una época peligrosa, pero funesta en épocas posteriores. Ellos se lanzan en lo futuro, y leyendo en lo pasado la historia de lo que está por venir, descubriendo los efectos en las causas, predicen las revoluciones y ven en los sistemas gubernativos el principio oculto de su ruina y aniquilación" (12).

Se observa bien que no sólo se otorgan al filósofo los atributos teóricos que cualquiera pudiera estar dispuesto a aceptar, sino que se le valora por la adopción de una vital conducta política, de práctica política: la liberación de la tiranía. Proyectada su visión hacia lo social, discernen las formas de gobierno, el curso de las revoluciones, los medios conducentes a la dicha "en el seno de la paz" o a la "ruina y aniquilación". No só-

lo ven el derecho que asiste a los hombres para darse el mejor gobierno, sino que denuncian los abusos de la tiranía y terminan por destruirla y ello en oposición a la conducta obsecuente de las otras profesiones literarias.

"...En los siglos de oprobio, en que todas las profesiones literarias consagraron sus desvelos a la conservación de las cadenas del despotismo, cuando unos sostenían el edificio vacilante de la arbitrariedad con el apoyo de exterioridades célebres y otros los decoraban con todas las gracias de la imaginación, sólo los filósofos se atrevieron a advertir a los hombres que tenían derechos, y que únicamente podrán ser mandados en virtud y bajo las condiciones fundamentales de un pacto social: al sonido de su voz varonil se conmovieron los cimientos de aquel antiguo edificio, y la antorcha de la verdad que elevaron entre las tinieblas descubrió grandes absurdos y grandes atentados" (13).

En tanto que en la primera sección la libertad se connotaba como "germen de luces", son ahora las luces del filósofo las que obran como germen de la libertad, puesto que su "función augusta" no se agota en un exclusivo "interpretar las leyes de la naturaleza", sino que se perfecciona con la redención social de los pueblos al buscar con denuedo "sacarlos de las tinieblas en que los envolvió la tiranía".

#### 6. De la mítica y el hombre:

Pero ¿por qué "mítica de la libertad" y "mítica del filósofo"? Es que una real analítica de la libertad pudiera decirnos que no siempre está asociada a ese repertorio de magníficas situaciones con que Camilo Henríquez la connota, tendría que decirnos que se revela más como

una ausencia que como una estricta positividad y debiera además advertirnos que su real asunción pasa necesariamente por el vencimiento del temor a elegir. La Proclama, que hace de la libertad una luz maravillosa, nos oculta sus sombras. ¿Qué no decir del filósofo? ¡Cuántas veces la hondura misma de su saber, al descubrir precisamente riesgos ignorados de una acción, concluye por inhibirla! El espíritu, que brega por la búsqueda del saber iluminante, el descubrimiento de la ley y el orden, suele claudicar, y precisamente en el campo político y social, al observar que personas y hechos confundidos en una espesa maraña de intereses y pasiones se muestran refractarios al desvelamiento que muestre su orden, sumergiéndose en una decepcionante opacidad.

Dentro de esta perspectiva, resulta sugerente que en el elogio de la libertad, el exemplum sitúe a una distancia casi utópica, temporal o geográfica, los reinos ilustres en que la libertad ejerce su benéfica y exultante influencia. En el pasado, "la Grecia", "Venecia", "la Holanda"; en la actualidad, la nación de "los colonos ingleses".

¿Estamos entonces en el mundo de la fantasía y el sueño?

En la primera parte de la sección inicial la Proclama nos presenta dos almas que no resultan ser más que una:

El Alma formada en el odio a la tiranía y que se satisface cuando ve que las almas fuertes inician un movimiento hacia su libertad, "deseo único y sublime".

Pero Camilo Henríquez nos ha venido a decir al final que el filósofo, el alma que ve, es quien libera, quien mueve a la libertad, a la que él ya tiene quizás

bajo la forma de sueño. Por ello mismo, en la sección final, él, el orador mismo se pone en el texto. No ignoraba que en retórica la personalidad del orador también constituye argumento,

"pues a las personas decentes las creemos más y antes" (14).

"¡Sea lícito al compatriota que os ama y que viene desde las regiones vecinas al Ecuador con el único deseo de servirnos hasta donde alcancen sus luces y sostener las ideas de los buenos y el fuego patriótico hablaros del mayor de vuestros intereses!" (15).

Camilo Henríquez, un hombre decente, requería, no menos que nosotros hoy, de ideas mitos para poder lanzarse a la ejecución del bien que soñó. La sencilla, pero noble fe de que la verdad y la libertad son las piedras sillares de la dicha "en el seno de la paz", como hoy a ellas parecen sumarse en nosotros las ideas de democracia, diálogo, conciliación.

El fin, apenas disimulado de la persuasión es, pues, que la elección de futuros congresales, recaiga en hombres de su condición: hombres que eligen realizar el sueño. Sobrados méritos tenía para ello, puesto que ya en 1812 campea en la naciente prensa chilena por la libertad de expresión y años más tarde a la llamada conciliatoria de don Bernarndo O'Higgins, por ese entonces Director Supremo, supo el padre Camilo responder con la misma magnanimidad, deponiendo viejas diferencias y adhesiones y, si bien no podría decirse que alcanzó brillo notable como escritor o filósofo, supo como legislador aconsejar tareas tan nobles como:

"mejoramiento de los hospitales, restablecimiento del hospicio para indigen-

tes, supresión de las penas corporales -azotes y baqueta- en el ejército, visita a las cárceles para supervigilar la correcta administración de justicia, y amnistía de los deportados por razones políticas" (16),

probando con sus obras la eficacia de su fe.

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACION

NOTAS

- (1) R. Silva Castro, Antología, p. 67. Miguel Luis Amunátegui, siguiendo a Barros Arana, fecha el escrito el 6 de Enero de 1811, a la vez que da cuenta de una publicación en El Español, "periódico o revista", que el literato don José María Blanco White redactaba en Londres, inserción en el N° 16 del 30 de Junio de 1811. Camilo Henríquez había regresado a Chile, por lo que parece, a fines de 1810. V. Bibliografía.
- (2) Montt, Ensayo, pp. 27 - 29.
- (3) Amunátegui, p. 32.
- (4) Aristóteles en la Retórica I, 3, plantea la existencia de tres géneros: deliberativo, judicial y demostrativo. En lo esencial, cada uno se distingue según él por su asunto, tiempos que le corresponden y finés.
- (5) Id. I, 1, 25.
- (6) Proclama, 3. Las citas a la Proclama se hacen según la enumeración correlativa de los párrafos separados por puntos aparte, de acuerdo con lo que se indica al principio del N° 3 de este trabajo.
- (7) Id., 6 y 7.
- (8) Toda esta segunda sección se apoya en la hipótesis del pacto social y soberanía popular. El hombre, naturalmente libre, conviene en la forma de gobierno que mejor satisface sus intereses. Las naciones, por su parte, se comportan como personas naturales y, consecuentemente, no pueden aceptar que alguna de ellas se arroge la potestad de gobernar a las otras. Aunque con otros fundamentos Camilo Henríquez toma aquí una tradición jurídica que se remonta a Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas, para quienes los indios constituían una sociedad de hombres libres.
- (9) Proclama, 2.

- (10) Id., 9.
- (11) Id., 1.
- (12) Id., 11.
- (13) Id.,
- (14) Aristóteles, Retórica I, 2.
- (15) Proclama, 10.
- (16) R. Silva Castro, Antología, p. 30.

EL TORNO A ALGUNOS ASPECTOS DE LA LIBERTAD  
EN LA LITERATURA FRANCESA

---

MARIO NAUDON DE LA SOTTA.

Hablar, escribir, reflexionar, discutir sobre la LIBERTAD es - sin duda alguna - algo de mucho valor y provecho, indispensable y positivo ... con tal que nadie olvide que la LIBERTAD, antes que nada, se vive y se defiende, y, también, se actúa en pro de ella, e, incluso, por ella se muere...

Puede afirmarse, sin temor a ser refutado, que manifestaciones libertarias se encuentran en la literatura francesa prácticamente desde que ésta existe. En efecto, las hubo en la Edad Media (baste recordar al refinado poeta Charles d'Orléans, exiliado y cautivo); en el Renacimiento (con Rabelais y Agrippa D'Aubigné, por ejemplo); e, incluso, en el siglo XVII - cosa casi increíble, dada la estética del clasicismo francés - pues, aunque dejemos de lado a los poetas independientes y libertinos que, justamente, nada querían saber de tal tendencia literaria, intenciones en pro de la libertad se hallan en el propio Racine: ¿acaso no puede considerarse ANDROMAQUE como una legítima defensa de los conculcados derechos naturales de una madre, prisionera y chantajeada por su captor, un tirano enamorado?

Evidente es que mucho más fácil resulta descubrir aspectos de la libertad en las bellas letras del siglo XVIII, el siglo de la Revolución y de las Luces, de la Enciclopedia y de los Filósofos.

En ese siglo - uno de los más ricos para la formación y devenir de la conciencia europea - es el Marqués de SADE quien se yergue como una de las figuras más altas y señeras en la senda de la libertad. Todos sabemos que el famoso Marqués pasó presa larga parte de su vida, no sólo a causa de su existencia licenciosa (por lo menos, ¡para aquellos tiempos!), sino también por sus ideas y su actividad políticas. Sabemos también que sus obras se dividen en páginas donde alternan abundantemente la más baja y repugnante pornografía con un sano y exaltante erotismo, aunque más escaso, y otras páginas donde el autor trata de filosofía, moral, civismo, política, religión y otros tópicos igualmente cardinales. Si bien mezcla libertad y libertinaje, erotismo y pornografía, lo interesante está en que siempre, con un gran espíritu libertario - heredado de la coyuntura histórica que vive y consciente de su importancia y del papel que en ella desempeña - el divino Marqués se alza contra todos los tabúes, todas las prohibiciones, inhibiciones y coacciones, cualquiera que sea su naturaleza, de cualquier parte que vengan. Claro está que trata de imponer sus ideas y modos de actuar, pero lo importante es que su voz, en medio de un siglo tan complejo como contradictorio y confuso, se levanta como la de un auténtico liberador y su estruendo libertario resuena aun más en nuestros días, más por la libertad de SER que por la libertad del ser.

No voy a referirme a la extensa literatura del siglo XVIII que concierne a la libertad, ya que es más panfletaria que otra cosa, pero, al lado de tanto

escrito circunstancial (como la Marsellesa, entre otros), surge el nombre de un verdadero creador literario, un hombre de teatro, por supuesto, puesto que el teatro fue y es un arma, una tribuna, y por ello tanto le temen los enemigos de la libre expresión. Nombro a BEAUMARCHAIS, cuya obra dramática se sitúa sobre todo en el último cuarto del siglo y prepara el advenimiento de la gran Revolución. En 1784, compone LE MARIAGE DE FIGARO, la historia de un doméstico que, por razones amorosas, se opone a su amo, un señor feudal; en esta pieza se halla inserto el célebre monólogo de Fígaro, el lacayo, monólogo que resume admirablemente todas las impaciencias y las reivindicaciones del siglo, así como denuncia y vitupera abusos y arbitrariedades. Cito sólo algunas líneas de ese impetuoso alegato:

"Se propone un tema: la naturaleza de las riquezas; y como no es necesario poseer las cosas para discurrir a propósito de ellas, no teniendo ni un céntimo, escribo sobre el valor del dinero y su producto neto: veo, en el acto, desde el fondo de un coche, bajarse ante mí un puente levadizo, el de una prisión, en cuya entrada dejaba la esperanza y la libertad. ¡Cuánto me gustaría habérmelas con uno de esos poderosos de cuatro días, tan ligeros en el mal que hacen, cuando su orgullo herido trama algún desquite! Yo les diría... que las tonterías impresas no tienen importancia sino donde se suprime su circulación; que sin la libertad de crítica, no existe elogio adulador, y que sólo los hombres mezquinos y pequeños temen los bajos escritos.

Liberado ya, se me informa que durante mi relegación económica, se estableció en Madrid un sistema de libertad sobre la venta de producto, que también incluye a los de la prensa, y que, con tal que yo no aluda en mis escritos ni a las autoridades, ni al culto, ni a la política, ni a la moral, ni

ni a los ejecutivos, ni a los que crédito tienen, ni a la Opera ni a otros espectáculos, ni a nadie que se interese por algo, puedo imprimirlo todo libremente, bajo la vigilancia de dos o tres censores, claro está. A fin de aprovechar tan amplia libertad, anuncio un escrito público y, creyendo no rivalizar con nadie, lo intitulo "Diario Inútil". Veo, al instante, alzarse en mí contra más de mil pobres gacetilleros; me prohíben, me suprimen, y héme aquí de nuevo en la cesantía".

Podría citar numerosísimas otras plumas libertarias en ese siglo de los ideales de Libertad, Igualdad, Fraternidad, Tolerancia y Justicia en ese siglo francés que lo cuestionó todo, ~~que todo~~, que todo puso en tela de juicio - como Voltaire y Diderot, o, incluso, la de otro hombre de teatro, Marivaux, con su obra LA ISLA DE LOS ESCLAVOS, y muchísimos más, pero prefiero llegar al siglo XIX y encontrarme allí con Victor Hugo. Acerca de este gran maestro luminario es preciso destacar que su activa participación en lo político constituyó para él una tarea que él mismo quiso asumir, por convencimiento propio, ya que pensaba que las letras llevaban a la acción política. En efecto, en su libro LITTERATURE ET PHILOSOPHIE MELEES (1834), escribía:

"El espíritu de la libertad asimilará pronto a todos los otros, y los instintos del autor lo aplicarán, primero, al arte y luego, por una irresistible lógica, a la sociedad, de manera que en un tiempo dado y mediante la experiencia y la recolección de los hechos cotidianos, las ideas literarias corregirán a las ideas políticas".

Consecuente con tal manera de pensar y sentir las letras, Hugo desembocó en lo político y, más aun, en

una activa y positiva acción política, pero semejante acción emana, prístinamente, de su creación literaria. Así lo demuestra el hecho que el comienzo del papel político de Victor Hugo se sitúa en 1845, cuando es nombrado Par de Francia, es decir, cuando una parte importantísima y valiosísima de su producción literaria estaba ya realizada. Por otra parte, su acción política se acentúa considerablemente a partir del golpe de estado que dió Napoleón III en 1851, pero sin dejar de asimilarse cada vez más a su misión de artista creador, sobre todo en poesía y narración (LES CHATIMENTS). Claro está que su conducta política estuvo - sobre todo al principio y como es lo habitual - sujeta a cambios, veleidades, intereses y altibajos, pero no comprometieron en absoluto lo fundamental de su aspiración: ser un ciudadano rector de la polis y anhelar para ella lo mejor, vale decir, un político en el auténtico sentido de la palabra. Como hombre de letras, Victor Hugo - sobre todo a partir de 1845 - se empeña en luchar en favor de la libertad, la justicia, la paz, la tolerancia y los derechos humanos, convirtiéndose - como tantos otros escritores antes y después de él, y en todos los continentes - en un escritor progresista, en el más cabal y digno sentido de ese adjetivo, el cual designa a quien da vuelta la espalda a lo caduco y a la rémora y se viene te hacia un futuro pletórico de promisorias realizaciones en el campo del progreso social. ¡Qué testimonio más convincente que su decidida postura anti-racista y anti-colonialista, ya en esa época y a despecho de su patria "expansionista", por aquel entonces!

Abundantísimos son los textos de Victor Hugo que ilustran su posición político-social, literarios unos, circunstanciales otros. Entre éstos, encuentro elocuente y, sobre todo, instructivo y emocionante su HISTOIRE D'UN CRIME, relato histórico de los acontecimientos que precedieron inmediatamente al golpe de estado de Napoleón III

y del golpe mismo. Tal relato, a mi juicio, confirma las líneas que van en epígrafe a estas páginas y que, trágicamente, se resumen en el hecho que defender la libertad y actuar en pro de ella ha significado y significa, para muchos seres humanos, la tortura, el exilio, la propia muerte y la de seres queridos... Con toda razón, escribe Victor Hugo:

"El porvenir pertenece a Voltaire y no a Krupp (un fabricante de armas). El porvenir pertenece al libro y no a la espada. El porvenir está en la vida y no en la muerte".

Entre los textos puramente literarios que engarzan directamente con sus concepciones político-sociales y con la interacción que Hugo establece entre literatura y política, se halla su drama HERNANI. En el prefacio - más medular y más modesto que el de CROMWELL - se lee:

"En nada puede este drama merecer al bello nombre de arte nuevo, de poesía nueva, nada de eso; pero es que el principio de la libertad en literatura acaba de dar un paso; un progreso acaba de realizarse, no en el arte - este drama es demasiado poco - sino en el público... El principio de la libertad literaria, comprendido por el público que lee y medita, ya ha sido completamente adoptado por esta inmensa muchedumbre...esa voz alta y poderosa del pueblo, que se parece a la de Dios, y que quiere que en lo sucesivo la poesía tenga la misma divisa que la política: Tolerancia y Libertad".

En la medida en que el Romanticismo es el Liberalismo en literatura, HERNANI es una victoria romántica y liberal. Si la libertad literaria es hija de la

libertad política, HERNANI es un drama revolucionario. A público nuevo, arte nuevo: si el pueblo accede a libertades políticas, el público teatral puede acceder a libertades literarias que, en Francia, no conocía desde el clasicismo. Así como la revolución francesa abolió la vieja forma social, HERNANI abolió la vieja forma poético-dramática, consagrando, mediante su triunfo en las tablas, el advenimiento de un público joven y favorable al nuevo arte dramático, y por ello - como ya alguien dijo - puede ser considerado como "un 14 de julio literario". Todas las declaraciones que al respecto formuló el gran vate no son sino las de un escritor romántico y progresista quien manifestó que el poder del poeta reside en su independencia y que comprendió que el Romanticismo es a la Literatura lo que el Liberalismo a lo político, en su tiempo.

Felizmente para la historia literaria y social de Francia, las liberaciones no se agostaron con Victor Hugo, sino, al contrario, florecieron con mayor pujanza. Pruebas de ello son, por ejemplo, la nueva dirección que Henri Becque imprime al teatro; "le frisson nouveau" que Baudelaire da a la poesía, y que, en cierta medida, recuperan Verlaine y, sobre todo, Jean-Arthur Rimbaud, a quien se debe LE BATEAU IVRE, maestra obra poética, trasunto del agitado siglo XIX, el mejor poema que funde Libertad, Aventura y Rebeldía. Emile Zola, los Goncourt y otros liberan la novela, pero, sobre todo, el primero, a cuya pluma pertenece su impactante J'ACCUSE, destinado a rehabilitar al coronel Dreyfuss, impresionante alegato contra el anti-semitismo.

El final del siglo ve la aparición de una de las obras más libertarias que se hayan escrito, comparable sólo - en este preciso sentido y no en otros - con

la del Marqués de Sade: me refiero a LES NOURRITURES TERRESTRES, de André GIDE, quien, años más tarde, se convertiría en "le maître à penser" de toda la juventud francesa e, incluso, europea y, posteriormente, en el presidente de la República de las Letras de su patria. El libro en referencia es una especie de poema en prosa, la exaltación lírica, pero también meditada, de un joven que pretende "morder la pulpa de todas las frutas", experimentar y gozar todas las posibilidades que se le ofrecen, para lo cual le es preciso estar siempre "disponible" a fin de agotar en su deleite el momento presente y vivirlo en estado de pleno "fervor". Ello exige una libertad total del ser, un rompimiento con todas las amarras pretéritas y tradicionales, que tan bien traducen las líneas escritas en sus NOUVELLES NOURRITURES (1919):

"Hay que ser sin ley para escuchar  
la ley nueva. ¡Oh liberación!  
¡Oh Libertad! Iré hasta donde mi  
deseo pueda llegar... No sé en ab-  
soluta si yo exigía la vida antes  
de ser, pero ahora que vivo, todo  
se me debe".

A pesar de los avatares de su pensamiento y de su postura vital, la actitud de Gide ilumina con la luz deslumbrante de la libertad más de un medio siglo de cultura latina, y muchas de sus ideas que, hacia 1920, parecieron aberraciones, se han visto hoy día realizadas y vividas, en amplia medida, por una humanidad que él no alcanzó a ver, pero que, agradecida, le rinde justo homenaje y lo reclama como a dios tutelar.

Ya en nuestro siglo, la idea de libertad - pero de libertad no sólo pensada sino, especialmente, vivida, sufrida por el ser humano en espíritu, carne y huesos - se hace cada vez más presente en las letras francesas,

como un tema profundo y permanente. Ante tan profusa cantidad de autores y obras, la elección se bloquea... Sin embargo, y sabiendo cuántos he dejado de lado en uno u otro siglo, escojo sólo a dos cuyos nombres llenan varias décadas de esta centuria y que, personalmente, relaciono con la frondosa literatura de la Resistencia en los aciagos años de la Francia ocupada: JEAN-PAUL SARTRE y PAUL ELUARD (aunque este último, cronológicamente, se sitúa primero).

No es en absoluto extraño, sino todo lo contrario, que un filósofo que ha hecho de la existencia la piedra angular de su doctrina se haya preocupado tanto de la libertad y de su situación existencial y concreta. Sartre rechaza, en nombre de un compromiso ("engagement") libremente asumido, la "disponibilidad" gídiana y otras "caricaturas" - como él afirma - de la libertad, de cuyo tema trata en numerosos de sus escritos. Pero, a mi juicio, el más claro y elocuente de todos los que conozco, resulta ser éste que presenta el eminente hombre de teatro Jean-Louis Barrault y que traduzco textualmente:

"Lamento que Sartre no haya tratado nunca el tema que había elaborado e intitulado LA APUESTA. Una pareja de "marginales" se pudre en una sala de espera de una estación. La mujer está embarazada. El hombre quiere que aborte. Ella se resiste:  
EL.- ¡Si el niño debe llevar la vida que tenemos, más vale suprimirlo de inmediato!

ELLA.- ¡Apuesto que saldrá del paso!  
Ambos discuten. Hay un trueno y un personaje sobrenatural aparece al mismo tiempo que toda una escenografía en alvéolos, algo parecido a las "mansiones" del decorado medieval. Preparado ya está el destino del niño. Su vida se expone ante nosotros, con los personajes que debe encontrarse. Pero, EL no está allí. La exis-

tencia que lo espera será atroz. Morirá fusilado. Luego, completa oscuridad y el personaje sobrenatural desaparece.

Sus padres, que ahora han vuelto a quedarse solos, conocen el destino de su hijo. Tan desastrosa vida da razón al padre de la creación.

"Para qué vivir eso?"

Pero la joven madre se obstina:

"Apuesto que saldrá del paso"

-Pero si nada puede cambiarse ya!

-Apuesto que se las arreglará, te digo.

-¡Bueno, que nazca tu niño, entonces!

SEGUNDA PARTE.- Las "mansiones" se iluminan de nuevo. La misma vida y los mismos personajes aparecen en ellas. Pero, esta vez, EL está allí. El no cambia nada en los hechos de su vida, pero, mediante su comportamiento, él los transforma, los transfigura. Acabará como estaba predicho: fusilado. Ahora bien, esa existencia, en vez de ser sórdida, él la hizo magnífica...gracias al sentido de la libertad".

Por su contenido conceptual, este breve texto entronca con el resorte dramático que se encuentra en casi todas las piezas de Sartre, desde LAS MOSCAS hasta EL DIABLO Y EL BUEN DIOS. En efecto, esas obras se arman todas en base al siguiente dinamismo:

SITUACION LIMITE

LIBERTAD

ELECCION

Los personajes del teatro sartriano se hallan acorraladas en una situación tal que no son capaces de superarla sin una determinación que compromete toda su persona. Semejante determinación puede ser tomada gracias a que el ser humano es una libertad. Luego: ella le permite elegir auténticamente el modo de superar la situación límite, pero comprometiéndolo en ello su ser íntegro.

Tal es el caso de Orestes en LAS MOSCAS: Habiendo querido libremente retornar a su patria natal y encontrándola sometida servilmente a la voluntad del tirano Egisto, se da cuenta que puede optar por alguno de estos tres caminos: huir de Argos y olvidarse de que es su patria y de lo que allí sucede; permanecer en Argos como un ciudadano cualquiera, obedeciendo sumisamente el orden impuesto por el dictador; rebelarse contra la situación imperante y actuar para liberar a su pueblo. Ahora bien, siendo Orestes una libertad, elige auténticamente el tercer camino y se transforma en un liberador de hombres. Sobrepassa así la situación límite en la que se hallaba acorralado y da a su acto libertario un valor, un sentido personal que se enraíza concretamente en la situación que le ha tocado vivir: para realizarlo, le ha sido preciso asesinar a su madre, matar a Egisto y abandonar a su hermana, pero su elección ha sido auténtica y la ha efectuado merced a la libertad que él es, habiendo determinado él mismo que más vale ser asesino que estar sometido a la voluntad de un tirano y permitir que su pueblo sufra en la arbitrariedad.

Muy ilustrativo resulta al respecto el tenso diálogo entre Orestes-Hombre y Júpiter-Dios, uno de los más significativos de los ocho o diez que aparecen en las mejores piezas del teatro francés entre los años 1925 a 1955, obras de Anouilh, Claudel, Camus, Montherlant y otros. No puedo dejar de citar algunas réplicas de ese trascendental enfrentamiento en que la libertad desempeña el papel esencial:

- "JUPITER.- Acaso no soy tu rey, larva desvergonzada! Entonces, ¿quién te ha creado?  
ORESTES.- Tú. Pero no debías haberme creado libre.  
JUPITER.- Te he dado la libertad para que me sirvas.

- ORESTES.- Es posible, pero se ha vuelto en tu contra y nada podemos ninguno de ambos.
- JUPITER.- ¡Por fin! Esa es la excusa.
- ORESTES.- No me excuso.
- JUPITER.- ¿De veras? ¿Sabes que esa libertad de la que te dices esclavo se asemeja mucho a una excusa?
- ORESTES.- No soy ni el amo ni el esclavo, Júpiter. ¡Soy mi libertad! Apenas me creaste, dejé de pertenecerte... Pero, de pronto, la libertad cayó sobre mí y me traspasó...y ya no hubo nada en el cielo, ni bien, ni mal, ni nadie que me diera órdenes.
- JUPITER.- ... Tu libertad es sólo una sarna que te pica, sólo es un exilio.
- ORESTES.- Dices la verdad: un exilio.
- JUPITER.- El mal no es tan profundo: data de ayer. Vuelve con nosotros... Vuelve; soy el olvido, el reposo.
- ORESTES.- ... No volveré a tu naturaleza; en ella hay mil caminos que conducen a tí, pero sólo puedo seguir mi camino. No volveré bajo tu ley; estoy condenado a no tener otra ley que la mía. Porque soy un hombre, Júpiter, y cada hombre debe inventar su ley y su camino. La naturaleza tiene horror al hombre, y tú, tú, soberano de los dioses, también tienes horror a los hombres.
- JUPITER.- No mientes: cuando se parecen a tí, los odio.
- ORESTES.- Acabas de confesar tu debilidad. Yo no te odio.

¿Qué hay de mí hacia tí?  
Tú eres un Dios y yo soy  
libre...".

Y Orestes, en virtud de la libertad que encarna y en su nombre, realiza su acto auténticamente elegido: liberará a su pueblo - tras haber derrotado a Egisto, lugarteniente de Júpiter en la tierra, y al Dios olímpico - el cual, a su vez, libre, deberá escoger su ley y labrarse su camino.

Me refería, en fin, a la literatura de la resistencia y al eximio poeta Paul Eluard. Creo que en el Chile de nuestros días, ya nadie desconoce el justamente célebre poema de ese vate, que se intitula LIBERTE y que varias adaptaciones a la triste realidad latinoamericana ha sufrido también. Es un texto poético hermosísimo, cuyo motor es una palabra que lo pone en movimiento y lo polariza, palabra que sólo aparece en el título y al final de una magnífica secuencia de 21 estrofas y que da a la composición todo su sentido, su alcance infinito, su magna proyección:

"ET PAR LE POUVOIR DE'UN  
MOT JE RECOMMENCE MA VIE  
JE SUIS NE POUR TE CONNAITRE  
POR TE NOMMER  
LIBERTE".

¿Será como un balde de agua helada traer aquí a colación lo que el investigador del Centre National de la Recherche Scientifique (Institut des Textes et Manuscrits Modernes), M. Louis HAY da a conocer en su ensayo LE TEXTE N'EXISTE PAS, aparecido en el N° 62 de la revista POETIQUE (Abril de 1985)?

M. Louis Hay escribe al final de su artículo:

"¿Qué sucede, pues, cuando el manuscrito nos hace saber que esa palabra (libertad) procedió de una tardía corrección y que el autor nos confía el nombre de la mujer amada - Nusch - que debía aparecer en lugar de esa palabra? La respuesta varía según cómo miremos el texto. Para el historiador, nada ha cambiado: es el tema de la libertad que dió al poema su repercusión nacional en la época de la Liberación, y manuscrito alguno sería capaz de modificar un fenómeno de recepción colectiva que pertenece, en lo sucesivo, a la historia literaria. Para el especialista de Eluard, la interpretación de la obra se precisa y encuentra su verificación: la conmutación de los términos atestiguan la relación de los temas y esa relación del amor con el compromiso preside el destino de la creación poética en ese escritor. Las cosas se vuelven más complejas para quien reflexiona a propósito del texto. Ciertamente, la estructura confirma sus leyes: la sustitución de una sola palabra bastó para cambiar la obra en su conjunto, LIBERTE no es ni una variante ni siquiera otra visión del poema concebido para Nusch - es otro poema. Pero la génesis nos revela, al mismo tiempo, que esa obra primera y diferente era uno de los posibles del texto, sin que por ello se encontrase incluido o inmerso en la obra segunda. Dicho de otro modo: la escritura no se consume en lo escrito". (página 158).

Pero, yo me pregunto, ¿qué experimentamos nosotros, chilenos de 1985, que no somos ni historiadores ni especialistas cuando conocemos algo semejante? ¿Es, para nosotros, un balde de agua helada saber que el tan apreciado y combativo poema de Eluard no se llamó, prístinamente, LIBERTE sino NUSCH y que no se proyectaba en

términos de una permanente defensa de la libertad - fuera, incluso, del ámbito de resonancia que le conferían la Ocupación y, posteriormente, la Liberación - sino que era un apasionado homenaje a la mujer amada?

De modo personal, respondo: NO. Y respondo no, porque el amor es una de las más sublimes y exquisitas manifestaciones a que da derecho la vida, y el derecho a vivir - ampliamente, intensamente, auténticamente - sólo puede concebirse y realizarse en la libertad. Entonces, libertad y amor se confunden como manifestaciones de un mismo derecho: vivir plenamente y dignamente.

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACION.

NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS N° 2, año 1985.

NIEBLAS MATINALES, CONDICION TIPICA  
DE TIEMPO PARA EL LITORAL CENTRAL DE  
CHILE

SENGIO ERAZO LEA.

Resumen.

Se analiza la situación atmosférica de nieblas y nublados altos que afecta especialmente en la época de verano al litoral central de Chile. Al respecto se trabajan cartas sinópticas de diez años, 1971-1980.

Introducción.

El estudio de las situaciones meteorológicas en especial para el área de Valparaíso - Viña del Mar han permitido conocer algunas de sus condiciones típicas de tiempo (Caviedes y Aguila, 1969; Erazo, 1973), sobresaliendo entre éstas, los nublados matinales. Se presentan habitualmente en la estación estival, aún cuando no lo son exclusivos, teniendo un rol fundamental en la mantención de la cobertura vegetal y repercutiendo además en las actividades ligadas al turismo. A través de los índices de ocurrencia en el material trabajado, se intenta conocer y explicar las causas de esta situación meteorológica, que por su frecuencia y características ha pasado a conformar parte del clima de esta zona.

Resultados.

El trabajo de análisis de las cartas de tiempo y de las estadísticas climáticas nos permiten reconocer los

siguientes hechos:

- a) Los nublados matinales cubren aproximadamente 70 días del año. Enero es el mes que presenta el promedio más alto con 14 días. Le sigue Febrero con 11 días y Noviembre y Diciembre con 6 y 8 respectivamente.
- b) La niebla generalmente permanece en el sector litoral desde la madrugada hasta las primeras horas de la tarde, excepcionalmente despejándose antes del mediodía.
- c) Es común además que el fenómeno vaya acompañado de una baja de la temperatura atmosférica en 2° ó 4° C, respecto a las registradas en condiciones de cielo despejado.
- d) Especialmente en Enero esta niebla matinal puede presentar lloviznas que no alcanzan a ser medidas por los pluviómetros.
- e) La visibilidad puede variar entre 50 a 300 mts. según la altura y topografía del lugar.
- f) El mes de Enero ha presentado un record de 21 días con nublados matinales (1979).

#### Discusión y Conclusiones.

Las nieblas en general son formaciones estáticas producidas en el lugar sin intervención de corrientes verticales de aire. Se presentan a ras de suelo y su formación se puede producir, por ejemplo, por enfriamiento del aire húmedo en contacto con superficies más frías. Según su origen existen diferentes tipos de nieblas (de lagos, de ríos, radiativas, frontales, etc.).

Las nieblas que afectan a la zona central litoral del país son del tipo llamadas advectivas, que se originan

por el desplazamiento de una masa de aire cálida y húmeda proveniente del Océano Pacífico que al entrar en contacto con la corriente fría de Humboldt, produce la condensación del vapor de agua contenida, que a su vez por los vientos predominantes sur y sur-oeste alcanzan la zona costera.

En general estas nieblas tienen un espesor promedio de 150 m., pudiendo en algunas ocasiones superar este valor hasta 350-400 m. Su plano superior no se presenta muy nítido.

Se ha reconocido la siguiente situación sinóptica típica, que en todas las oportunidades en que ella se presenta se ve acompañada de la niebla costera analizada: a consecuencia de altas temperaturas en el área de Santiago-Rancagua superiores a 30° C, se configura una baja presión térmica con valores inferiores a 1010 mb. Esto es normal lógicamente en los meses de verano. A su vez y en el mismo período el sector litoral se ve afectado por la influencia del anticiclón del Pacífico, con presiones superiores a los 1017 mb. y con temperaturas máximas que no superan los 22° C (Faro P. Angeles). Estas condiciones planteadas determinan el ingreso a la zona, de una masa de aire marítima con vientos débiles de W o SW, acompañada de la niebla advectiva. Dado el espesor que tiene ésta quedan detenida en los primeros relieves de la zona, no ingresando por ejemplo a las cuencas interiores de Quilpué y Casablanca.

Por otra parte, esta condición típica de tiempo en forma continua se ha presentado por más de diez días, siendo su duración normal de tres a cinco días.

La disipación diaria de la niebla se produce por el aumento de la temperatura y/o por presencia de vientos que producen una mezcla del aire. Hay que destacar eso sí, que la situación se volverá a repetir al día si-

guiente, y se ha comprobado que el fenómeno solo dejará de presentarse cuando la baja térmica del área de Santiago-Rancagua se retire. En este caso las temperaturas máximas de este sector no sobrepasarán los 27° C y la costa presentará buen tiempo con cielos absolutamente despejados, aumentando a la vez su temperatura.

Hay que considerar el importante significado que para la cobertura vegetal de la zona tienen los aportes de esta niebla. Es evidente que en el período estival la vegetación zonal debe soportar un fuerte período de sequía, acompañado de altos índices de evaporación. El agua proporcionada por este fenómeno atmosférico, sumadas a las adaptaciones estructurales de las plantas, permiten la sobrevivencia de muchas especies y de su fauna asociada. Muestra de esta utilización la observamos en los bosques de llos esclerófilos y matorrales costeros, así como también en los bosques "de nieblas", por ejemplo en Zapallar (Quebrada del Tigre), a 60 Km. al norte de Viña del Mar.

Tal vez, el efecto negativo de estas nieblas se refiere a aspectos ligados al turismo, especialmente a la utilización de las playas y balnearios de esta V Región. Sin embargo, la zona a nuestro parecer tiene mucho más que sus playas para mostrar y recrear.

La comprobación de causa y efecto planteada en esta investigación nos permite finalmente considerar que la niebla que afecta a esta área corresponde a una situación típica de tiempo que configura por su repetición, frecuencia y constancia una característica del clima local.

BIBLIOGRAFIA

- Armada de Chile, Servicio Meteorológico. Cartas Sinópticas. (1970-1980).
  
- Caviedes y Aguila, 1969. Los estados de tiempo típicos de Valparaíso, Chile Central. Rev. Geográfica de Valparaíso. Vol. III N° 1-2, pág. 3-21.
  
- Erazo L., Sergio; 1973. Introducción a la climatología de la Provincia de Valparaíso, Tesis. Instituto de Geografía. Universidad Católica de Valparaíso.

NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS N° 2, año 1985.

LA REVISTA CIENTIFICA

JOAQUIN GALLASTEGUI VEGA.

El papel que juega la comunicación información es preponderante y etapa indispensable en el quehacer científico, ya que los descubrimientos y avances tienen como característica intrínseca su difusión y su publicación para que estos sean válidos.

La creación científica está incompleta sin su publicación, ya que ésta permite la divulgación, el proceso correctivo, la evaluación y el asentimiento de la comunidad científica.

Hasta la mitad del siglo XVII, la comunicación de la información científica de un investigador, dependía de la correspondencia privada y personal de éste para con otros científicos, salvo algunos folletos ocasionales o la publicación de libros, lo cual generalmente era el resultado de muchos años de trabajo.

La correspondencia personal era lo más usado, la cual era lenta por el estado precario de los medios de comunicación de la época, además de restringida ya que generalmente ésta era solo recibida por amigos o por investigadores cuyo marco general era poseído en común, todo esto traía un desfase y un atraso de los descubrimientos.

Este tipo de comunicación es el llamado informal, en una época en que el número de científicos era reducido, por lo cual las finalidades de la ciencia y los descubrimientos eran limitados en número, o sea, cuando la ciencia empezaba, en el mejor de los casos, a constituirse en una organización.

Cuando la investigación empezó a desarrollarse como una organización cada vez más compleja, con una mayor cantidad de investigadores y la diferenciación y especialización en diferentes áreas de la ciencia, los aportes empezaron a ser más frecuentes, viéndose que los canales de comunicación existentes hasta entonces eran insuficientes, se dieron las condiciones para la aparición de nuevos canales de comunicación científica más eficientes y universales.

Es así como aparece la comunicación formal de la ciencia, con las revistas científicas, o también llamado periodismo científico, con el nacimiento de tres de ellas que aún se publican : The Philosophical Transactions of the Royal Society, The London Gazette y Le Journal Savants, en el año 1665.

La revista ha constituido hace más de 300 años, el medio más importante para este tipo de información, siendo un cauce formal, público y ordenado de comunicación entre los hombres de ciencia. Formal, porque los trabajos publicados en las revistas pueden ser identificados y citados una sola vez; público, ya que cualquier persona puede enviar un trabajo a una revista para que lo publique y también cualquier persona puede subscribirse a una de ellas y por último ordenado, ya que la contribución a la revista es aceptada o rechazada por la comunidad científica en función de su valor.

J. ZIMAN, en su libro "The Social Dimension of Science" (1968), dice: "es extraordinario, considerar que la forma de un artículo científico ha cambiado menos, en casi 300 años que cualquier otra clase de literatura".

A pesar que la eficacia de la revista ha sido puesta en duda con frecuencia, estas siguen proliferando. El número de revistas científicas y técnicas hoy existentes, se calcula entre 30.000 y 100.000. La World List of Scientific Periodical, cuarta edición, menciona 59.961 títulos.

Esta proliferación, se debe a diversas causas, tales como:

- 1.- Aumento de la actividad de investigación y desarrollo co-base para la defensa nacional, la industrialización, el desarrollo económico, etc.
- 2.- Aumento del número de científicos.
- 3.- Importancia que se le da a la publicación como medida de categoría de un científico por sus homólogos y empleadores.
- 4.- Especialización y compartimentación crecientes de la ciencia y la tecnología.
- 5.- Progresos en las técnicas de impresión rápida y a bajo costo.

Muchas de las revistas existentes se ponen en tela de juicio por los científicos, ya que esta proliferación ha comprometido su capacidad para transmi-

tir información eficaz y rápida. Los científicos en la actualidad deben moverse entre una masa, siepre creciente, de literatura para estar al día en los progresos de sus esferas de especialización y en las esferas conexas.

Otro problema de las revistas, es que la comunicación eficiente de éstas es perjudicada también, debido a la estrecha especialización de los científicos y a la naturaleza general de las revistas, lo que provoca que solo una porción pequeña de los contenidos de una de ellas es útil para el lector especializado.

Muchas de las revistas se han transformado en cajón de sastre, ya que abarcan una serie de objetivos, intentando desempeñar una diversidad de papeles, tales como: informar novedades, registros, archivo de conocimientos comprobados y asimilados, reseña de libros, conducto de informaciones comerciales, técnicas, personales y otras.

Otro hecho que muchas veces aparece como perjudicial es la transferencia lenta de la información, debido al proceso minucioso de selección de los escritos por consejos de redacción, revisión de textos, corrección de los autores, pruebas de imprenta, etc., lo cual atrasa su publicación perdiendo su periodicidad o atrasando la información.

Junto con los problemas planteados, las revistas presentan ciertos peligros, tales como:

- 1.- Revistismo, artículos sin trascendencia .
- 2.- Orientación intencionada de la política científica de la revista por el comité editorial (evaluación).
- 3.- Dilatación temporal que existe entre la entrega del

manuscrito y su publicación.

- 4.- Dependencia de la revista a una institución con objetivos y fines últimos no científicos, ya sean estatales o privados.
- 5.- Encarecimiento de su precio por el tiraje reducido impide la circulación. Costos de envío y franqueo.
- 6.- Irregularidad en la publicación.

A pesar de todos estos problemas y peligros la revista sigue siendo el medio formal más eficaz y usado por las diversas disciplinas científicas, cumpliendo funciones específicas.

Según A.M. Woodward en su artículo "The Roles of Reviews in Information Transfer" (1977) la revista cumple dos tipos de funciones:

- 1.- Funciones Históricas o sociales, que son aquellas relacionadas con/y son fundamentales para el desarrollo natural de la ciencia.
- 2.- Funciones Contemporáneas o individuales, que son aquellas relacionadas con el provecho y utilización del usuario individual.

1.- Funciones Históricas o sociales:

- 1.1.- Evaluación de los trabajos publicados, por los editores y evaluadores de la revista, lo cual le concede autenticidad científica. El proceso de evaluación no termina aquí, ya que éste se presenta a la comunidad científica quien en definitiva va a decidir sobre su valor y su utilidad recordándolo u olvidándolo, o mover a la discusión o a la réplica.

- 1.2.- Cotejo de la información desde diferentes fuentes. La revista es fuente donde se condensa la información, ya que nos dá un marco más amplio de inserción de un trabajo determinado, con citas y bibliografía, ya sea la usada para la investigación u otras a fines sobre la temática.
- 1.3.- Compacta el conocimiento existente. Cada artículo no solo presenta aportaciones sino que revisa las aportaciones anteriores, o sea, se unen las aportaciones propias con las ya existentes.
- 1.4.- El reemplazo del artículo primario como documento escrito. La revista que ya tiene un bagaje integrador, puede proveer de material a otras formas de comunicación formal, monografías, libros, etc., o sea, proveen material para un trabajo de síntesis que es tan importante como el proceso analítico de experimentación y descubrimientos. Con las diversas piezas separadas se compone un sistema conceptual coherente.
- 1.5.- Identificación de nuevos autores. Hay una clara relación entre publicación y reconocimiento, por lo cual la publicación de artículos permite el reconocimiento, para así llegar a la propiedad científica. Es una parte importante del currículum del investigador.

- 1.6.- Identificación de especialidades emergentes. La publicación de un artículo que nos entrega un nuevo enfoque, puede ser el origen de otra revista que dã cabada a la nueva especialidad. En otras palabras las revistas potencian la identificación y el desarrollo de una nueva área de investigación.
- 1.7.- Dirección de la investigación hacia nuevas áreas. La revista es un vivero de ideas que estimulan nuevas investigaciones, especialmente en áreas interdisciplinarias.

2.- Funciones Contemporáneas o Individuales:

Algunas de estas funciones son la contrapartida individual de las funciones sociales.

- 2.1.- El investigador puede buscar otras aportaciones en otras revistas o abstracts - quizás a otro tipo de revistas y puede realizar él mismo su parte de evaluación. (en contraposición de la primera función social indicada). Notificación informada de la literatura publicada.
- 2.2.- Conocimiento actualizado de campos relacionados. El científico, a través de las revistas de tipo de amplio espectro obtiene conocimiento actualizado de diversas áreas más o menos relacionadas con la suya propia.

- 2.3.- Búsqueda de técnicas alternativas. Esta es una de las funciones más destacable de este grupo, ya que las revistas proveen a sus usuarios de un gran número de técnicas, suficientemente bien definidas, que pueden ser usadas en la propia investigación. La metodología de una investigación puede ser aplicada a otra situación similar.
- 2.4.- Orientación inicial en un nuevo campo. Los diversos tipos de revistas, ya sea de artículos o de abstracts, pueden cumplir esta función, o sea, es el vehículo ideal para dar información básica a un investigador que se embarca en un nuevo proyecto o que se mueve en una nueva dirección.
- 2.5.- Auxiliares en la docencia. Especialmente para el entrenamiento de futuros investigadores.
- 2.6.- Feedback. Esta función se cumple sobre el investigador que ya ha publicado sus propios trabajos, a través de las diferentes evaluaciones de la investigación que ya se han indicado, sirviéndole ésta como una medida objetiva del valor de su propio trabajo.

- 2.3.- Búsqueda de técnicas alternativas. Esta es una de las funciones más destacable de este grupo, ya que las revistas proveen a sus usuarios de un gran número de técnicas, suficientemente bien definidas, que pueden ser usadas en la propia investigación. La metodología de una investigación puede ser aplicada a otra situación similar.
- 2.4.- Orientación inicial en un nuevo campo. Los diversos tipos de revistas, ya sea de artículos o de abstracts, pueden cumplir esta función, o sea, es el vehículo ideal para dar información básica a un investigador que se embarca en un nuevo proyecto o que se mueve en una nueva dirección.
- 2.5.- Auxiliares en la docencia. Especialmente para el entrenamiento de futuros investigadores.
- 2.6.- Feedback. Esta función se cumple sobre el investigador que ya ha publicado sus propios trabajos, a través de las diferentes evaluaciones de la investigación que ya se han indicado, sirviéndole ésta como una medida objetiva del valor de su propio trabajo.

BIBLIOGRAFIA

- Revista Arcadia Gotor Sicilia.  
Serie Universitaria Madrid 6  
Fundación Juan March N° 194  
Año 1982.  
Artículo: "La Variable Revista en la Literatura Científica".
  
- Boletín de la UNESCO para las Bibliotecas.  
Vol XXIX N° 4, Julio Agosto 1975 (pg. 205-231)  
Artículo: "La Revista Científica: Estudio de las Tendencias actuales y de las Perspectivas Futuras".  
Autor: K. Subramanyam.
  
- Clases Presenciales del Dr. Juan Vilà Valentí.  
Universidad de Barcelona. 1984.

NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS N° 2, año 1985.

"GEOGRAFIA Y PERCEPCION DE ESCUELAS BASICAS  
ESTUDIO DE CASOS: VALPARAISO-QUILLOTA, 1985".

EUGENIO DEL VILLAR VEGA  
JORGE GUERRA VILLALOBOS (\*)

I. INTRODUCCION

Con la finalidad de reconocer la problemática "Percepción del Paisaje o Medio", en alumnos del último nivel de Educación General Básica, Octavo año, y a objeto de cuantificar esta situación se plantea que el motivo para trabajar en la Escuela Básica proviene por ser ésta una estadía obligatoria en el Sistema Nacional de Educación; pilar fundamental en el desarrollo integral de la personalidad del niño.

Una de las capacidades desarrolladas en esta etapa, corresponde a las capacidades perceptivo-visuales, permitiendo con ello que él conozca su "Espacio de Circulación", definido como la "dimensión superficial de la movilidad del individuo." Relaciona la Litósfera, Hidrósfera, Atmósfera y Sociósfera, estos componentes se integran interactuando a través de sus elementos, para configurar una dinámica particular, perceptible para el niño.

II FUNDAMENTO TEORICO

Uno de los fundamentos teóricos básicos utili-

zados, fue la teoría de Jean Piaget sobre, edad y aprendizaje que resulta para el caso vertebral. La situación que se trabaja considera el grupo de edad de 12 a 13 años, caracterizado por niños que han formado sistemas lógicos de operaciones, pueden formar hipótesis que serán o no verdaderas, tienen que razonar sin tener presente fenómenos concretos y es factible que operen con proporciones y correlaciones.

Esto permite conjeturar que el alumno de Octavo Año Básico está apto para captar el espacio de circulación, complementa esta situación el aporte de la enseñanza del programa de Historia y Geografía, desarrollado durante el ciclo de enseñanza aludido, cuyo propósito esencial es lograr que el niño llegue a la comprensión del Mundo Social en el que vive y vivió el Hombre, en su doble dimensión espacial y temporal. Implica entender la relación entre los hombres y su ambiente, integrándose constructivamente al mundo en que debe vivir.

Como objetivo central a este planteamiento, se decidió el siguiente "El alumno está sensibilizado a captar el Espacio de Circulación".

### III MARCO OPERACIONAL

#### 1.- Recolección de Información.

Fue obtenida mediante la aplicación de una encuesta, que contó con seis preguntas utilizando en este trabajo dos: preguntas tres y seis (ver anexo por ser precisos indicadores del objetivo planteado).

#### 2.- Area de Estudio.

Se aplicó en escuelas básicas de la comuna de Valparaíso y Quillota, permitiendo considerar así entornos

físicos disímiles. Dentro de las comunas referidas se obtuvieron escuelas ubicadas en distintos sectores y que a la vez reflejan las condiciones culturales que poseen los alumnos: Alto, Medio, Bajo (1). Partiendo del supuesto que dicha condición era importante en la percepción del entorno.

IV. ANALISIS DE RESULTADOS

1.- Recurrencia de elementos en Porcentaje.

La tabulación en recurrencia (ver tabla 1 y gráfico 1) permite encontrar elementos percibidos comúnmente en los paisajes. A partir de esta representación gráfica se puede elaborar un programa de búsqueda de elementos del medio, los cuales, no tan sólo, posean connotación local, como por ejemplo, cerros que constituyan una barrera orográfica a escala regional o Nacional. (Cerros de la Cordillera de la Costa).

TABLA N° 1

RECURRENCIA DE ELEMENTOS EN PORCENTAJE

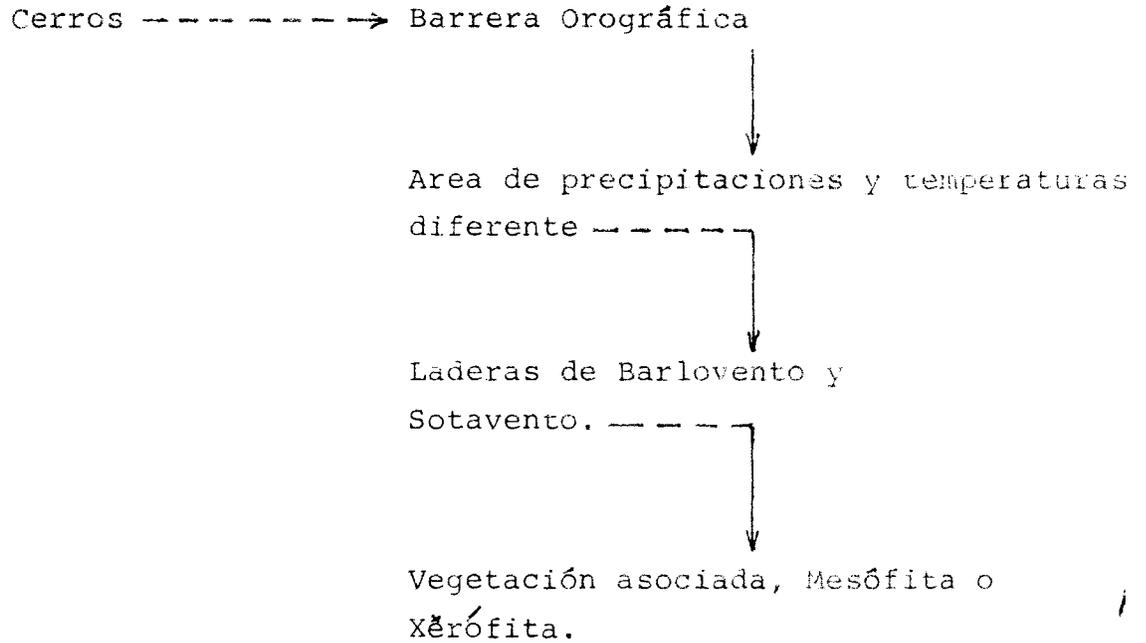
Nombre elemento geográfico		% ( A : 760)
1.- Cerro	128	16.84
2.- Arboles	119	15.65
3.- Casas	63	8.28
4.- Mar	53	6.97
5.- Calles	37	4.87
6.- Cancha	22	2.89

Nombre elemento geográfico		% (A : 760)
7.- Bosque	19	2.5
8.- Plaza	19	2.5
9.- Negocio	16	2.12
10.- Quebrada	15	1.97
11.- Iglesia	13	1.72
12.- Autos	11	1.44
13.- Jardín	11	1.44
14.- Playas	9	1.18
15.- Caminos	7	0.95
16.- Tierra	6	0.78
17.- Resto	212	27.89
	760	100.00

FUENTE AUTORES 1985

Esto permite pensar al elemento como parte integrante del paisaje, a través de un complejo de relaciones.

ESQUEMA DE RELACIONES



2.- Concentración de elementos.

La situación socio cultural parece no indicar deformación en la percepción de los paisajes entregados, considerando que se reconocen en igual jerarquía, tanto para la Fig. 1 y Fig. 2 iguales elementos en los tres y cuatro PRIMEROS lugares respectivamente. (ver tabla 2 y 3, gráficos 2 y 3).

GRÁFICO Nº1  
 RECURRENCIA DE ELEMENTOS EN PORCENTAJE

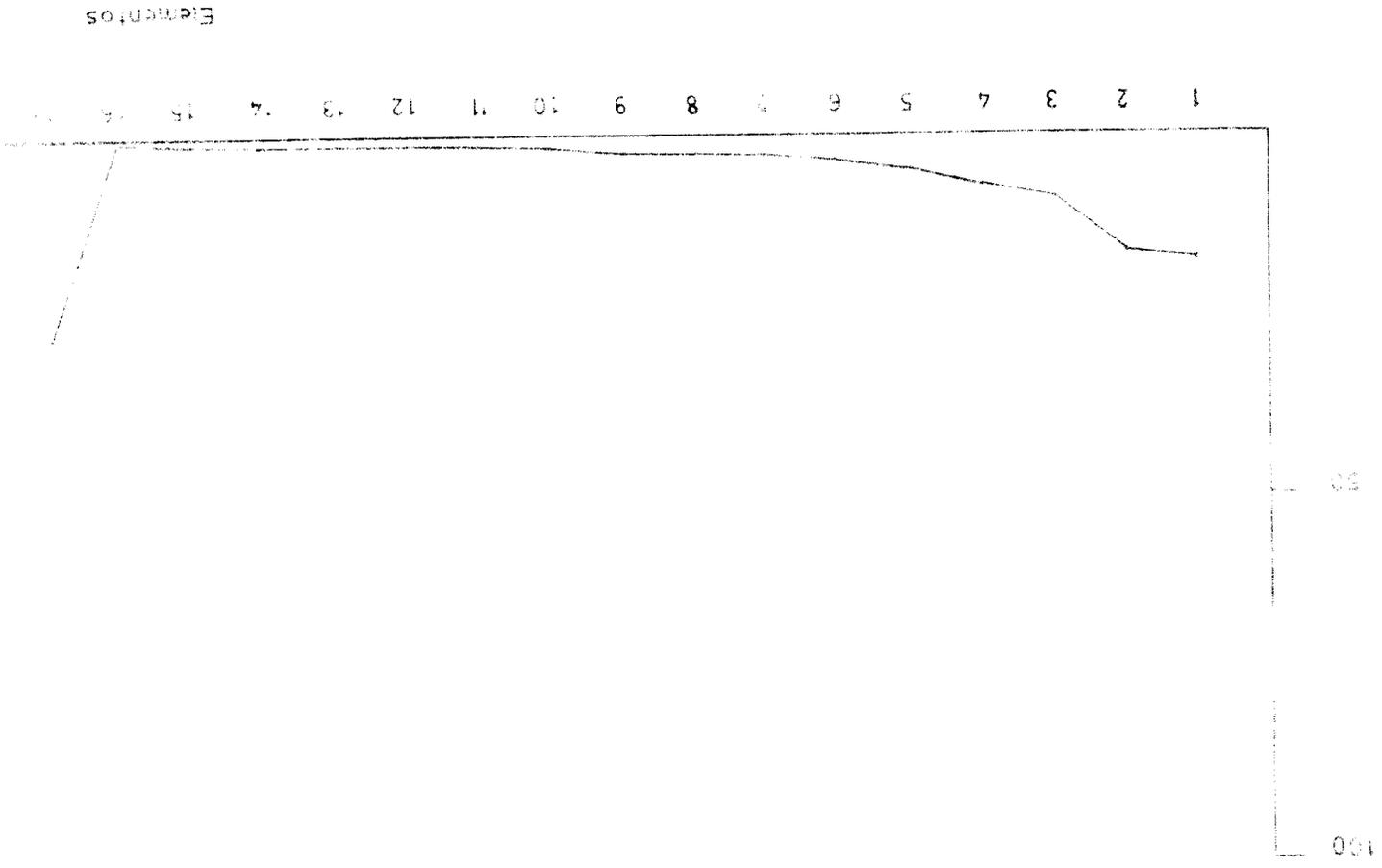


FIGURA N°1

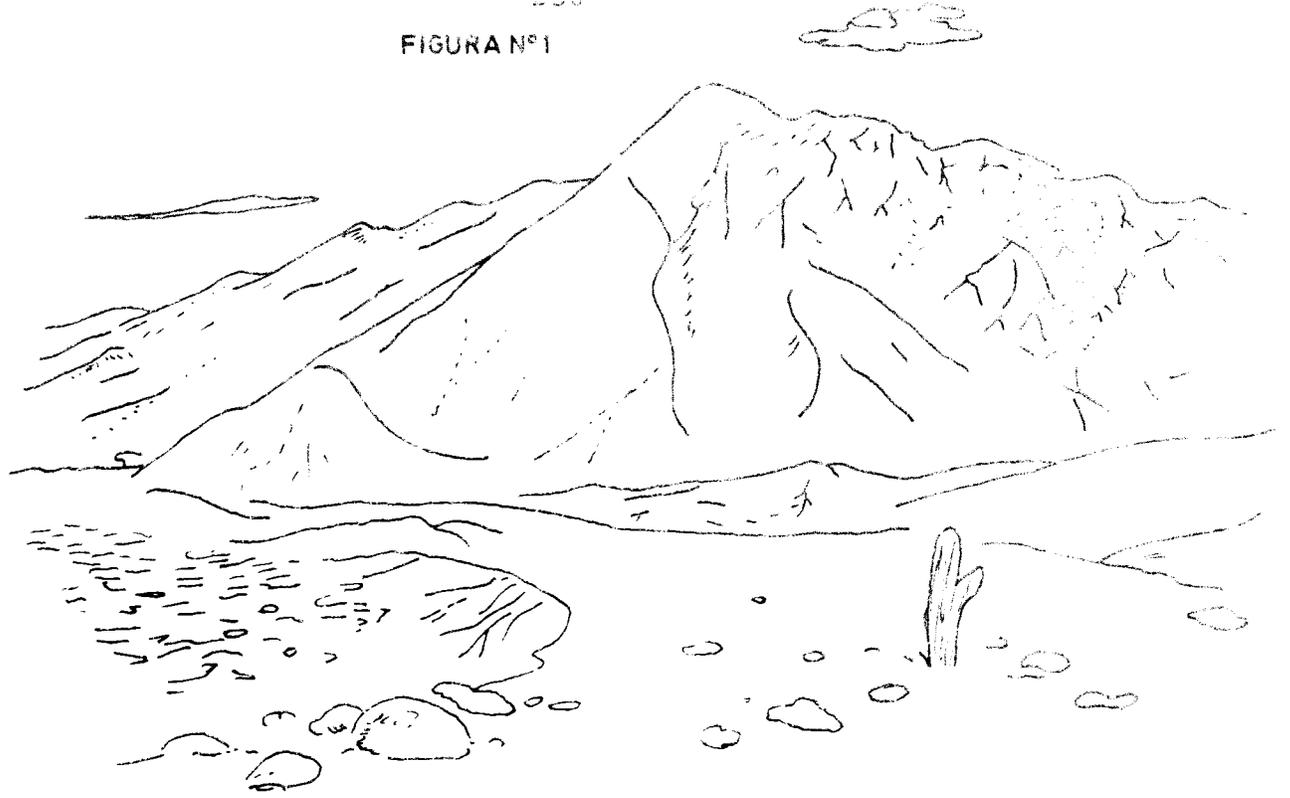


FIGURA N°2



V. PROPOSICION

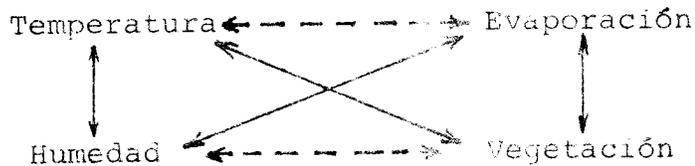
Los antecedentes reunidos permiten proponer que el alumno debe ingresar al paisaje a través del reconocimiento de elementos. Realizar la vinculación de éstos de acuerdo al rango que se constituye en el paisaje, considerando la contribución que hacen a la individualidad de éste, sea por medios cuantitativos o cualitativos.

Ej. Clima Cálido seco.

Las temperaturas son del orden de los 20° C, y las precipitaciones inferiores a 75 m.m promedios anuales. Vegetación escasa o nula.

Al descubrir los componentes esenciales es factible visualizar la dinámica al interior del Paisaje.

EJEMPLO.



Resulta válido pensar que a una imagen de paisaje dada se le reconocen claramente un número de elementos que le caracterizan. Independiente del medio familiar del niño, resulta importante señalar, la variada asignación de nombres a un mismo elemento, hecho notorio en los alumnos de estrato socio cultural bajo.

TABLA N° 2

Elementos de la Figura N° 1

ELEMENTO	NIVEL SOCIO CULTURAL					
	ALTO	%	MEDIO	%	BAJO	%
1. Cactus	12	26.6	89	30.37	27	30
2. Piedras	12	26.6	84	28.66	19	21.1
3. Nubes	12	26.6	63	21.5	25	27.7
4. Cerro	9	20	57	19.4	19	21.1
=	45	100	293	100	90	100

FUENTES AUTORES 1985

TABLA N° 3

Elementos de la Figura N° 2

ELEMENTO	NIVEL SOCIO CULTURAL					
	ALTO	%	MEDIO	%	BAJO	%
1. Arboles	13	41.9	92	36.9	29	40.2
2. Río	9	29.0	79	31.7	25	34.7
3. Montaña	9	29.0	78	31.3	18	25
	31	100	249	100	72	100

FUENTES AUTORES 1985

GRAFICO Nº 2  
ELEMENTOS DE FIGURA Nº1

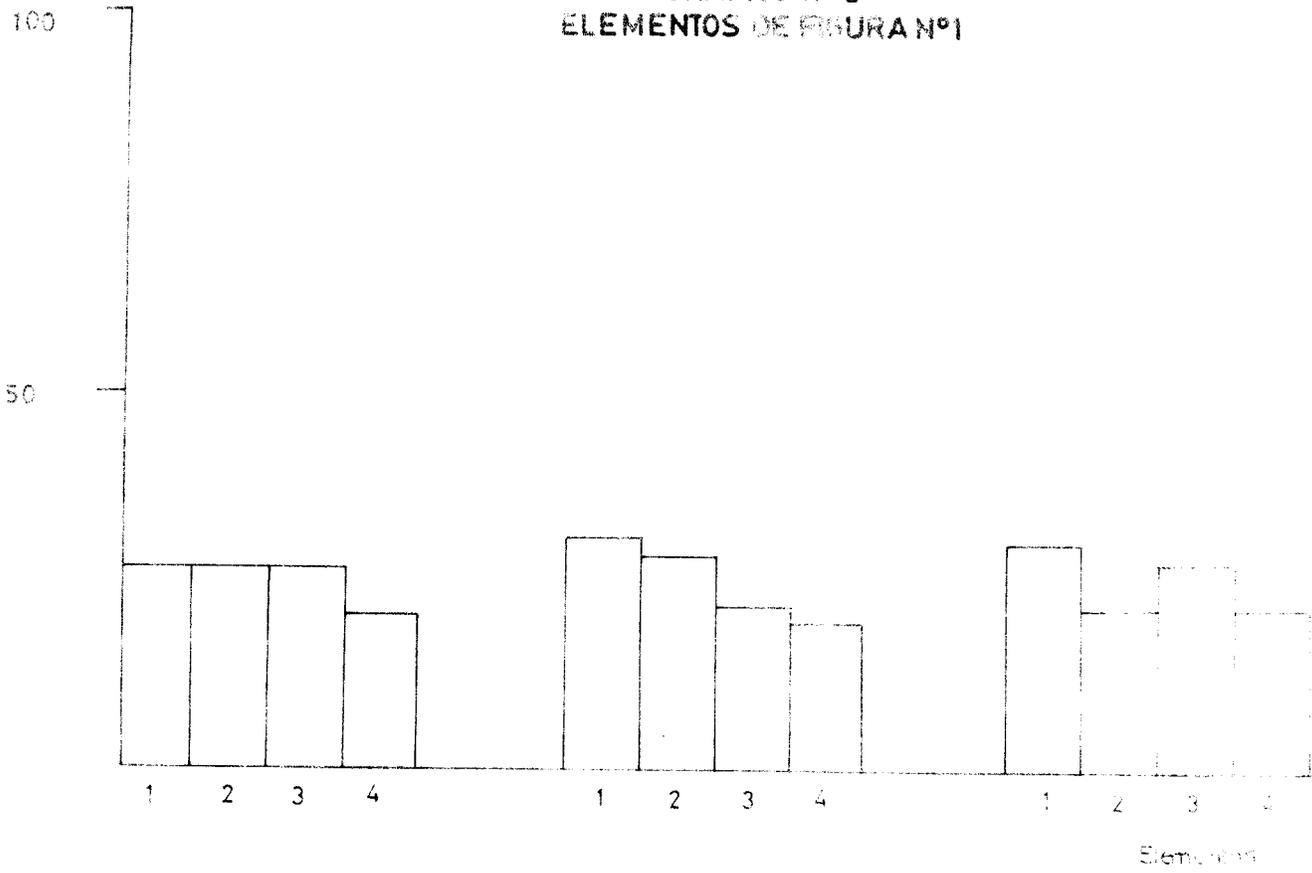
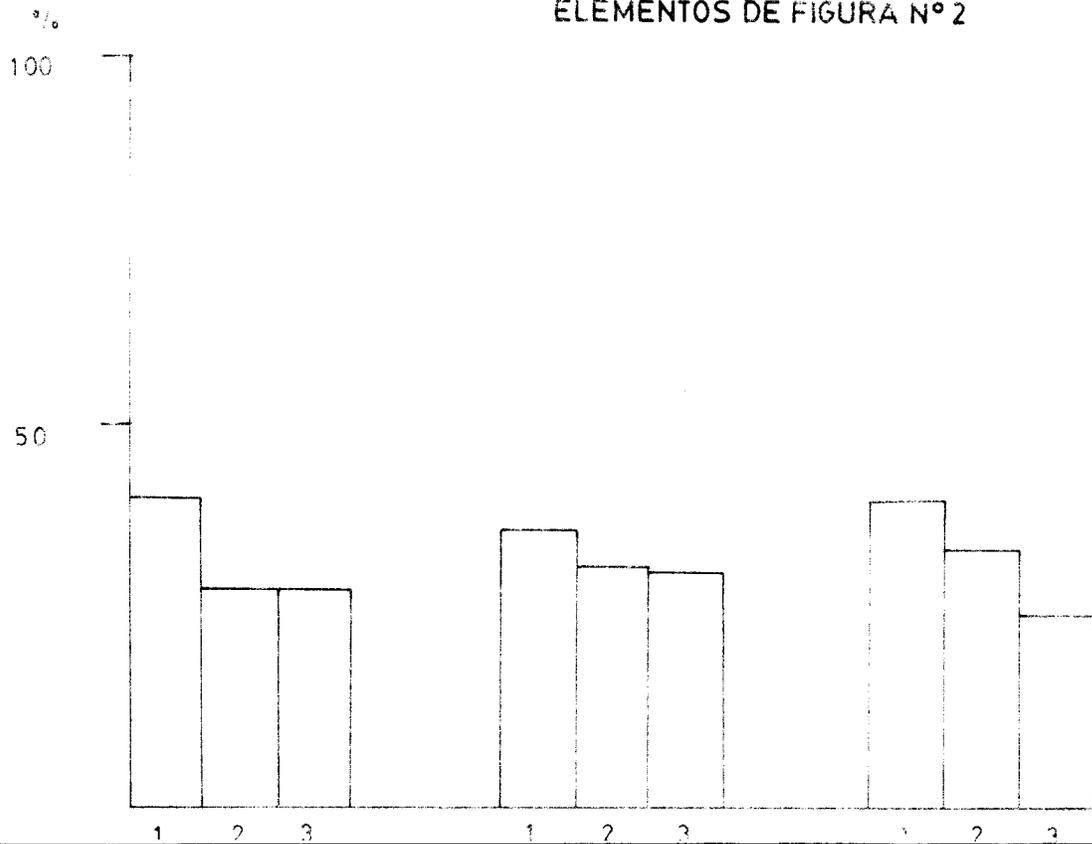


GRAFICO Nº2  
ELEMENTOS DE FIGURA Nº2



A N E X O

Pregunta N° 6

Reconocimiento del Paisaje

Observe detenidamente los paisajes que se le presentan en la hoja anexa y realice lo siguiente:

- 6.1.- Enumere los elementos de cada paisaje.
- 6.2.- Coloque el nombre del paisaje.

FIG. 1

FIG. 2

Señale elementos del paisaje

Señale elementos del paisaje

1.-.....

1.-.....

2.-.....

2.-.....

3.-.....

3.-.....

4.-.....

4.-.....

5.-.....

5.-.....

Nombre del paisaje:.....

Nombre del paisaje:.....

.....

.....

Pregunta N° 3

Identificación del Elemento del Paisaje que rodea al alumno.

Coloque en la línea punteada, debajo de cada una de las palabras que encabezan, cinco elementos geográficos que usted reconoce tomando como punto de referencia la Casa , la Escuela.

3.1 Casa

3.2 Escuela

3.1.1.....

3.2.1.....

3.1.2.....

3.2.2.....

3.1.3.....

3.2.3.....

3.1.4.....

3.2.4.....

3.1.5.....

3.2.5.....

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACION

NOTAS

- (\*) Los autores agradecen la colaboración de la alumna Patricia Basaéz de la Carrera de Historia y Geografía por su participación, en la elaboración de información básica, para el presente artículo.
- (1) Se conceptualizaron a partir de las consideraciones socio Económicas y Culturales del grupo familiar.

BIBLIOGRAFIA

- Beard Ruth "Psicología Evolutiva de Piaget". Buenos Aires, Editorial Kapeluz 1971.
  
- Lazotti Fontana Lucía "Comunicación Visual y Escuela" Barcelona Ed. Gustavo Gili 1983, 170 p.
  
- Ministerio de Educación "Normas de Educación Básica 1984. República de Chile Dirección de Educación.

DACTILOGRAFIADO EN FACULTAD DE HUMANIDADES.

SRTA. DAISY DELAPORTE L.

IMPRESO Y EDITADO EN TALLERES, OF. PRENSA Y RR.PP.

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.